



SUMARIO

(Continuación del fascículo 2 de 6)

3. Otras disposiciones

PÁGINA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Resolución de 7 de mayo de 2009, por la que se ordena la publicación del Informe de Fiscalización de la Cuenta General, Contratación Administrativa y Fondos de Compensación Interterritorial, correspondiente al ejercicio 2007. (Continuación)

225

Número formado por seis fascículos

Lunes, 22 de junio de 2009

Año XXXI

Número 119 (3 de 6)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

A continuación se expone la situación de cada una de estas operaciones.

407. Los bonos USA del 15 de octubre de 1997 se emitieron por un valor 185 millones de dólares, a una paridad cambiaria euro/dólar de 0,887 y a un tipo del cupón del 6,75%, lo que supuso un importe de 164,60 M€.

Sobre esta emisión se han realizado tres operaciones de cobertura parcial de tipo de cambio

(“cross currency swap”), comentadas en el epígrafe XIII.4.2. de este informe. Con ellas se elimina el riesgo del tipo de cambio y se fija un contravalor total de 135,27 M€ desde la fecha del swap y que permanecerá invariable hasta la amortización de la emisión.

El siguiente cuadro expone la situación de partida de la emisión y las operaciones de cobertura de tipo de cambio afectas:

Fecha emisión	Importe en millones de dólares	Cotización euro/dólar	Tipo del cupón	Importe en millones de euros
OPERACIÓN INICIAL				
15/10/1997	185,00	0,8897	6,7500%	164,60
OPERACIONES DE COBERTURA DE TIPO DE CAMBIO				
11/03/2005	60,00	0,7461	5,6775%	44,77
19/07/2007	62,50	0,7240	5,9100%	45,25
19/07/2007	62,50	0,7240	5,9100%	45,25
Subtotal swaps	185,00			135,27

Cuadro nº 85

Por lo tanto, como consecuencia de las operaciones realizadas, la valoración de los bonos USA del 15 de octubre de 1997 es 29,33 M€ inferior a su precio histórico.

408. La otra emisión de bonos USA (valor a tipo de cambio histórico = 181,68 M€) no ha tenido operaciones de swaps. Su valoración, según cotización del Banco de España al 31 de diciembre de 2007, es de 129,07 M€, lo que supone un menor importe de 52,61 M€.

409. Por lo que respecta al pago de intereses, la paridad cambiaria del dólar frente al euro ha resultado favorable a la moneda europea en las fechas de devengo de los pagos de intereses de 2007.

Por tanto, la tesorería de la Junta de Andalucía ha obtenido un decremento del coste financiero de 3,75 M€ con respecto al valor histórico.

410. Durante el ejercicio 2007 no se han realizado amortizaciones correspondientes a las operaciones en divisas.

411. En cumplimiento de la Instrucción 4/2000, de la IGJA por la que se dictan normas contables para la aplicación del PGCP a las operaciones de endeudamiento de la Junta de

Andalucía, las diferencias de cambio son registradas en la contabilidad patrimonial, ajustando, por tanto, las emisiones en moneda extranjera a las cotizaciones al cierre del ejercicio.

XIII.2.5. Pagarés

412. Los pagarés son activos de renta fija a corto plazo, con una vida máxima de dieciocho meses. En el caso de la Junta de Andalucía, los pagarés se articulan mediante un programa a largo plazo de subastas quincenales.

413. La emisión y reembolso de pagarés deben contabilizarse sobre la base de un mandamiento de ingreso o pago en “operaciones Extrapresupuestarias”, aplicando al presupuesto, a la finalización del ejercicio, el importe neto resultante de las operaciones de emisión y amortización, teniendo en cuenta las siguientes situaciones en el conjunto del ejercicio presupuestario:

- Si el importe de las emisiones es superior al de las amortizaciones (saldo acreedor), la diferencia se aplicará al capítulo correspondiente del presupuesto de ingresos.
- Si el importe de las emisiones es inferior al de las amortizaciones (saldo deudor), la di-

ferencia se aplicará al capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

414. Hasta el ejercicio 1997, la contabilidad presupuestaria reflejaba la realidad de esta operación, ya que los derechos recaudados coincidían con el saldo del programa.

En el ejercicio 1998, en que el saldo del programa fue menor al del ejercicio anterior debido a que las amortizaciones superaron a las emisiones, no se efectuó la pertinente imputación al presupuesto de gastos, manteniendo un saldo deudor extrapresupuestario.

A partir de entonces, los saldos han permanecido en la contabilidad extrapresupuestaria sin

realizarse la oportuna aplicación al presupuesto. Este saldo extrapresupuestario refleja un importe deudor de 27,03 M€ a la finalización del ejercicio 2007, como resultado de la compensación de los saldos deudores de 1998, 1999, 2002, 2005 y 2007 (por un total de 75,08 M€) con los saldos acreedores de 2000, 2001, 2003, 2004 y 2006 (por un total de 48,05 M€)

415. En la siguiente tabla se muestra cuál sería la situación de la operación de pagarés en el caso de que los movimientos registrados en la misma hubieran sido aplicados a presupuesto tal como era preceptivo:

Ej.	Emitido	Reembolsado	Saldo	Saldo (1) - (2)		Saldo Extrapres	Dchos Ptes. de cobro
	(1)	(2)		Acreedor	Deudor.		
	Importe autorizado		360,61				
1997			345,88				14,72
1998	488,89	497,85	336,93	-	8,95	-8,95	14,72
1999	512,85	513,47	336,31	-	0,62	-9,57	14,72
2000	638,88	638,83	336,35	0,04	-	-9,53	14,68
2001	550,74	541,55	345,54	9,19	-	-0,34	5,49
2002	641,18	679,31	307,42	-	38,12	-38,46	5,49
2003	811,61	783,96	335,07	27,65	-	-10,81	-22,16
2004	757,77	756,56	336,27	1,21	-	-9,60	-23,37
2005	666,58	682,96	319,90	-	16,38	-25,98	-23,37
2006	651,90	641,94	329,86	9,96	-	-16,02	-33,33
2007	591,55	602,56	318,85	-	11,01	27,03	-33,33
Total saldos no imputados				48,05	75,08		

Cuadro nº 86

En la tabla se reflejan las implicaciones que hubieran significado las imputaciones a presupuesto de aquellos ejercicios que han sido compensados en la contabilidad extrapresupuestaria. Así, en los ejercicios en que el programa de pagarés tuvo saldo acreedor debieran haberse minorado los derechos pendientes de cobro.

416. Por otra parte, el programa de pagarés fue autorizado por un máximo de 360,61 M€. En todo momento, la diferencia entre este límite de endeudamiento y el volumen realmente emitido debe tener su reflejo en el presupuesto de ingresos.

Por ello, se estima necesario proceder a la regularización de la contabilización de los pagarés, de forma que se eviten incoherencias entre los saldos contables y la realidad de este programa,

que viene funcionando desde 1991 y, en las circunstancias de mercado actuales, cumple un papel como medio de ampliación de la base inversora y de diversificación de instrumentos financieros de la Junta de Andalucía.

Esta contingencia podría ser corregida mediante el reconocimiento de derechos en el presupuesto de ingresos por el mismo importe del saldo deudor que deba ser imputado, en su caso, al presupuesto de gastos. De esta manera se está teniendo en consideración que la disminución del saldo de la operación genera simultáneamente el crecimiento de la capacidad de endeudamiento por el mismo importe.

Por tanto, se insta, como en ejercicios anteriores, a la Consejería de Economía y Hacienda a que, en aras de conciliar la situación contable con la realidad del pro-

grama, se establezcan los cauces oportunos para que, paralelamente a la imputación de saldos al presupuesto de gastos, se proceda al reconocimiento de derechos en el presupuesto de ingresos por el mismo importe.

417. Teniendo en cuenta las anteriores argumentaciones, se realizan los siguientes ajustes:

- Al presupuesto de gastos, capítulo IX, por el reconocimiento de las obligaciones que debieron ser imputadas en los ejercicios 1998, 1999, 2002, 2005 y 2007 por un importe de 75,08 M€.
- Al presupuesto de ingresos, capítulo IX, por el reconocimiento de derechos que supone el incremento de la capacidad de endeudamiento derivado de los ejercicios con saldos deudores, y por tanto, por idéntico importe (75,08 M€.)
- Al presupuesto de ingresos, por la recaudación de derechos que han generado los saldos acreedores de los ejercicios 2000, 2001, 2003, 2004 y 2006, por un importe de 48,05 M€. Este importe se imputará por una parte al pendiente de cobro del ejercicio 1991, por importe de 14,72 M€ y por otra parte, a los nuevos derechos reconocidos descritos en el párrafo anterior, por un importe de 33,33 M€.

Tras estos ajustes, la situación de la contabilidad debe reflejar unos derechos pendientes de cobro en el programa de pagarés por un total de 41,76 M€, cifra que supone exactamente la diferencia del saldo máximo autorizado con el saldo del programa.

Finalmente, se indica que en el apartado que este informe dedica al análisis del resultado del

ejercicio (epígrafe VII) se recogen los distintos estados con los ajustes necesarios para la presentación de la situación económico-financiera real a la fecha del cierre del ejercicio 2007. Al ajustar estos estados, se ha optado por simplificar la operativa antes descrita, realizando los asientos por el efecto neto.

418. El importe de la amortización de pagarés que consta en la cuenta de deuda pública (ver cuadro nº 13.1.), cifrado en 11,01 M€, se corresponde con la diferencia entre los reembolsos y las emisiones, como se desprende de la operativa indicada en el cuadro nº 13.7.

XIII.2.6. Tipo medio de la deuda

419. Han sido analizadas todas las operaciones de endeudamiento de la Junta de Andalucía, excluidas las pertenecientes al programa de pagarés, al tratarse de operaciones a largo que se articulan mediante operaciones a corto.

420. El tipo medio, que han tenido cada una de las operaciones en el año, se obtiene por el cociente entre los intereses medios devengados en el ejercicio y la deuda media vigente durante el período.

421. El valor del tipo medio, para todas las operaciones de endeudamiento, excluido el programa de pagarés, es del 4,616%.

422. Respecto al ejercicio anterior, el tipo medio se ha descendido desde el 4,860% al 4,616%.

El detalle de la evolución de estos tipos es el siguiente:

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007	Dif 06/07	Saldo medio (M€)	Peso saldo medio
Deuda Amortizable	6,323%	5,999%	5,103%	4,995%	4,487%	-0,508	4.128,10	79,5%
Créditos	3,192%	3,054%	3,058%	3,781%	4,602%	0,821	377,56	7,3%
Préstamos BEI	4,228%	3,935%	3,676%	3,570%	4,570%	1,000	410,62	7,9%
Operaciones en divisas	7,003%	7,003%	6,854%	6,837%	6,629%	-0,208	275,65	5,3%
TOTAL	5,860%	5,566%	4,884%	4,860%	4,616%	-0,244	5.191,93	

Cuadro nº 87

423. A continuación se analizan las variaciones de los saldos y tipos medios.

El descenso del tipo medio de la deuda amortizable está en consonancia con la bajada de tipos para las referencias ofertadas por la Junta de Andalucía durante 2007 con relación a aquellas otras que se han venido amortizando durante el ejercicio.

424. En cuanto a los créditos a largo plazo, se ha producido un incremento como consecuencia del repunte que han registrado los tipos de interés.

425. El tipo medio de las operaciones con el BEI ha crecido el 1%. Al igual que los créditos, también se ha visto perjudicado por las subidas de los tipos en los mercados financieros, que tienen incidencia directa en las operaciones que se vinculan a tipos variables.

426. El tipo medio de las operaciones de endeudamiento en divisas ha disminuido 20,8 puntos básicos, como consecuencia de las operaciones de cobertura parcial de tipo de cambio (ver epígrafe XIII.4.2.).

XIII.2.7. Vida media de la deuda

427. En el siguiente cuadro se ofrece una estimación de la vida media de la deuda a largo plazo (excluida la correspondiente al programa de pagarés) de acuerdo con las tablas de amortización vigentes en el ejercicio 2007.

428. Para el conjunto de operaciones señaladas, el valor obtenido es de 6,08 años. El siguiente cuadro muestra la evolución temporal por subgrupos:

Concepto	2003	2004	2005	2006	2007	Dif. 06/07	Saldo medio (M€)	Peso saldo medio
Deuda amortizable	5,09	5,75	5,33	5,73	5,86	0,13	4.128,10	79,5%
Créditos	5,41	4,54	3,66	2,75	2,55	-0,20	377,56	7,3%
Préstamos BEI	5,75	6,52	6,29	6,07	5,56	-0,51	410,62	7,9%
Operaciones en divisas	19,86	18,86	17,98	16,88	15,64	-1,24	275,65	5,3%
TOTAL	5,96	6,35	5,96	6,06	6,08	0,02	5.191,93	

Cuadro nº 88

429. Las principales causas que justifican las diferencias interanuales han sido las siguientes:

- Deuda amortizable: El incremento se debe a la incidencia de la referencia a 15 años que se ha ofertado durante el ejercicio 2007.
- Préstamos BEI: Disminuye su horizonte temporal como consecuencia de que la única operación formalizada durante el ejercicio tiene prevista su amortización en 4 años, es decir, un plazo inferior a la vida media de este grupo.
- Operaciones en divisas y créditos: registran un natural decremento tras haber transcurrido una anualidad sin nuevas emisiones ni amortizaciones.

XIII.2.8. Calificación de la deuda emitida por las Comunidades Autónomas

430. Ante el volumen de endeudamiento de las Comunidades Autónomas y la cantidad de emisores que concurren a los mercados de capitales, surge la necesidad, por parte de los inversores, de contar con un instrumento que sirva de orientación acerca de la calidad y el riesgo de la deuda emitida. Dicho instrumento son los llamados ratings.

431. En el siguiente cuadro se presenta un comparativo de las calificaciones o ratings obtenidos por las Comunidades Autónomas, para sus operaciones de endeudamiento a largo plazo.

Estas valoraciones están sujetas a revisiones permanentes, por ello, en la tabla siguiente se reflejan los datos disponibles a octubre de 2008.

Las Sociedades calificadoras más significativas del mercado internacional son Moody's, Standard & Poor's y Fitch.

**CALIFICACIÓN DE LAS AGENCIAS
Para la Deuda a Largo Plazo**

COMUNIDAD AUTÓNOMA	MOODY'S	STANDARD & POOR'S	Fitch
Andalucía	Aa2	AA	AA
Aragón	-	AA+	-
Asturias	-	-	AA
Baleares	-	AA	-
Canarias	-	AA	AA
Cantabria	-	-	AA
Castilla La Man.	Aa1	-	AA
Castilla y León	Aa1	-	-
Cataluña	Aa2	AA	A+
Extremadura	Aa1	-	-
Galicia	Aa2	AA	-
Madrid	Aa1	AA+	AA
Murcia	Aa1	-	AA
Navarra	-	AAA	-
País Vasco	Aaa	AAA	AAA
Valencia	Aa2	AA-	A+
Reino de España	Aaa	AAA	AAA

Cuadro nº 89

Significado de cada Rating:**Moody's:**

Aa3: Bono de alta calidad de nivel inferior
Aa2: Bono de alta calidad de nivel medio
Aa1: Bono de alta calidad de nivel superior.
Aaa: Bonos de la mejor calidad

Standard & Poor's:

AA: Deuda con muy alta capacidad de pago de intereses y reintegro de principal.
AAA: Deuda con una extremadamente alta capacidad fuerte de pago de intereses y reintegro de principal.
 La adición de un signo positivo o negativo indica su posición relativa dentro de las principales categorías de clasificación.

Fitch:

A: Calidad crediticia elevada.
AA: Calidad crediticia muy elevada.
AAA: Calidad crediticia máxima.
 La adición de un signo positivo o negativo indica su posición relativa dentro de las principales categorías de clasificación.

432. En julio de 2006, Standard & Poor's elevó la calificación crediticia de la Comunidad Autónoma de Andalucía de "AA-" a "AA". Esta valoración se ha confirmado en julio de 2007, al haber decidido la citada agencia mantener estable la calificación crediticia de Andalucía. Los argumentos empleados por la agencia reflejan *"la mejora sostenida del sólido desempeño presupuestario de la Junta, unos bajos ratios de deuda, ..., el fuerte aumento de la liquidez y la sostenida mejora de los indicadores económicos. ... Estos factores compensan la rigidez del presupuesto de gastos – concentrado principalmente en sanidad y educación- así como el mantenimiento de niveles de renta y empleo más bajos respecto de los promedios nacional y europeo"*.

En septiembre de 2007, la agencia Fitch confirmó la calificación "AA" de la Comunidad

Autónoma en divisa y moneda local. Igualmente, esta agencia mantuvo la calificación "F1+" para el endeudamiento a corto plazo. En ambos casos la perspectiva es estable. El informe considera como datos positivos *"la sólida dinámica presupuestaria"* de Andalucía, sus *"fuertes"* ratios de cobertura de deuda y la *"moderada"* deuda en las empresas públicas. Como datos negativos cita que la Comunidad Autónoma tiene un perfil socio-económico *"por debajo del promedio nacional"* y que al igual que otras comunidades autónomas tiene *"cierta presión sobre los gastos"*.

Igualmente, la agencia Moody's ha confirmado en octubre de 2007 la calificación de Aa2 con perspectiva estable, que otorgó en diciembre de 2006 a Andalucía. El informe de Moody's evalúa la calidad del crédito de la Junta de Andalucía con valor 4, en una escala que oscila entre el 1 y el 21 (siendo el 1 el indicador de menor riesgo).

433. Las calificaciones de la deuda a largo plazo de Andalucía son similares a las de la gran mayoría de las comunidades autónomas.

XIII.3. OPERACIONES A CORTO PLAZO

XIII.3.1. Autorización presupuestaria y operaciones formalizadas

434. El artículo 31.1.d de la Ley 11/2006 de Presupuesto de 2007 autoriza la realización de operaciones de crédito, por plazo no superior a un año, con el fin de cubrir necesidades transitorias de tesorería.

El límite de endeudamiento previsto para operaciones de esta naturaleza, sea cual fuere la forma en que se documente, será como máximo el establecido en el artículo 72 de la LGHP, que supone el 12% de los créditos iniciales que autorice el Presupuesto. Dado que para el ejercicio 2007 dichos créditos son 29.075,25 M€, el límite queda fijado en 3.489,03 M€.

435. Durante el ejercicio 2007 se formalizaron las siguientes operaciones de pólizas de crédito:

	Crédito 1/2007	Crédito 2/2007	Crédito 3/2007	Crédito 4/2007	Totales
Fecha entrada en vigor	30/03/07	18/10/07	24/10/07	19/12/07	
Moneda	Euros	Euros	Euros	Euros	
Importe M€	300,51	300,00	300,00	150,00	1.050,51
Dispuesto M€ (31/12/07)	300,51	162,00	300,00	117	879,51
Vencimiento	29/03/08	17/10/08	23/10/08	18/12/08	
Tipo interés medio	Euribor - 0,42	Euribor - 0,03843	Euribor - 0,255	Euribor - 0,04527	
Nº entidades participantes	4*	6	1	5	

(*) Participan 4 cajas de ahorro de Andalucía en un sólo contrato.

Cuadro nº 90

436. La operación 1/2007 se refiere al contrato de crédito que anualmente se renueva con la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía y que está vinculado al convenio de colaboración suscrito entre esta federación y la Consejería de Economía y Hacienda para la realización de los pagos de las ayudas agrarias de la Unión Europea. El convenio contempla, entre las obligaciones de las cajas de ahorro, la puesta a disposición de la CEH de una línea de crédito a plazo no superior a un año al tipo de interés pactado.

437. La operación 2/2007 se materializa mediante solicitud de ofertas a distintas entidades financieras por un importe máximo de 300 M€. Se adjudicaron las seis propuestas que resultaron las más bajas en cuanto al tipo de interés.

438. La operación 3/2007 es la prorrogación de la póliza de crédito que se estipula como obligación económica de la entidad financiera titular del contrato de prestación del servicio de caja en las DDPP, suscrito en 2001 por un plazo de 3 años y prorrogable por tres años más, hasta un máximo de 6 años.

439. Para la operación 4/2007 se solicitaron ofertas a distintas entidades financieras por un importe máximo de 150 M€. Resultaron adjudicatarias las cinco que presentaron las ofertas más bajas en cuanto al tipo de interés.

440. La presencia de créditos a corto plazo con importantes cantidades de disponible, sin que la tesorería haga uso de las mismas, se justifica en la necesidad de tener cobertura suficiente de fondos para atender pagos inesperados o desajustes de liquidez de manera inmediata.

No obstante, durante este ejercicio, el importe de crédito disponible no utilizado ha ascendido a 171 M€, cifra cercana a los 161 M€ del ejercicio anterior. Ninguna de estas operaciones contempla comisiones por no disponibilidad.

XIII.3.2. Movimientos

441. Los movimientos de disposición y reintegro del principal de las pólizas de crédito se registran en la contabilidad extrapresupuestaria (cuenta acreedora de gestión del endeudamiento).

442. El saldo de esta cuenta ha oscilado entre la cifra mínima de 450,51 M€ y la máxima de 890,01 M€, con un saldo medio de 865,40 M€.

443. A la finalización del ejercicio 2007 el saldo por operaciones transitorias de tesorería registrado era de 879,51 M€, lo que supone una disminución de 10,50 M€ respecto al ejercicio anterior y 31,50 M€ sobre la previsión de endeudamiento a corto plazo autorizada en el programa anual de endeudamiento del año 2007 (ver epígrafe XIII.5.1.).

XIII.4. OTRAS OPERACIONES AUTORIZADAS

XIII.4.1. Endeudamiento de las empresas públicas

444. El saldo a 31 de diciembre de 2007 del endeudamiento a corto y largo plazo de las entidades de derecho público y sociedades mercantiles, tanto de participación mayoritaria directa como indirecta, asciende a 246,49 M€. El siguiente cuadro muestra los importes alcanzados en los dos últimos ejercicios:

	Mayoritaria directa		Mayoritaria indirecta		Total	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007
Operaciones formalizadas a largo plazo	335,76	376,13	101,29	94,92	437,05	471,05
Dispuesto (1)	188,77	212,54	79,82	71,53	268,58	284,07
Amortizado en el ejercicio	32,63	20,33	14,88	2,15	47,52	22,48
Amortización acumulada (2)	104,65	98,16	28,13	8,91	132,78	107,07
Saldo (1)-(2)	84,11	114,38	51,69	62,62	135,80	177,00
Operaciones formalizadas a corto plazo	283,00	300,17	40,25	40,50	323,25	340,67
Dispuesto (1)	88,01	54,69	10,76	14,80	98,77	69,49
Amortizado en el ejercicio	0,00	0,00	0,04	0,00	0,04	0,00
Amortización acumulada (2)	0,00	0,00	0,05	0,00	0,05	0,00
Saldo (1)-(2)	88,01	54,69	10,71	14,80	98,73	69,49
Total de saldos	172,13	169,07	62,40	77,42	234,53	246,49

Cuadro nº 91

445. La Ley 11/2006, de Presupuesto para 2007, autoriza, en su artículo 32.1. a) y b), al titular de la Consejería de Economía y Hacienda a establecer las siguientes operaciones de endeudamiento:

- a) Facultar a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía a contraer préstamos con entidades financieras públicas o privadas y emitir obligaciones o títulos similares por un importe máximo de 50 M€.

En virtud de esta autorización se ha formalizado un préstamo con el BEI por un importe de 25 M€, con las siguientes condiciones:

- Amortización hasta 12 años, con 4 de carencia.
- Tipo de interés fijo y con opción a variable, dependiendo de las condiciones del mercado en el momento de cada disposición.
- Esta operación cuenta con aval de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los términos expuestos en el epígrafe XIV.1.1.

- b) Facultar a la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) para contraer préstamos con entidades financieras públicas o privadas hasta el límite de 75 M€ para el cumplimiento de sus fines.

Durante el ejercicio EPSA ha formalizado préstamos por importe de 73,18 M€ para la

financiación de 43 promociones relativas a 1.144 viviendas.

446. En cuanto al endeudamiento a corto plazo, el artículo 32.1 c) de la Ley 11/2006 faculta a determinados entes de derecho público y empresas públicas a realizar operaciones de crédito por plazo inferior a un año, con objeto de cubrir sus necesidades transitorias de tesorería. El límite del endeudamiento por operaciones de esta naturaleza será como máximo el 12% de sus presupuestos de explotación, y siempre dentro de los límites del programa anual de endeudamiento acordado entre la Junta de Andalucía y la Administración General del Estado, en los supuestos de que dichos límites les fuesen de aplicación.

447. Las siguientes entidades no han formalizado ninguna operación de endeudamiento a corto plazo durante el ejercicio 2007:

- Empresa Pública de Puertos de Andalucía.
- Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces.
- Empresa Pública del Hospital “Alto Guadalquivir”.
- Empresa Pública Sanitaria “Bajo Guadalquivir”.
- Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.
- Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
- Agencia Andaluza de la Energía.
- Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

- Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Para las restantes empresas autorizadas, las operaciones formalizadas en 2007 se encuentran dentro de los límites legalmente establecidos.

448. Además se ha cumplido con la autorización previa prevista en el artículo 32.2. de la Ley 11/2006, relativa a la concertación de operaciones de endeudamiento, cuando, de conformidad con la normativa aplicable en materia de estabilidad presupuestaria, las empresas se clasifiquen dentro del sector de las administraciones públicas y su endeudamiento consolide con el de la Comunidad Autónoma de Andalucía.¹⁰

XIII.4.2. Operaciones de permutas financieras, opciones, contratos de futuro y cobertura de tipos de cambio o de interés

449. El artículo 31.2 de la Ley 11/2006, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2007, faculta al titular de la Consejería de Economía y Hacienda para concertar operaciones financieras que por su propia naturaleza no incrementen el volumen de endeudamiento, destinadas a asegurar o disminuir el riesgo o el coste de la deuda a largo plazo, formalizada con anterioridad o a partir de la entrada en vigor de la Ley, tales como permutas financieras, opciones, contratos sobre futuros y cualquier otra operación de cobertura de tipos de cambio o interés.

450. Durante el ejercicio 2007, no se han efectuado operaciones de refinanciación, canje o prórroga relativas al endeudamiento ya concertado. Tampoco se han realizado reembolsos anticipados. Sin embargo, se han formalizado nuevas operaciones de cobertura de tipo de cambio o de interés.

451. Sigue vigente la operación formalizada el 11 de marzo de 2005 relativa a una cobertura parcial de tipo de cambio. Esta operación (conocida como “cross currency swap”) está vinculada a la emisión de bonos de 185 millones

de dólares, realizada el 15 de octubre de 1997, con un cupón anual del 6,75%, con liquidación semestral y vencimiento en el año 2017.

Teniendo en cuenta la trayectoria del tipo de cambio dólar-euro, con niveles históricos de depreciación de la moneda americana, la DGT y DP estimó oportuno realizar esta operación con el fin de disminuir el riesgo del tipo cambio asumido en la emisión y aprovechar las cotizaciones del mercado para conseguir una mejora en las condiciones financieras de la misma.

Durante el ejercicio 2007, los importes devengados por esta operación han supuesto un menor pago de 0,39 M€ con respecto a la cuantía que se hubiera pagado de haber mantenido las condiciones iniciales de remuneración del bono. Desde la formalización del swap en 2005, el menor importe devengado se cifra en 1,84 M€.

452. Las operaciones de “cross currency swap” formalizadas el 19 de julio de 2007 son las recogidas en el cuadro 13.5. relativo a la valoración de las divisas.

Para lo que restaba del ejercicio 2007, el importe satisfecho por estos swaps ha supuesto un menor pago de 0,44 M€ con respecto a la cuantía que se hubiera devengado de haber mantenido las condiciones iniciales de remuneración del bono.

453. Continúa vigente la operación de permuta financiera que se suscribió el 8 de octubre de 2002, la cual está vinculada a una emisión de obligaciones por un importe nominal de 50 M€ con vencimiento el 26 de febrero de 2008, incluida en el programa de bonos y obligaciones. Mediante este contrato, la Junta de Andalucía recibirá de la entidad financiera un pago anual por el mismo importe que el cupón de la obligación subyacente (6,10%).

En contraprestación la Junta de Andalucía abonará anualmente a la entidad financiera el equivalente al pago de dichos cupones pero a un tipo inicial inferior, el 5,10%. Este tipo puede verse corregido al alza o la baja en función de la tasa de cambio al contado en el mercado interbancario entre el euro y el franco suizo.

¹⁰ Párrafo modificado por la alegación presentada.

El desarrollo que está teniendo esta operación hasta la fecha, continua siendo beneficioso para la Junta de Andalucía, dado que la evolución de la cotización del franco suizo ha sido favorable para su posición, de forma que el tipo de interés variable de las distintas liquidaciones ha sido inferior al 6,10%.

Desde la fecha de la primera liquidación (febrero de 2003) hasta la última realizada (agosto de 2007), la diferencia a favor de la Junta de Andalucía ha sido de 5,32 M€, de los cuales, 1,97 M€ se generaron durante 2007.

454. El tratamiento contable de esta operación es extrapresupuestario. La cuenta de referencia mantiene al cierre del ejercicio un saldo deudor como consecuencia del pago semestral efectuado por la Junta de Andalucía en agosto de 2006. Esta cuenta se ha saldado en febrero de 2007 cuando se ha producido el ingreso por la entidad con la que se concertó la operación de permuta financiera.

XIII.5. PROGRAMA ANUAL DE ENDEUDAMIENTO

455. El Programa Anual de Endeudamiento para 2007 es acorde con los compromisos recogidos en los Acuerdos sobre endeudamiento del Consejo de Política Fiscal y Financiera de fecha 6 de marzo de 2003.

456. Este programa se firma el 9 de julio de 2007 y señala, en el protocolo de intenciones, lo siguiente:

“De conformidad con lo establecido en el apartado 5º de los mencionados Acuerdos, la deuda a 31/12/2006 del Anexo adjunto incorpora el efecto neto de la variación de la composición del Sector Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía como consecuencia de modificaciones en los entes que se sectorizan en la Base 2000 del SEC95, por importe de 12.788,46 miles de euros.”

Esto significa que los saldos finales de la deuda del programa del ejercicio 2006 difieren de los

saldos iniciales de endeudamiento del ejercicio 2007. El siguiente cuadro muestra las diferencias:

Deuda viva	M€		
	Saldo final 2006	Saldo inicial 2007	Dif.
A largo plazo	6.451,31	6.466,81	-15,50
A corto plazo	1.056,08	1.053,37	2,71
Total	7.507,39	7.520,18	-12,79

Cuadro nº 92

La diferencia se encuentra en la deuda del resto de entes incluidos en el sector administración pública según SEC95.

457. El compromiso adquirido en este programa para los sectores de administración general y organismos autónomos, universidades y resto de entes que componen el sector “administración pública” es sobre saldos globales.

El endeudamiento neto aprobado es cero para los tres sectores anteriormente indicados.

A continuación se exponen las consideraciones realizadas a este programa.

XIII.5.1. Administración General y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía

458. Partiendo del saldo de deuda al cierre de 2006, el programa prevé un endeudamiento neto “cero” a largo plazo, al ser iguales las previsiones de amortización que las de emisiones y formalizaciones de nuevos préstamos. El cumplimiento del programa es correcto en cuanto al endeudamiento neto.

459. La previsión anual para las operaciones a corto plazo también establecía un endeudamiento neto “cero”.

460. La siguiente tabla muestra, en resumen, las cifras contempladas en el programa anual y su cumplimiento.

	Programa	Cuenta de Deuda	M€
Deuda a l/p a 31/12/06	6.023,54	5.957,03 (*)	
Deuda a l/p a 31/12/07	6.023,54	5.930,78 (**)	
Endeudamiento neto a l/p = Variación de endeudamiento a l/p	0,00	-26,25	
Deuda a c/p a 31/12/06	911,01	890,01	
Deuda a c/p a 31/12/07	911,01	879,51	
Endeudamiento neto a c/p = Variación de endeudamiento a c/p	0,00	-10,50	
Deuda total a 31/12/06	6.934,55	6.847,04	
Deuda total a 31/12/07	6.934,55	6.810,29	
Endeudamiento neto total = Variación de endeudamiento	0,00	-36,75	

(*) En el caso del ejercicio 2006, esta cifra se refiere al endeudamiento a l/p (6.019,36 M€) menos la corrección valorativa de las divisas de ese año (62,33 M€).

(**) La cifra de 2007 se compone del endeudamiento a l/p (6.012,73 M€) menos la corrección valorativa de las divisas, teniendo en cuenta la operación de cobertura de tipo de cambio (81,94 Me).

Cuadro nº 93

461. Por tanto, la Administración General y los organismos autónomos de la Junta de Andalucía cumplen con lo pactado en términos de deuda al cierre del ejercicio.

XIII.5.2. Universidades andaluzas

462. El marco general de financiación de las universidades públicas de Andalucía se encuentra establecido en el Dictamen del Parlamento de Andalucía, aprobado por el Pleno en sesión celebrada los días 6 y 7 de junio de 2001, que fijó como objetivo que la financiación pública de las Universidades alcanzara el 0,96% del Producto Interior Bruto regional en el año 2006.

Del mismo modo la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades introdujo importantes modificaciones en el ámbito económico y financiero de éstas, así como en las competencias que las Comunidades Autónomas ejercen en materia de universidades.

Entre estas competencias se encuentra la exigencia de autorización por la Comunidad Autónoma de las operaciones de endeudamiento que las universidades pretendan concertar.

463. Debe recordarse que, tras la promulgación de la normativa presupuestaria (Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria y Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria de la anterior), se ha establecido un nuevo escenario para las Administraciones Públicas en España, que afecta tanto a las comunidades autónomas como a las universidades.

En este contexto, el comportamiento económico-financiero de las universidades públicas ha de ser compatible en todo momento con los objetivos de estabilidad presupuestaria fijados para el conjunto de la Comunidad Autónoma.

464. Este escenario, combinado con una situación de déficit en determinadas universidades andaluzas, fue el origen de la firma de un convenio entre la Consejería de Economía y Hacienda, la Consejería de Educación y las universidades públicas de Andalucía.

Así, siguiendo las directrices de las consejerías que suscribieron el convenio, las universidades solicitaron de la Comunidad Autónoma la autorización para formalizar el endeudamiento necesario con el objetivo de superar su situación financiera deficitaria y elaboraron un plan de viabilidad con un horizonte temporal entre 7 y 10 años, cuya finalidad esencial es su saneamiento económico-financiero, mediante la reducción del endeudamiento hasta niveles inferiores al 25% de sus ingresos corrientes.

En el cuadro siguiente, que figura como anexo I al convenio, se recogen las autorizaciones de endeudamiento a las universidades andaluzas a la firma del convenio, así como el límite máximo asignado en dicho documento para la anualidad de 2007. Igualmente se refleja el saldo de las operaciones de endeudamiento vigentes a 31 de diciembre y las diferencias entre este saldo y el límite máximo autorizado.

Universidad	M€			
	A Límite máximo según convenio	B Límite máximo según convenio para 2007	C Saldo a 31-12-07	B-C Diferencia
Almería	23,51	19,89	12,74	7,15
Cádiz	58,45	52,41	45,25	7,16
Córdoba	35,72	34,29	29,03	5,26
Granada	39,86	39,86	25,00	14,86
Huelva	66,64	39,99	39,99	0,00
Jaén	18,42	15,63	6,67	8,96
Málaga	69,66	52,48	44,25	8,23
Sevilla	49,76	49,76	22,59	27,17
Pablo de Olavide	15,62	8,86	14,53	-5,67
Universidad Internacional de Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	377,64	313,17	240,05	73,12

Cuadro nº 94

Este límite máximo según convenio es una cantidad acordada entre las universidades públicas andaluzas y las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación. No obstante, el límite que debe observarse es el fijado en el programa anual de endeudamiento, que asciende a 377,64 M€, al igual que el ejercicio anterior. En cualquier caso, el importe establecido en el convenio es inferior al compromiso acordado con el Estado.

465. El Consejo Andaluz de Universidades, en sesión celebrada el 5 de diciembre de 2006, modificó la proyección del escenario presupuestario de la Universidad de Huelva, incrementando su límite de endeudamiento anual.

466. Como se observa en el cuadro anterior y ha venido ocurriendo en años anteriores, la Universidad Pablo de Olavide ha sobrepasado el límite de endeudamiento establecido en el convenio para el ejercicio 2007.

La Universidad Pablo de Olavide supera la cantidad comprometida al tener formalizado un préstamo con el Instituto de Crédito Oficial para financiar la construcción de una residencia universitaria en el barrio de Las Letanías de Sevilla. Esta operación, autorizada por Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda el 24 de septiembre de 2003, tiene una subvención sobre la carga financiera, aportada por el Ministerio de Fomento y la Consejería de Obras Públicas y Transportes (en el marco del actual Plan de vivienda y suelo). En esta operación también se da entrada a la Empresa Pública del

Suelo de Andalucía, que se encarga de la gestión de la residencia universitaria.

467. En cualquier caso, los límites máximos de deuda de las universidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía no se miden individualmente, sino por la cifra global de todo el colectivo. Debido a que la deuda conjunta de las universidades (240,05 M€) es inferior al límite máximo previsto en el Programa Anual de Endeudamiento de 2007 (377,64 M€) no se produce incumplimiento del mismo.

468. Como ya se puso de manifiesto en informes de ejercicios anteriores, la operación autorizada por la DGT y DP a la Universidad Pablo de Olavide representa un cierto grado de imprevisión, ya que fue formalizada tan sólo tres meses después de la firma del convenio, sin que dicho acuerdo contemplara previsión alguna para la misma.

XIII.5.3. Resto de entes incluidos en el sector "Administración Pública" según SEC95

469. Al igual que ocurre con el resto de sectores previstos en el Programa Anual de Endeudamiento, el cumplimiento del mismo es a nivel global. Así, a la finalización de 2007, la deuda total para el resto de entes incluidos en el sector "administración pública" debe ser inferior a 207,99 M€, con un endeudamiento neto igual a "cero" durante el ejercicio.

470. Las entidades consideradas por la Intervención General de la Administración del Esta-

do a efectos de cómputo en el endeudamiento previsto son las relacionadas en los siguientes cuadros, en los cuales, a su vez, se señalan los importes de deuda tenidos en cuenta por la DGT y DP.

Como consecuencia de la modificación de los entes que se incorporan a este sector, prevista

en el protocolo de intenciones del programa, se ha detallado por una parte el cumplimiento de las entidades que ya estaban incorporadas en 2006 y por otro lado las nuevas entidades:

ENTIDADES INCLUIDAS EN EL EJERCICIO 2006

m€					
Empresa	Saldo de Deuda al 31/12/06 (1)	Saldo de Deuda al 31/12/07 (2)	Endeudamiento Neto = Variación de deuda (2)-(1)	Límite deuda 2007 (3)	Diferencia (3)-(2)
Empresas Públicas Base Anterior					
EP Emergencias Sanitarias	-	-	-	-	-
EP Gestión de Programas Culturales	4,00	-	-4,00	2.913,30	2.913,30
EP Hospital Costa del Sol	-	-	-	7.000,00	7.000,00
Gestión de Infraestructura de Andalucía	68.824,92	53.909,50	-14.915,42	68.673,00	14.763,50
Turismo Andaluz	-	-	-	-	-
Orquesta de Sevilla	-	-	-	799,30	799,30
Subtotal Empresas Base Anterior	68.828,92	53.909,50	-14.919,42	79.385,60	25.476,10
Entes adicionales con Base 2000					
Empresas Públicas					
Agencia Andaluza de Promoción Exterior	3,41	2,29	-1,12	6,00	3,71
Agencia de Innovación y Desarr. de Andalucía	54.261,05	44.325,76	-9.935,29	59.215,00	14.889,24
EP Deportes Andaluz	-	-	-	-	-
EP Hospital de Poniente de Almería	-	-	-	2.687,00	2.687,00
EP Hospital Alto Guadalquivir	-	-	-	-	-
Grupo Radio Televisión de Andalucía	-	-	-	49.410,58	49.410,58
EP Desarrollo Agraria y Pesquero	-	-	-	-	-
Escuela Andaluza de Salud Pública	0,58	1,85	1,27	0,00	-1,85
Eurogate Servicios Logísticos (en liquidación)	-	-	-	578,00	578,00
Agencia Andaluza de la Energía	-	-	-	-	-
Fomento Empresarial (sin actividad)	-	-	-	-	-
Subtotal Empresas Base 2000	54.265,04	44.329,90	-9.935,14	111.896,58	67.566,68
Consorcios					
Consorcio de Transportes del Área de Sevilla	-	-	-	-	-
Consorcio de Transportes del Área de Granada	-	-	-	-	-
Consorcio de Transportes del Área de Málaga	-	-	-	-	-
Consorcio Metropolitano de Tptes. de La Bahía	-	-	-	-	-
Consorcio Sanitario Público del Aljarafe	-	-	-	-	-
Subtotal Consorcios	-	-	-	-	-
Fundaciones					
Fundación Andaluza de Servicios Sociales	0,41	-	-0,41	-	-
Fundación Agencia de Calidad Sanitaria	-	-	-	-	-
Fundación Andaluza del Enfermo Mental	1.145,28	1.026,92	-118,36	1.313,00	286,08
Fundación And. Fondo de Formación y Empleo	1.960,00	5.608,96	3.648,96	2.015,00	-3.593,96
Fundación And. para la Atención a las Drogodep.	-	-	-	-	-
Fundación Red Andaluza de Economía Social	-	42,26	42,26	590,00	547,74
Subtotal Fundaciones	3.105,69	6.678,14	3.572,45	3.918,00	-2.760,14
Subtotal Entes Adicionales con Base 2000	57.370,74	51.008,04	-6.362,69	115.814,58	64.806,54
SUBTOTAL (m€)	126.199,65	104.917,54	-21.282,11	195.200,18	90.282,64
SUBTOTAL (M€)	126,20	104,92	-21,28	195,20	90,28

Cuadro nº 95¹¹

¹¹ Cuadro modificado por la alegación presentada.

ENTIDADES INCORPORADAS EN EL EJERCICIO 2007

Empresa	Saldo de	Saldo de	Endeudamiento	Límite	Diferencia
	Deuda al 31/12/06 (1)	Deuda al 31/12/07 (2)	Neto = Variación de deuda (2)-(1)	deuda 2007 (3)	(3)-(2)
m€					
Empresas Públicas					
Centro de turismo interior de Andalucía SAU	-	-	-	-	-
Infraestructuras turísticas de Andalucía.	-	-	-	-	-
EP Andaluz de infraestr.y servicios educativos	1,00	-	-1,00	1,00	1,00
EP Gestión de ferrocarriles andaluces	-	-	-	-	-
Estadio Olímpico de Sevilla	-	-	-	-	-
EP Sanitaria Bajo Guadalquivir	-	-	-	-	-
Subtotal Empresas Base 2000	1,00	-	-1,00	1,00	1,00
Consortios					
Centro transportes mercancías Guadix	-	-	-	-	-
C.formación artesanía, restaur. y rehab. Albayzín	-	-	-	-	-
C.formación comunicaciones y tecnologías inf. Málaga	-	-	-	-	-
Centro formación en técnicas de soldadura	-	-	-	-	-
Escuela formación artesanos Gelves	-	-	-	-	-
Escuela hostelería de Benalmádena	-	-	-	-	-
Escuela hostelería de Cádiz	-	-	-	-	-
Escuela hostelería de Islantilla (Huelva)	-	-	-	-	-
Escuela hostelería de Málaga	-	-	-	-	-
Escuela joyería de Córdoba	-	-	-	-	-
Escuela de la madera de Encinas Reales	-	-	-	-	-
Escuela de marmol de Fines	-	-	-	-	-
Consortio Hacienda La Laguna de Baeza	1,20	-	-1,20	1,20	1,20
Con. promoción empleo provincia de Cádiz (disuelto)	-	-	-	-	-
Consortios de las utedt	8,00	-	-8,00	8,00	8,00
Co..enseñanza abierta a distancia Fernando de los Ríos	-	-	-	-	-
Centro andaluz formación integral industrias del ocio	-	-	-	-	-
C.andaluz formación medioambiental des.sostenible	-	-	-	-	-
C.festival internacional música y danza de Granada	-	-	-	-	-
Consortio orquesta ciudad de Málaga	-	-	-	-	-
Consortio orquesta ciudad de Córdoba	-	-	-	-	-
Consortio parque de las ciencias de Granada	8.412,99	13.574,40	5.161,41	8.412,99	-5.161,41
Consortio teatro de la maestranza y salas del arenal	441,66	1.289,86	848,20	441,66	-848,20
C.pacto territorial por el empleo bahía de Cádiz (en liq.)	-	-	-	-	-
Subtotal Consorcio Base 2000	8.863,85	14.864,26	6.000,41	8.863,85	-6.000,41
Fundaciones					
Fundación centro de estudios andaluces	-	-	-	-	-
Fundación progreso y salud	3,00	-	-3,00	3,00	3,00
Fundación Iavante	-	-	-	-	-
Fundación tres culturas del mediterráneo	-	-	-	-	-
Fundación Museo Picasso de Málaga	-	-	-	-	-
Fund. des. sosten.Doñana y su entorno (doñana-21)	179,41	2,28	-177,13	179,41	177,13
Fundación área de Valme	-	-	-	-	-
Fundación hospital Reina Sofía-Cajasur	-	-	-	-	-
Fundación Reina Mercedes sobre investig. sanitaria	-	-	-	-	-
Fundación Imabis	262,25	-	-262,25	262,25	262,25
FIBAO (antigua fundación virgen de las nieves)	-	-	-	-	-
Fundación real escuela andaluza de arte ecuestre	-	-	-	-	-
Fundación parque tecn.ciencias salud de Granada	3.478,95	-	-3.478,95	3.478,95	3.478,95
Subtotal Fundaciones Base 2000	3.923,61	2,28	-3.921,33	3.923,61	3.921,33
SUBTOTAL (m€)	12.788,46	14.866,54	2.078,08	12.788,46	-2.078,08
SUBTOTAL (M€)	12,79	14,87	2,08	12,79	-2,08
TOTAL (m€)	138.988,11	119.784,08	-19.204,03	207.988,57	88.204,56
TOTAL (M€)	138,99	119,79	-19,20	207,99	88,20

Cuadro nº 96

Nota: Este total resulta de la suma de las entidades incluidas en el ejercicio 2006 (cuadro 13.16) y las incorporadas en este ejercicio (cuadro 95).

471. Para el resto de entes incluidos en el sector "Administraciones Públicas" según SEC95, la cifra de deuda es inferior al límite

previsto en el Programa Anual de Endeudamiento.

El endeudamiento neto se ha reducido en 19,20 M€.

XIII.6. SOSTENIBILIDAD Y CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

472. En la variable “deuda viva total” han sido incluidas las operaciones por necesidades transitorias de tesorería, ya que si bien son operaciones a corto plazo que por su naturaleza no deberían formar parte de la deuda total, la realidad viene demostrando el carácter permanente de estos saldos.

	M€				
	2003	2004	2005	2006	2007
Deuda viva ⁽¹⁾	6.928,06	6.872,49	6.884,05	6.847,04	6.810,29
Ahorro bruto ⁽²⁾	1.961,70	2.623,59	3.276,04	5.297,31	5.124,28
RATIO	3,53	2,62	2,10	1,29	1,33

Cuadro nº 97

⁽¹⁾ Según la Cuenta de Deuda Pública (ver cuadro 13.1.) los capitales son 6.012,73 M€ y las operaciones a corto plazo 879,51 M€. El epígrafe XIII.2.4. cuantifica las diferencias de cambio, negativas, en 29,33M€ y 52,61M€.

⁽²⁾ Diferencia entre Capítulos I a V de ingresos y gastos en términos de derechos y obligaciones reconocidas según la liquidación del presupuesto.

474. Con el ahorro bruto generado por la Junta de Andalucía en el año 2007 serían necesarios 1,33 años para hacer frente a toda la deuda viva a la finalización del ejercicio.

475. Esta cifra supone un ligero incremento respecto a los niveles del ejercicio anterior (el aumento ha sido de 0,04 años), aunque mantiene el descenso sobre años anteriores (2,20 años si se compara con el año 2003).

Se destacan las siguientes causas de este repunte:

- Tanto el ahorro bruto como la deuda se mantienen en niveles similares a ejercicios anteriores, si bien el decremento del endeudamiento (0,54%) es inferior al del ahorro (3,27%).
- La caída del ahorro bruto se debe, principalmente, al incremento registrado en las transferencias corrientes, el cual no ha po-

Igualmente, se incorpora a la deuda viva el importe de las diferencias de cambio al cierre del ejercicio. Esto obedece a la necesidad de reflejar el valor real del endeudamiento. El apartado 6.58 del SEC95 señala que “el valor de los activos financieros en moneda extranjera se mide por su valor corriente de mercado en moneda extranjera convertida a moneda nacional al tipo de cambio corriente.”

473. Ratio deuda viva total sobre ahorro corriente bruto: esta ratio indica el número de años teóricos que son necesarios para amortizar la totalidad de la deuda viva con el ahorro bruto que se viene generando.

didó ser financiado en su totalidad con el aumento de los ingresos corrientes.

- El control de las emisiones de deuda y el ajuste de las mismas al programa anual de endeudamiento han permitido mantenerla en niveles similares a ejercicios anteriores.

476. Solvencia de la comunidad autónoma al cierre del ejercicio: El plazo medio de la deuda viva debe tender a ser mayor o igual a los años teóricos que la Junta de Andalucía necesitaría para hacer frente a su liquidación, si se desea preservar la sostenibilidad financiera y por tanto la capacidad de endeudamiento de la Comunidad.

El cuadro siguiente refleja la diferencia entre la ratio deuda viva / ahorro bruto y la vida media de la deuda. Al igual que en ejercicios anteriores, este indicador se sitúa por debajo del punto de equilibrio, en concreto 4,75 años.

Las causas que mantienen la tendencia de mejora de esta ratio hay que situarlas, por una parte, en el mantenimiento del ahorro bruto en valo-

res importantes y, por otra, en el mantenimiento de la vida media de la deuda en niveles estables, en torno a los 6 años.

	M€				
	Deuda Viva Total (*) (1)	Ahorro Bruto (2)	Sostenibilidad= Deuda sobre Ahorro Bruto(**) (3) = (1)/(2)	Vida media Deuda (años) (4)	Diferencia (3)-(4)
2003	6.928,06	1.961,70	3,53	5,96	-2,43
2004	6.872,49	2.263,59	2,62	6,35	-3,73
2005	6.884,05	3.276,04	2,10	5,96	-3,86
2006	6.847,04	5.297,31	1,29	6,06	-4,77
2007	6.810,29	5.124,28	1,33	6,08	-4,75

Cuadro nº 98

(*) La deuda incluye las operaciones de endeudamiento a corto plazo y las diferencias de cambio

(**) N° de años en que teóricamente podría amortizarse la deuda con ahorro bruto.

477. Evolución de la deuda total sobre ingresos corrientes: El cuadro que se expone a continuación refleja la evolución que la deuda viva total de la Comunidad supone sobre la variable

presupuestaria “ingresos corrientes” en términos de derechos reconocidos.

	M€				
	2003	2004	2005	2006	2007
Deuda viva ⁽¹⁾	6.928,06	6.872,49	6.884,05	6.847,04	6.810,29
Ingresos corrientes ⁽²⁾	18.393,18	20.456,70	22.189,35	25.810,46	27.977,34
Deuda / Ingresos	37,7%	33,6%	31,0%	26,5%	24,3%

Cuadro nº 99

⁽¹⁾ Según la Cuenta de Deuda Pública (incluye las operaciones de tesorería) y considerando las diferencias de cambio

⁽²⁾ Derechos reconocidos netos según la liquidación del presupuesto.

478. Evolución de la carga financiera sobre ingresos corrientes: Para el cálculo de este indicador se utilizan las siguientes magnitudes:

- Ingresos corrientes: derechos liquidados en el ejercicio 2007 correspondientes a los capítulos I a V del presupuesto de ingresos.
- Intereses de la deuda obligaciones reconocidas del capítulo III de la Sección Deuda Pública. Por tanto, incluye tanto los intereses de la deuda a largo como a corto plazo,

dado el grado de consolidación de esta última, lejos de la transitoriedad que requieren las operaciones por necesidades de tesorería.

- Amortizaciones: se imputan las obligaciones reconocidas por amortización de la deuda a largo plazo.

	M€				
	2003	2004	2005	2006	2007
Capítulo III	367,97	351,96	340,87	309,90	330,79
Capítulo IX	956,85	777,12	638,53	738,13	750,73
Carga financiera	1.324,82	1.129,08	979,40	1.048,03	1.081,52
Ingresos corrientes	18.393,18	20.456,70	22.189,35	25.810,46	27.977,34
Indicador de carga financiera	7,2%	5,5%	4,4%	4,1%	3,9%

Cuadro nº 100

479. Al cierre del ejercicio 2007 el indicador de carga financiera disminuyó 0,2 puntos respecto a 2006, representando el nivel más bajo de los últimos ejercicios.

El crecimiento de los ingresos corrientes (8,4%) ha sido superior al experimentado por las magnitudes de gastos (6,7% en los gastos financieros y 1,7% en las amortizaciones).

480. Evolución de los intereses sobre la deuda viva: Otro indicador de carácter financiero a tener en cuenta en el análisis de la deuda autonómica es la relación entre los intereses y el saldo medio de la deuda viva, ya que ofrece una aproximación del coste financiero del endeudamiento en que ha incurrido la Junta de Andalucía.

Durante el ejercicio 2007 se ha producido un incremento de esta ratio, hasta alcanzar, de nuevo, los niveles registrados en años anteriores. Esta subida se produce, a pesar del ligero descenso de la deuda, en un contexto en el que ya tiene influencia el repunte de los tipos de interés producido durante el ejercicio 2007.

	M€				
	2003	2004	2005	2006	2007
Deuda viva ⁽¹⁾	7.025,67	6.616,05	6.549,48	6.447,87	6.368,38
Gastos financieros ⁽²⁾	367,97	351,96	340,87	309,90	330,79
Gastos fin./ Deuda pública.	5,2%	5,3%	5,2%	4,8%	5,2%

Cuadro nº 101

(1) Se corresponden con el saldo medio de la deuda viva del ejercicio.

(2) Se incluyen únicamente los gastos financieros de la sección Deuda Pública.

Este ratio no resulta comparable con el tipo medio de la deuda calculado en el epígrafe XIII.2.6., debido a que la metodología de cálculo es distinta para cada uno.

XIII.7. CUENTA FINANCIERA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

481. A continuación se presenta un cuadro resumen de la cuenta financiera de la Junta de Andalucía para los presupuestos liquidados correspondientes a los años 2003 a 2007. De la adición del ahorro bruto, por operaciones corrientes, y del déficit no financiero, teniendo en cuenta las operaciones de capital, se obtienen la formación bruta de capital para cada uno de los ejercicios. A esta misma cifra se llega también calculando la diferencia entre los gastos e ingresos de capital.

Esta magnitud se incrementa un 11,88% respecto al ejercicio anterior, propiciada por el aumento de las transferencias de capital.

La diferencia entre recursos y atenciones, en términos de exceso de ingresos sobre gastos, refleja el saldo presupuestario del ejercicio.¹²

¹² Párrafo modificado por la alegación presentada.

CUENTA FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
PRESUPUESTOS LIQUIDADOS 2003-2007

	OPERACIONES CORRIENTES							M€		
	2003	2004	2005	2006	2007	2003	2004		2005	2006
INGRESOS						GASTOS				
I. Impuestos Directos	1.855,03	2.295,12	2.576,88	3.109,31	3.565,04	I. Gastos de Personal	3.808,66	4.087,90	4.357,72	4.686,23
II. Impuestos Indirectos	5.735,89	6.509,41	7.132,16	8.335,72	8.819,94	II. Bienes Corrientes y Svco.	589,45	777,10	867,93	983,04
III. Tasas, p. públicos y otros.	466,82	451,70	433,61	485,68	527,23	III. Gastos Financieros	372,77	360,81	346,11	317,95
IV. Transf. Corrientes	10.270,60	11.152,71	11.956,25	13.776,48	14.793,53	IV. Transferencias Corrientes	11.660,60	12.607,30	13.341,55	14.525,93
V. Ingresos Patrimoniales	64,84	47,76	90,45	103,27	271,60					
TOTAL	18.393,18	20.456,70	22.189,35	25.810,46	27.977,34	AHORRO BRUTO	1.961,70	2.623,59	3.276,04	5.297,31
						TOTAL	18.393,18	20.456,70	22.189,35	25.810,46

Cuadro nº 102

	OPERACIONES DE CAPITAL							M€		
	2003	2004	2005	2006	2007	2003	2004		2005	2006
INGRESOS						GASTOS				
Ahorro Bruto	1.961,70	2.623,59	3.276,04	5.297,31	5.124,28	VI. Inversiones Reales	1.168,39	1.252,40	1.523,12	1.586,33
VI. Enajenación de Inv Reales	22,41	22,63	20,42	18,66	19,73	VII. Transferencias de capital	2.169,80	2.650,09	3.293,92	4.090,82
VII. Transferencias de Capital	1.827,85	1.879,16	1.930,53	1.889,32	1.881,38	(DÉFICIT) SUPERÁVIT NO FINANCIERO	473,77	622,89	409,95	1.528,14
TOTAL	3.811,96	4.525,38	5.226,99	7.205,29	7.025,39	TOTAL	3.811,96	4.525,38	5.226,99	7.205,29

Cuadro nº 103

XIII.8. EVOLUCIÓN DE LA DEUDA A LARGO PLAZO SEGÚN MONEDA, TIPO Y MODALIDAD

482. Las tablas evolutivas, incorporadas como anexos a este informe, muestran la composición de la deuda hasta 2007, en función de distintas variables. Desde el ejercicio 2005, la DGT y DP ha incluido las disponibilidades de pólizas de crédito en el total de endeudamiento. Para poder comparar cantidades homogéneas se han modificado los saldos correspondientes a ejercicios anterior siguiendo el mismo criterio.

483. La deuda de la Junta de Andalucía al 31 de diciembre de 2007 según el tipo de moneda estaba compuesta por un 98,10% de operaciones en euros y un 1,90% en dólares (ver anexo XXII. 13.3).

Las variaciones respecto al ejercicio anterior (96,51% y 3,49%, respectivamente) se han producido porque, como se ha señalado en los epígrafes XIII.2.4. y XIII.4.2., las operaciones de cobertura de tipo de cambio (cross currency swap) han convertido realmente la emisión de bonos USA del 15 de octubre de 1997, por 125 millones de dólares, en una operación sin riesgo de cambio y valorada en euros. Esta consideración ha sido tenida en cuenta a la hora de reflejar los resultados en los anexos de este epígrafe, indicándose un importe total de deuda distinto del consignado en la cuenta de deuda pública (ver cuadro 13.1.), la cual valora las divisas a precio histórico.

484. La composición de la deuda de la Junta de Andalucía, según el tipo de interés a 31 de diciembre de 2007, es del 72,89% en operaciones a tipo de interés fijo y un 27,11% en operaciones a tipo de interés variable (ver anexo XXII.13.4.). Se mantiene la tendencia de los cinco últimos ejercicios en cuanto al crecimiento del peso del tipo fijo. El motivo principal es la importancia del programa de bonos y obligaciones con sus sucesivas ampliaciones, así como las emisiones aseguradas de obligaciones.

485. La composición de la deuda de la Junta de Andalucía según la modalidad al cierre del ejercicio 2007, era de un 75,54% en emisiones de títulos valores y un 24,46% en préstamos y créditos. (ver anexo XXII.13.5)

Continúa la tendencia de los últimos ejercicios en la que crece el peso específico de los títulos valores. Las razones, entre otras, son las siguientes:

- Las emisiones de títulos aumentaron su volumen dada la importancia del programa de bonos y obligaciones y la emisión asegurada de obligaciones.
- Los préstamos redujeron su volumen ligeramente, ya que sólo se formalizó una nueva operación por 40 M€, mientras que las amortizaciones se cifraron en 186,27 M€.

486. El siguiente gráfico muestra los comentarios expuestos anteriormente. Incluye la distribución del endeudamiento entre operaciones de tesorería (corto plazo) y de financiación de inversiones (largo plazo).

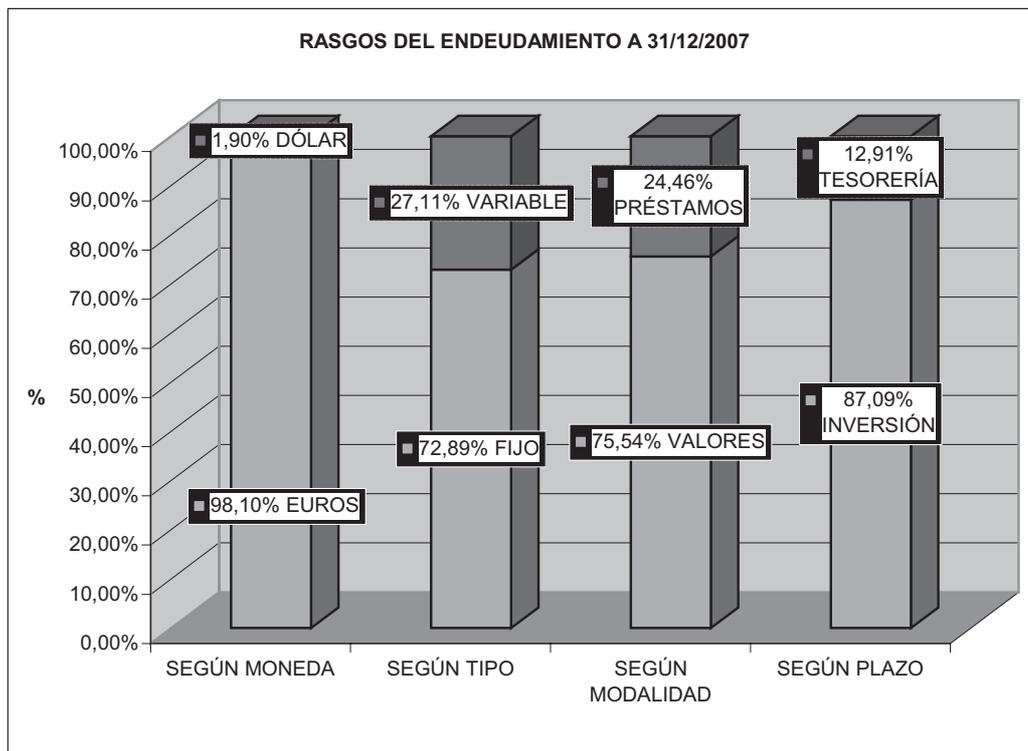


Gráfico nº 20

XIII.9. DEUDA / PRODUCTO INTERIOR BRUTO

487. Se ha calculado la ratio “deuda / producto interior bruto (PIB)” partiendo de los datos de la cuenta de deuda rendida cada año y de la información sobre el PIB publicada por el Instituto de Estadística de Andalucía. Las cifras de la deuda difieren de los importes utilizados

en el epígrafe XIII.8. en la corrección valorativa de las divisas, dato que no afectaría substancialmente al resultado final.

488. El siguiente cuadro, junto con sus respectivos gráficos, muestra la evolución de la distribución de la deuda y el valor de la ratio deuda/PIB.

Clase de deuda	2003	2004	2005	2006	2007
Deuda a largo plazo	6.029,11	6.032,44	6.007,53	6.019,36	6.012,73
Bonos y obligaciones	4.316,38	4.344,77	4.377,06	4.421,61	4.561,25
Créditos	540,43	526,22	512,02	497,81	368,21
Préstamos BEI	490,95	478,90	452,27	423,80	418,14
Operaciones en divisas	346,28	346,28	346,28	346,28	346,28
Pagarés	335,07	336,27	319,90	329,86	318,85
Deuda a corto plazo	948,32	911,01	911,01	890,01	879,51
Total deuda	6.977,43	6.943,45	6.918,54	6.909,37	6.892,24
PIB	108.720,70	117.433,46	127.085,01	137.398,92	147.222,67
Deuda / PIB	6,42%	5,91%	5,44%	5,03%	4,68%

Cuadro nº 106

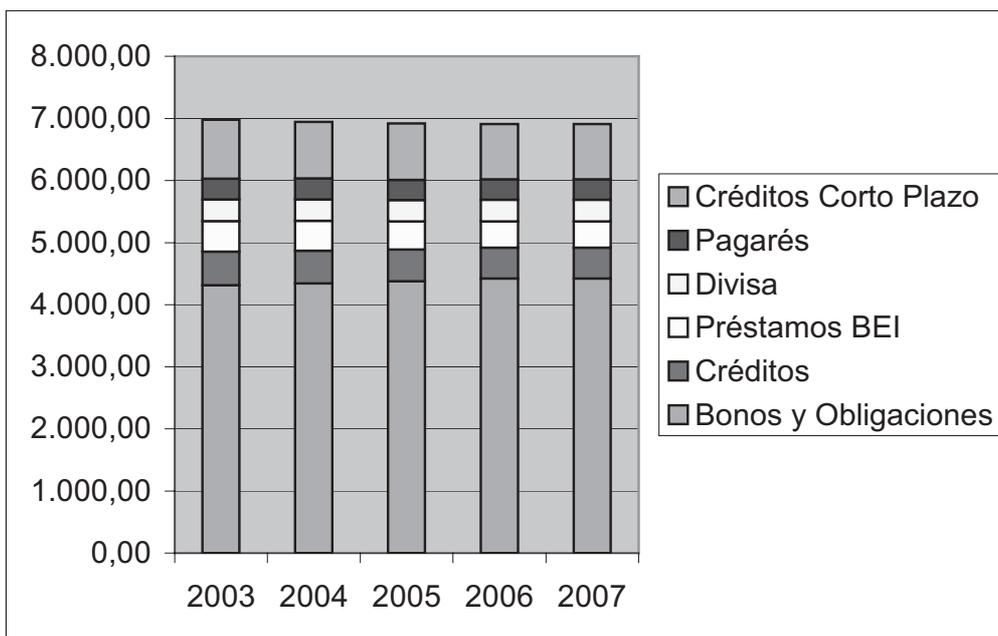


Gráfico nº 21

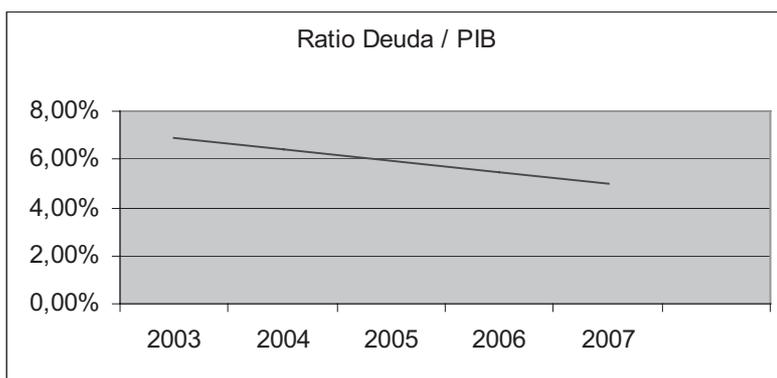


Gráfico nº 22

XIII.10. DEUDA Y TESORERÍA

deuda frente a la tesorería, es decir, pasivos frente a activos.

489. El siguiente cuadro, junto con sus respectivos gráficos, muestra la evolución de la

	2003	2004	2005	2006	2007	M€
Deuda a largo plazo	6.029,11	6.032,44	6.007,53	6.019,36	6.012,73	
Deuda a corto plazo	948,32	911,01	911,01	890,01	879,51	
Total deuda	6.977,43	6.943,45	6.918,54	6.909,37	6.892,24	
Fondos líquidos de tesorería	277,95	3.151,83	4.340,16	5.038,25	6.114,15	

Cuadro nº 107

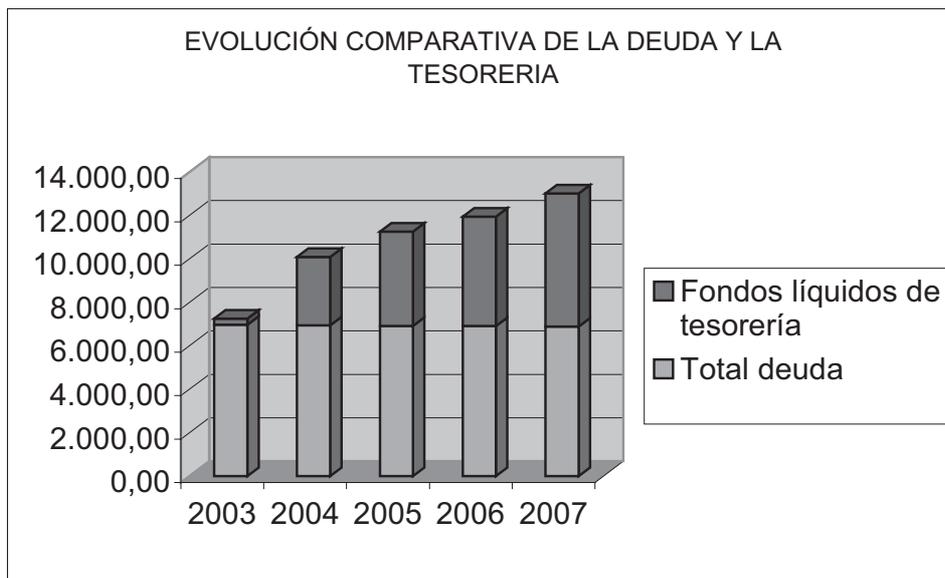


Gráfico n° 23

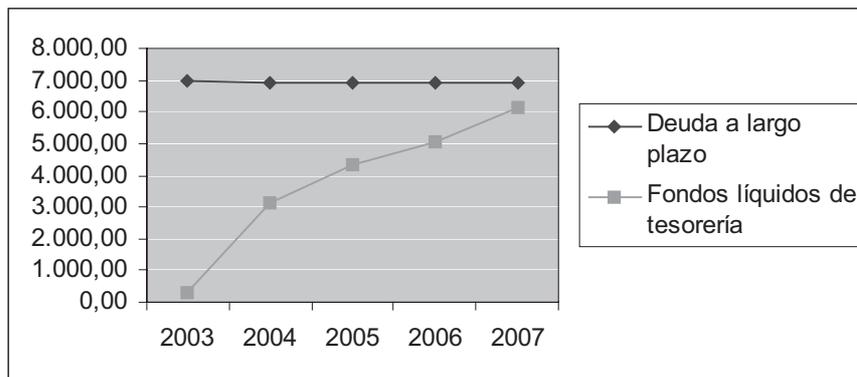


Gráfico n° 24

XIV. AVALES

XIV.1. AVALES OTORGADOS EN EL EJERCICIO

490. Los avales otorgados por la Comunidad Autónoma de Andalucía a 31 de diciembre de 2007, detallados en la Cuenta General, son los que se indican en el siguiente cuadro:

AVALES OTORGADOS POR LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A 31/12/07

M€

ENTID.	FECHA	IMPORTES AVALADOS				CANT. DISPUESTA	PTMO. SUB-ROG.	REDUCCION DEL AVAL			RIESGO		
		PPAL.	INTER.	COMI.	TOTAL			PPAL.	INTER. Y COM.	TOTAL	PPAL.	INTER. Y COM.	TOTAL
1. ISNASAS	03/06/94	15,32	12,03	0,08	27,43	15,32	(1)	10,68	11,52	22,2	4,64	0,59	5,23
2. IDEA (antiguo IFA)	19/12/95	12,02	6,43	-	18,45	12,02		11,74	6,42	18,16	0,28	0,01	0,29
3. IDEA (antiguo IFA)	16/3/98	18,03	6,01	-	24,04	18,03		14,57	5,43	20,00	3,46	0,58	4,04
4. IDEA (antiguo IFA)	20/9/02	20,00	6,64	-	26,64	20,00		10,00	3,19	13,19	10,00	3,45	13,45
5. IDEA (antiguo IFA)	19/10/05	25,00	7,73	-	32,73	25,00		-	0,26	0,26	25,00	7,47	32,47
TOTAL		90,37	38,84	0,08	129,29	90,37		46,99	26,82	73,81	43,38	12,10	55,48

Cuadro n° 108

(1) Garantizado con hipoteca sobre el buque "Manuel Azaña", a favor de la Junta de Andalucía.

491. El cuadro anterior muestra que las cantidades avaladas a la finalización del ejercicio ascendían a 90,37 M€. Considerando las cantidades dispuestas, los préstamos subrogables y las reducciones, el riesgo al cierre del ejercicio 2007 supone 55,48 M€.

XIV.1.1. Cumplimiento de los límites presupuestarios

492. El artículo 75.1 de la LGHP establece que el importe total de los avales a prestar y el límite individual de cada uno de ellos dentro de la cuantía global, serán determinados por la ley de presupuesto de cada ejercicio.

Los siguientes puntos relacionan el contenido de la Ley 11/2006, de Presupuestos de 2007, en referencia a los avales.

493. Aunque el artículo 27.1 fija un límite de 30 M€ para los avales a prestar por la Junta de Andalucía por operaciones de crédito concedidas por entidades crediticias a Corporaciones Locales e instituciones que revistan especial interés para la Comunidad Autónoma, no se ha constituido ningún aval de este tipo.

494. El artículo 27.2 autoriza la concesión de garantía por la Junta de Andalucía, durante el año 2007, a sus empresas públicas, por operaciones de endeudamiento, hasta un importe máximo de 68 M€ más gastos financieros, por plazo superior a un año.

En este importe se incluyen las siguientes garantías de la Junta de Andalucía:

- a) A la Empresa Pública de Suelo de Andalucía por operaciones de endeudamiento para sus programas de promoción de suelo y vivienda hasta un importe máximo de 15 M€ más gastos financieros. En el año 2007 no se ha formalizado aval en relación con esta empresa.
- b) A la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía para operaciones de endeudamiento, hasta un importe máximo de 50 M€ más gastos financieros.

Esta agencia solicitó un aval por importe de 25 M€ el 13 de septiembre de 2007. El Consejo de Gobierno lo autorizó el 27 de noviembre de 2007. Sin embargo, no fue formalizado hasta el 29 de enero de 2008, por lo que no se refleja en la cuenta de avales del ejercicio 2007.

- c) A las restantes empresas públicas por operaciones de endeudamiento para el cumplimiento de sus fines por un importe máximo de 3 M€ más gastos financieros. No se ha firmado ningún aval atendiendo a esta autorización durante el ejercicio 2007.

XIV.1.2. Comisiones devengadas

495. El artículo 74.2 de la LGHP prevé que el Consejo de Gobierno establezca la correspondiente comisión, para cada aval otorgado, en favor de la Tesorería de la Junta de Andalucía.

496. Los únicos avales que tenían comisiones ya están cancelados, por lo que no se devengan ingresos por este motivo.

Sin embargo, todavía quedan cantidades adeudadas a la Junta de Andalucía, como consecuencia de comisiones impagadas en ejercicios anteriores. Se trata de las siguientes cantidades:

- Minas de Río Tinto. El 31 de diciembre de 2003 se procedió a la cancelación de este aval, dado que había llegado a su vencimiento, por lo que consecuentemente no generó devengo de comisiones desde entonces. En cambio permanecen pendientes de cobro comisiones procedentes de ejercicios anteriores, por un total de 153,93 m€.
- Consorcio del Palacio y Exposiciones de Congresos de Sevilla, de este aval, cancelado a su vencimiento el 21 de diciembre de 2004, quedan sin pagar las comisiones de los dos últimos trimestres de 2004, que ascienden a 6,00 m€.

La deuda por comisiones devengadas que mantenía Andalucía Aeroespacial al cierre de 2006

por un importe global de 365,37 m€ ha sido cancelada el 31 de octubre de 2007.

Periódicamente, la DGT y DP procede a la puesta en conocimiento de la dirección general que haya actuado como órgano promotor del expediente, a fin de que requiera a las entidades avaladas los importes correspondientes a las comisiones impagadas.

XIV.2. SEGUIMIENTO DE LOS AVALES OTORGADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES

497. El riesgo a la finalización del ejercicio 2007 es de 55,48 M€, registrando un decremento de 9,38 M€ respecto al año anterior.

La disminución obedece a que durante 2007 no se han producido cancelaciones ni nuevas formalizaciones de avales, ya que los avalados han cumplido con sus compromisos de pago.

498. En relación con los avales otorgados por la Junta de Andalucía en los ejercicios anteriores, hay que destacar:

XIV.2.1. Isnasa

499. Durante el ejercicio 2007 no se han producido nuevos impagos, como ya ocurriera desde 2000, por lo que la Junta de Andalucía no ha tenido que atender las obligaciones del aval.

Sin embargo continúan pendientes de recuperar por parte de la Junta de Andalucía los importes pagados en ejercicios anteriores a 2000 y que ascienden a 5,39 M€. El préstamo asociado al aval tiene un saldo al cierre de 2007 de 4,64 M€ en concepto de principal y 0,58 M€ por intereses.

XIV.2.2. Minas de Río Tinto S.A.L.

500. La ley de presupuestos de 2000 autorizó la concesión de aval a Minas de Río Tinto S.A.L. en garantía de operaciones de crédito destinado a la financiación de las actuaciones contenidas en el plan de viabilidad, hasta 1.500 MP/9,02 M€ de principal, más 185 MP/1,11 M€ en concepto de intereses ordinarios.

Este aval fue cancelado, a su vencimiento, el 31 de diciembre de 2003.

La entidad avalada no ha atendido ninguno de los vencimientos de amortización e intereses desde el ejercicio 2000 hasta 2003, por lo que la Junta de Andalucía se vio obligada a responder por estos impagos ante la entidad financiera concedente del préstamo.

En la siguiente tabla se resumen las fechas de vencimiento, conceptos, importes no atendidos por Minas de Río Tinto y fechas de los pagos realizados por la Junta de Andalucía desde que fue otorgado el aval:

m€			
Fecha de vencimiento.	Concepto	Importe	Fecha de pago
30/06/00	Amortización	1.899,20	4/08/00
30/09/00	Amortización	601,01	24/10/00
6/12/00	Intereses	201,47	9/01/01
31/12/00	Amortización	402,68	18/01/01
6/03/01	Intereses	80,85	29/03/01
6/06/01	Intereses	79,28	18/06/01
6/09/01	Intereses	74,44	14/09/01
6/12/01	Intereses	70,49	13/12/01
31/12/01	Amortización	1.051,77	17/01/02
6/03/02	Intereses	49,12	19/03/02
6/06/02	Intereses	46,09	19/06/02
6/09/02	Intereses	53,78	17/09/02
6/12/02	Intereses	49,39	27/12/02
31/12/02	Amortización	1.051,77	17/01/03
6/03/03	Intereses	36,26	26/03/03
6/06/03	Intereses	32,38	1/08/03
6/09/03	Intereses	27,41	3/10/03
6/12/03	Intereses	23,02	7/01/04
31/12/03	Amortización e intereses	3.958,63	4/02/04
TOTAL (m€)		9.789,06	

Cuadro n° 109

XIV.2.3. Andalucía Aeroespacial

501. Mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 1999 se autorizó la garantía a favor de la empresa Andalucía Aeroespacial S.A. para formalizar una operación de crédito por importe máximo de 9,02 M€, destinado a financiar inversiones en I+D derivadas de su plan estratégico, otorgándose aval de tesorería para dicha operación con fecha 1 de diciembre de 1999.

502. El 28 de marzo 2005 la DGT y DP recibió escrito firmado por el liquidador de Andalucía Aeroespacial en el que se comunica que a dicha fecha la sociedad no tiene activo patrimonial realizable suficiente para el cumplimiento de las obligaciones que como prestatario tiene frente a la entidad financiera que le concedió el préstamo.

Con fecha 30 de marzo de 2005 la entidad prestamista notificó a la Junta de Andalucía, en su calidad de avalista, el incumplimiento por parte de la sociedad avalada, requiriéndole el pago de la totalidad de la deuda, al considerar vencido de pleno derecho el crédito. La cantidad reclamada asciende a 9,02 M€ en concepto de principal, más 0,39 M€ relativos a intereses vencidos.

503. Con fecha 31 de octubre de 2007, Andalucía Aeroespacial canceló la deuda contraída con la Junta de Andalucía por un importe total de 10,90 M€, de acuerdo con el siguiente desglose:

- Principal avalado = 9,02 M€.
- Intereses devengados = 0,39 M€.
- Comisiones devengadas (ver epígrafe XIV.1.2.) = 0,36 M€.
- Intereses de demora = 1,13 M€.

XIV.3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO SOBRE LOS AVALES OTORGADOS POR AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (IDEA).

504. El artículo 27.6 de la Ley 11/2006, de Presupuesto para el año 2007, señala que IDEA comunicará trimestralmente a la DGT y DP el importe y las características principales de los avales que otorgue, así como las variaciones que en los mismos se produzcan.

505. Al cierre del ejercicio 2007, el importe global garantizado por IDEA es de 8,58 M€, lo que supone un decremento con respecto al ejercicio anterior del 11%. Este hecho se debe a que durante 2007, prácticamente, no ha habido pagos atendidos por avales fallidos (el importe ha sido de tan sólo 36,60 m€). En cambio, las cancelaciones de riesgo de avales han sido de 1.985,11 m€.¹³

506. Sería recomendable que la información remitida por IDEA incluyera las liquidaciones de ingresos consecuencia de los derechos que surgen al atender los impagos.

¹³ Párrafo modificado por la alegación presentada.

XV. SEGUIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

507. El Parlamento de Andalucía ha aprobado, a lo largo de los últimos años, Acuerdos relativos a los informes que sobre la Cuenta General, la contratación administrativa y el Fondo de Compensación Interterritorial, ha elaborado la Cámara de Cuentas de Andalucía y que se refieren a los ejercicios presupuestarios desde 1989.

508. Al igual que en informes anteriores, la Cámara ha realizado un seguimiento de tales Acuerdos, para verificar su puesta en práctica por parte de la Administración de la Junta de Andalucía.

509. En este informe se incluyen solo aquellos a los que no se ha dado un exacto y total cumplimiento por la Administración.

XV.1. CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

510. La Junta de Andalucía ha continuado con el proceso de dotar las provisiones para aquellos saldos que se califican de dudoso cobro. (§140, §141 y §164)

511. Por lo que se refiere al seguimiento de los gastos con financiación afectada que realiza la Junta de Andalucía, hay que indicar que aún no se ajusta a lo establecido en el documento nº 8 de los principios contables públicos de la Intervención General de la Administración del Estado, ya que no se ofrece información relativa a los gastos financiados con endeudamiento. No obstante, al igual que se ha indicado en anteriores informes, ha mejorado la información relativa a este tipo de gastos incluida en la Cuenta General. (§124, §125 y §178)

512. En la cuenta rendida figuran libramientos pendientes de justificar con antigüedad significativa. Se deberían adoptar medidas encaminadas a exigir su justificación o, en su caso, su reintegro. (§300 y §304)

513. En cuanto a la mejora de las provisiones presupuestarias, ha de indicarse que la tramitación de los expedientes de modificaciones presupuestarias ha supuesto un incremento del 9,42% sobre los créditos iniciales. En el ejercicio anterior dicha magnitud fue del 6,02%. (§201 y Gráfico nº 8)

514. Las obligaciones que se reconocen con cargo a los créditos incorporados se siguen situando por debajo del 50%. (§222)

515. Algunas de los saldos dotados como de dudoso cobro tienen su origen en ejercicios anteriores a 1990, por lo que se recomienda llevar a cabo cuantos trabajos de depuración sean precisos para que tales saldos representen realmente derechos en favor de la Hacienda Pública. (§344)

XV.2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS

516. Permanecen en la Cuenta General libramientos pendientes de justificar de ejercicios anteriores, que deberían ser justificados o en su caso reintegrados. (§§565 a 568)

517. Los elementos que conforman el inmovilizado de los OO.AA. no se están amortizando. (§§552 a 554)

XV.3. EMPRESAS PÚBLICAS

518. Si bien la calidad de la información rendida por las EE.PP. ha mejorado sustancialmente y la gran mayoría de ellas atiende las solicitudes y requerimientos de la Cámara de Cuentas, como se señala en los apartados de limitaciones y conclusiones del informe, aún hay empresas que no rinden sus cuentas anuales consolidadas con sus dominantes ni remiten toda la documentación que se les solicita. (§17, §733, §742 y §743)

519. Se reitera que la información contenida en la Cuenta General y la que se refleja en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, relativa a veinte EE.PP., no resulta comparable por su falta de homogeneidad. (§746)

520. Se produce un incremento de los resultados negativos superior al 50% de los corres-

pondientes al ejercicio inmediato anterior, concentrándose en su mayoría en las empresas RTVA y “E.P. Andaluza de Infraestructuras y Servicios Educativos”. (§760)

521. El nivel de endeudamiento de las empresas públicas se ha incrementado en un 16% durante el ejercicio 2007. (§785)

XV.4. FUNDACIONES

522. El número de fundaciones, cuyo estatus previsionales se incluyen en el presupuesto general de la Junta de Andalucía sigue siendo de dos; sin embargo en la Cuenta General se incluyen las cuentas anuales de 21 fundaciones. (§807 y §813)

Se insta a la Consejería de Economía y Hacienda a incluir, en el Presupuesto de la JA la totalidad de las fundaciones públicas y a completar las incluidas en la Cuenta General.

523. Si bien las fundaciones atienden, en términos generales, las solicitudes de información realizadas por la Cámara de Cuentas, todavía se producen incidencias en la remisión de dicha información por parte de algunas de ellas, tal como se señala en el informe. (§18, §806 y §813)

XV.5. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

524. Se comprueba el grado de implantación por la Junta de Andalucía de las Resoluciones aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Algunas han sido ya consideradas por el ejecutivo, por lo que se efectúa un seguimiento solo de aquellas que son aplicables al ejercicio objeto de fiscalización:

SEGUIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL PARLAMENTO SOBRE ANTERIORES INFORMES DEL FCI

AÑO Informe	RESOLUCIONES DEL PARLAMENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA
1993	Solicita al Consejo de Gobierno la elaboración del Anexo de inversiones con mayor rigor.	En el ejercicio 2007 se efectúan reprogramaciones que afectan de forma sustancial a los proyectos contenidos en el Anexo de inversiones. Si bien, la reprogramación de 2007 mantiene un mayor número de proyectos iniciales que la de ejercicios anteriores.
1993 1994	Reclama al Consejo de Gobierno la adopción de procedimientos que garanticen la aplicación de los recursos del FCI a la finalidad para la que fueron aprobados.	En el ejercicio objeto de fiscalización no se han detectado variaciones en los programas presupuestarios que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos inicialmente previstos con los créditos de los Fondos.
1998	Se insta al Consejo de Gobierno a arbitrar las medidas necesarias para que no se produzcan desfases en la tesorería.	En la anualidad fiscalizada no se han producido desfases en la tesorería.
1999	Se insta al Consejo de Gobierno a mantener el grado de ejecución de los créditos del FCI en el nivel de máxima eficiencia alcanzado en 1999.	En el ejercicio de 2007 el grado de ejecución alcanza el 100% de los créditos de los Fondos de Compensación.
		.

Cuadro nº 110

XVI. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES GENERALES DEL INFORME ANTERIOR

XVI.1 CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

525. Si bien se han dotado las correspondientes provisiones de los derechos de cobro que se han considerado de difícil o imposible realización, algunos de estos derechos son de una significativa antigüedad,

una significativa antigüedad, por lo que se recomienda llevar a cabo los trabajos tendentes a la depuración de tales derechos, de modo que los mismos representen realmente derechos en favor de la Hacienda Pública. (§344)

526. En la cuenta rendida figuran libramientos pendientes de justificar con antigüedad significativa. Se deberían adoptar medidas encaminadas a exigir su justificación o, en su caso, su reintegro. (§300 y §304)

527. La tramitación de los expedientes de modificaciones presupuestarias sigue presentando un análisis deficiente sobre la repercusión de aquellas en los objetivos contenidos en los programas presupuestarios. En numerosas ocasiones ello se debe a una deficiente definición de los objetivos e indicadores. (§239 y §248)

528. En relación con la recomendación referente a la necesidad de un esfuerzo en la gestión de los fondos y en la depuración y reutilización de los remanentes de ejercicios anteriores que se mantienen sin ejecución, cabe decir que las obligaciones que se reconocen con cargo a los créditos incorporados se siguen situando por debajo del 50%. (§222)

XVI.2. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

529. El Registro de Contratos, adscrito a la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, permite conocer la cifra global de expedientes adjudicados durante la anualidad y las principales características e incidencias acaecidas en los expedientes formalizados.

No obstante, se continúan detectando errores e imprecisiones en los datos allí contenidos que conducen a errores en la explotación y en el tratamiento estadístico de los mismos. Asimismo inciden en un conocimiento inexacto del número de los adjudicados en el ejercicio, y, por ende, del grado exacto de representatividad de la muestra seleccionada por este órgano para su fiscalización.

A tal efecto, debe tenerse en cuenta que siguiendo la recomendación contenida en anteriores informes, la Dirección General de Patrimonio acordó revisar y actualizar el contenido de los datos a incluir en la fichas de contratos, de forma que ello contribuyese a una mayor eficacia en la gestión y veracidad en los datos del Registro de Contratos.

Se hace recomendable por tanto que todos los órganos con facultades de contratación graben y registren los datos de los expedientes que formalicen, así como en su caso sus modifica-

ciones, prórrogas o variaciones, en la forma que determina la propia Orden reguladora del Registro de Contratos.

Asimismo, se recomienda a la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, como órgano al que se adscribe el citado Registro, que inste al cumplimiento de tal obligación a los diversos órganos gestores, y que articule e implante los mecanismos de coordinación, supervisión y control necesarios que garanticen la veracidad de los datos allí contenidos. (§838)

XVI.3. ORGANISMOS AUTÓNOMOS

530. Permanecen en la Cuenta General libramientos pendientes de justificación de ejercicios anteriores, que deberían ser justificados o, en su caso, reintegrados. (§§565 a 568)

531. Al igual que en ejercicios anteriores no se realiza el procedimiento de amortización contable sobre el inmovilizado material e inmaterial. (§§552 a 554)

Se recomienda la contabilización de dichas partidas de acuerdo a la normativa vigente.

532. El epígrafe de inmovilizado material del balance de situación del IARA presenta saldo negativo como en anteriores ejercicios. Ello se debe a que se registran las bajas de bienes que previamente no figuraban en dicho epígrafe. (§§651 a 655)

Se recomienda la regularización de los saldos del inmovilizado material.

533. Se han activado en el epígrafe de “otro inmovilizado inmaterial” el gasto realizado en proyectos o programas de carácter formativo como en ejercicios anteriores. (§555, §560 y §561)

Se recomienda una revisión de los conceptos activados y en su caso su ajuste a la cuenta de resultados.

534. La AAA sigue realizando inversiones que cumple las características y requisitos para

encuadrarlas en el subgrupo 20 inversiones destinadas al uso general. (§§636 a 639)

Se insta a la contabilización de estas inversiones de acuerdo a la normativa contable aplicable.

XVI.4. EMPRESAS PÚBLICAS

535. Continúan sin incluirse en el Presupuesto de la Comunidad, los presupuestos de explotación y de capital de determinadas EE.PP participadas indirectamente por la Junta de Andalucía. (§724)

Se reitera a la Consejería de Economía y Hacienda para que incluya en el presupuesto de la CAA, de forma individual o consolidada, los presupuestos de explotación y de capital de todas sus empresas participadas mayoritariamente directa o indirectamente.

536. Aun cuando se observa un aumento y mejora en la información que contiene de las empresas públicas la Cuenta General, se reitera:

- La omisión de las cuentas anuales consolidadas de la “Empresa Pública de Suelo de Andalucía” (EPSA) con su única empresa dependiente, “Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.” (PTA).
- La omisión de las cuentas anuales consolidadas de “SOPREA” con sus respectivas empresas dependientes, así como de otras empresas dependientes de “IDEA” no incluidas en sus cuentas consolidadas. (§733 y §742)

Se insta a la Consejería de Economía y Hacienda para que incluya en la Cuenta General, todas las cuentas anuales individuales y, en su caso, las de todos los grupos consolidables, con indicación de las empresas que se integran, motivando la exclusión del perímetro de consolidación.

537. Como en ejercicios anteriores, existen discrepancias entre los contenidos de la cuenta rendida y el presupuesto de la Comunidad Autónoma, pues mientras que en uno se presentan de forma individual, en el otro se recogen de forma consolidada. (§746)

Se recomienda que los estados de las empresas públicas se presenten de forma homogénea (individual o consolidado) tanto en el presupuesto como en la cuenta general.

XVI.5. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

538. Para alcanzar el grado óptimo en la ejecución de los proyectos y en la certificación y recaudación de los créditos de los Fondos de Compensación, la Consejería de Economía y Hacienda recurre a la reprogramación de los proyectos inicialmente incluidos en el Anexo de inversiones del Presupuesto de la Comunidad, reprogramación que afecta de forma sustancial a los allí inicialmente contenidos. (§§924 a 929)

539. En el ejercicio 2007 la reprogramación ha modificado un menor número de proyectos contenidos en el Anexo de inversiones, con respecto a ejercicios anteriores. Sin embargo, todavía el número e importe de los proyectos sustituidos es muy significativo, de forma que se desvirtúa la programación inicialmente efectuada al aplicarse créditos y proyectos que, en su mayoría, no se encontraban previamente asignados a la ejecución del Fondo.

Se insiste en la necesidad de que la planificación inicial de los proyectos a financiar con los Fondos de Compensación, se efectúe con mayor precisión, de forma que se incluyan en el Anexo de inversiones los proyectos que, atendiendo a las anualidades anteriores, sean susceptibles de ser ejecutados en el ejercicio. De esta forma se conseguiría que las reprogramaciones tuviesen carácter excepcional y afectasen a un menor número de proyectos. Ello permitiría, a su vez, realizar un seguimiento desde el inicio de su ejecución a los proyectos inicialmente contenidos en el Anexo de inversiones. (§930)

XVII. ORGANISMOS AUTÓNOMOS

XVII.1. INTRODUCCIÓN

540. La Cuenta General del ejercicio 2007 incluye los estados presupuestarios y financieros de doce Organismos Autónomos (en adelante OO.AA.), los cuales presentan la siguiente estructura:

- Resultado del ejercicio, en términos presupuestarios que se compone del estado del resultado presupuestario, del estado de la tesorería, del remanente de tesorería y de la variación de activos y pasivos por operaciones corrientes y de capital.
- Estado de las modificaciones de crédito.
- Liquidación del presupuesto de ingresos y gastos.
- Liquidación de residuos de ejercicios anteriores.

- Estado de situación de compromisos de gastos adquiridos con cargo a presupuestos futuros.
- Resumen de ejecución del presupuesto de gastos con financiación afectada
- Cuenta de tesorería, que se presenta junto con la cuenta de operaciones extrapresupuestarias y la cuenta de rentas públicas.
- Las cuentas anuales, en términos financieros, que incluye el balance, la cuenta de resultado económico-patrimonial y el cuadro de financiación.

541. El siguiente cuadro muestra las siglas correspondientes a cada Organismo Autónomo, su denominación, así como las Consejerías a las que se encuentran adscritos.

	Denominación	Consejería
SAS	Servicio Andaluz de Salud	Salud
SAE	Servicio Andaluz de Empleo	Empleo
IAM	Instituto Andaluz de la Mujer	Para la Igualdad y Bienestar Social
AAA	Agencia Andaluza del Agua	Medio Ambiente
IFAPA	Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera y de la Producción Ecológica	Innovación, Ciencia y Empresa
IARA	Instituto Andaluz de Reforma Agraria	Agricultura y Pesca
IEA	Instituto de Estadística de Andalucía	Economía y Hacienda
CAAC	Centro Andaluz de Arte Contemporáneo	Cultura
IAJ	Instituto Andaluz de la Juventud	Para la Igualdad y Bienestar Social
PAG	Patronato para la Alhambra y el Generalife	Cultura
IAAP	Instituto Andaluz de Administración Pública	Justicia y Administración Pública
AAECAU	Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria	Innovación, Ciencia y Empresa
IAPRL (*)	Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales	Empleo
ADCA (*)	Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía	Economía y Hacienda
AAEE (*)	Agencia Andaluza de Evaluación de la Educación	Educación

(*) Organismos sin actividad en el ejercicio 2007.

542. En los anexos XXII.17 se incluyen los principales estados de doce OO.AA. con actividad y respecto a los otros tres OO.AA., sin actividad, cabe destacar los siguientes hechos.

543. Respecto al ejercicio anterior, se han producido las siguientes modificaciones en los organismos.

El Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (IPRL) fue creado en el ejercicio 2006, por la Ley 10/2006, de 26 de diciembre. Sus estatutos se aprobaron por el Decreto 34/2008, de 5 de febrero. El presupuesto para

el año 2007 de la Comunidad Autónoma de Andalucía no contenía una previsión de ingresos y gastos para este organismo.

La Agencia de Defensa de la Competencia (ADCA) se crea en el año 2007, por la Ley 6/2007, de 26 de junio, con el fin general de promover y preservar el funcionamiento competitivo de los mercados, garantizando la competencia efectiva y protegiendo los intereses generales, especialmente de consumidores y usuarios en el territorio de la Comunidad Autónoma. Los estatutos de la agencia se aprueban

mediante decreto 289/2007, de 11 de diciembre, estableciendo en su disposición final segunda, que la fecha de inicio del ejercicio efectivo de las competencias y funciones se determinará mediante orden. Dicha previsión ha quedado completada en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 24 de enero de 2008, que ha fijado el inicio de actividad el 17 de marzo de 2008.

La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (AAEE) se crea por la Ley 17/2007, de 10 de diciembre. El Decreto 435/2008, de 2 de septiembre, ha aprobado los estatutos. El presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2007 se aprobó sin previsión de ingresos y

gastos para este organismo, por lo que no se incluye ningún estado presupuestario ni financiero relativo al mismo en la Cuenta General de 2007.

Por tanto, estos tres OO.AA. no han rendido ningún estado en la Cuenta General de 2007.

544. Con el objeto de conocer la importancia, en términos presupuestarios, de los distintos OO.AA., se ha confeccionado el siguiente cuadro.

RESUMEN PRESUPUESTARIO

	Presupuesto inicial	Modificac.	Presupuesto Definitivo		Oblig.Recon	Derec.Recon
SAS	7.984,68	306,48	8.291,16	78,96%	8.118,13	8.203,76
SAE	951,34	246,20	1.197,54	11,40%	888,96	907,05
AAA	468,44	204,38	672,82	6,41%	360,94	367,99
IARA	87,78	31,61	119,39	1,14%	86,69	88,59
IFAPA	67,08	12,83	79,91	0,76%	58,36	58,36
IAJ	40,65	0,79	41,44	0,39%	34,20	34,20
IAM	36,78	2,85	39,64	0,38%	35,71	37,79
PAG	22,01	0,58	22,60	0,22%	21,61	20,14
IAAP	13,35	1,32	14,67	0,14%	11,65	12,52
IEA	12,22	1,07	13,29	0,13%	11,55	11,55
CAAC	5,48	0,02	5,50	0,05%	5,29	5,30
AAECAU	4,17	-1,24	2,93	0,03%	1,95	1,20
TOTAL	9.693,98	806,89	10.500,87	100,00%	9.635,04	9.748,44

M€

Cuadro nº 111

El porcentaje representa el cociente entre los créditos y/o previsiones definitivas y el total de las mismas.

545. El importe total de las previsiones/créditos definitivos alcanza 10.500,87 millones de euros, frente a los 9.619,98 millones de euros del ejercicio 2006, lo que supone un incremento del 9,16%.

546. Los créditos definitivos correspondientes al SAS representan el 78,96% sobre el total agregado de los OO.AA. y las obligaciones reconocidas el 84,26%.

El SAS, el SAE y la AAA aglutinan el 96,77% del presupuesto definitivo y el 97,23% de las obligaciones reconocidas y los derechos liquidados netos.

Por todo ello, la presencia y análisis de los distintos OO.AA. en este informe también se sujeta a esta importancia relativa.

547. El siguiente cuadro muestra los porcentajes que representan las obligaciones reconocidas y los derechos liquidados netos sobre los créditos y previsiones definitivas. La información se ofrece desagregada en los siguientes conceptos:

- Total del presupuesto
- Operaciones corrientes (gastos capítulos I a IV e ingresos del I a V)
- Inversiones (Cap VI)
- Transferencias de capital (Cap VII)
- Activos financieros (Cap VIII)

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS

	GASTOS					INGRESOS				
	Total	Corrientes	C.VI	C.VII	C.VIII	Total	Corrientes	C.VI	C.VII	C.VIII
SAS	97,91%	99,66%	54,97%	65,55%	-	98,95%	99,58%	-	83,77%	-
SAE	74,23%	84,71%	59,28%	73,71%	-	75,74%	114,10%	-	72,08%	-
AAA	53,65%	7,09%	49,81%	75,65%	-	54,69%	98,64%	-	50,78%	-
IARA	72,61%	-	64,31%	73,40%	-	74,20%	90,16%	-	72,08%	-
IFAPA	73,03%	87,23%	56,89%	73,19%	0%	73,03%	88,43%	-	58,65%	-
IAJ	82,53%	84,38%	69,44%	86,60%	-	82,53%	73,56%	-	100,00%	-
IAM	90,09%	97,24%	62,65%	85,41%	-	95,34%	101,06%	-	82,12%	-
PAG	95,65%	94,67%	97,46%	99,51%	-	89,12%	89,12%	-	-	-
IAAP	79,39%	78,60%	98,11%	-	-	85,34%	84,95%	-	91,67%	-
IEA	86,89%	80,97%	92,82%	-	-	86,90%	89,31%	-	84,49%	-
CAAC	96,32%	93,41%	99,58%	100,00%	-	96,46%	93,53%	-	100,00%	-
AAECAU	66,57%	67,35%	41,72%	-	-	41,00%	39,77%	-	80,00%	-

Cuadro nº 112

Los OO.AA. que presentan un importe de 0% se corresponden con aquellos que tienen saldo en créditos o previsiones definitivos pero no reconocen derechos u obligaciones en los correspondientes capítulos.

548. Para facilitar el análisis y conocimiento de los distintos OO.AA., se incluye un cuadro de mando que integra las principales magnitudes presupuestarias y financieras, así como una serie de indicadores para cada uno de ellos. A

continuación se detalla la estructura de los ratios.

RATIOS PRESUPUESTARIOS

1. Modificaciones del presupuesto	Modificaciones Presupuesto Gasto / Presupuesto inicial Gasto
2. Grado ejecución de ingresos	Derechos liquidados netos / Presupuesto definitivo de ingresos
3. Grado ejecución de gastos	Obligaciones reconocidas / Presupuesto definitivo de gastos
4. Grado de recaudación	Recaudación neta / Derechos liquidados netos
5. Grado de pago	Pagos realizados / Obligaciones reconocidas
6. Derechos pendientes de cobro	Ingresos pendientes cobro / Derechos liquidados netos
7. Obligaciones pendientes de pago	Obligaciones pendientes de pago / Obligaciones reconocidas

Cuadro nº 113

RATIOS FINANCIEROS

1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	Activo circulante / Pasivo circulante
2. Solvencia a largo plazo	Ingresos totales / Gastos Totales
3. Resultado económico patrimonial	3.1. Gastos funcionamiento / Total gastos 3.2. Transferencias y subvenciones / Total gastos 3.3. Ingresos gestión ordinaria / Total ingresos 3.4. Transferencias y subvenciones / Total ingresos

Cuadro nº 114

En los puntos que se exponen a continuación se han desarrollado aspectos comunes a varios organismos, para posteriormente dedicar un epígrafe diferenciado a cada uno de ellos.

XVII.2. CONSIDERACIONES RELATIVAS A VARIOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

XVII.2.1. Remanente de tesorería

549. La Orden de 11 de octubre de 2007, sobre cierre del ejercicio presupuestario de 2007 establece en su artículo 11, relativo al Remanente de Tesorería de los OO.AA. lo siguiente: “Se autoriza a la Intervención General de la Junta de Andalucía, una vez conocidos los datos provisionales del

avance de liquidación de los Organismos Autónomos y en función del remanente de tesorería obtenido, a realizar las operaciones contables necesarias para ajustar las obligaciones a favor de los Organismos Autónomos y los correspondientes derechos a cobrar en la contabilidad de éstos, con el fin de consolidar en la Junta de Andalucía dicho remanente de tesorería.

En el supuesto de que no fuese posible regularizar las obligaciones en el ejercicio 2007, la Intervención General practicará retenciones de crédito con cargo al ejercicio 2008”.

550. En el cuadro siguiente se indican aquellos Organismos Autónomos que ofrecen un saldo en el remanente de tesorería total distinto de cero.

Organismo Autónomo	Importe	m€
PAG	12.048,13	
IAAP	1.723,27	
AAECAU	193,62	

Cuadro nº 115

551. Asimismo tienen remanente de tesorería total cero los siguientes OO.AA.: SAS, IFAPA, SAE, AAA, IEA, IAJ, IARA, IAM y CAAC.

Aunque el remanente de tesorería del PAG ha sido positivo, no es posible realizar ajustes en el presupuesto del Organismo debido a que se autofinancia, no existiendo derechos de cobro frente a la Junta de Andalucía. No se han reali-

zados ajustes en el remanente de tesorería del IAAP y AAECAU, ya que no disponen de derechos pendiente de cobro con la Junta de Andalucía.

XVII.2.2. Inventario y amortización

552. El PGCP prevé una correlación entre las aplicaciones presupuestarias y las cuentas previstas en dicho plan. Por tanto, las obligaciones reconocidas tienen reflejo en los estados patrimoniales.

553. El PGCP establece en sus normas de valoración, la corrección de valor del inmovilizado de manera sistemática, en función de la vida útil a través de las amortizaciones, sin perjuicio de la obsolescencia o pérdidas de carácter irreversible que pudieran afectarle. Sin embargo, los elementos que conforman el inmovilizado no se están amortizando.

554. El siguiente cuadro presenta los saldos recogidos en las cuentas de inmovilizado de los balances, lo que permite vislumbrar la magnitud de esta incidencia. Tanto el balance de situación como la cuenta de resultado económico-patrimonial, aparecen sobrevaloradas por el importe de las amortizaciones no contabilizadas en las respectivas cuentas de los OO.AA..

SALDOS DE INMOVILIZADO MATERIAL E INMATERIAL

	Inv.destin.uso gen.	Inm.inmat.	Inm.mat.	% sobre total activo	m€
SAS	38,43	32.421,48	1.182.509,07	57,42%	
SAE	29,02	20.754,13	53.875,56	14,67%	
AAA	87.274,99	27.380,62	450.792,45	69,86%	
IARA	129.837,63	2.831,47	-5.204,03	64,13%	
IFAPA	149,64	50.040,58	21.786,55	88,04%	
IAJ	-	9.705,60	15.137,88	80,04%	
IAM	66,01	36.017,26	4.503,26	84,05%	
PAG	20.117,82	1.863,50	40.732,63	79,73%	
IAAP	-	54,04	4.867,33	66,48%	
IEA	-	31.532,16	3.073,95	93,18%	
CAAC	3.281,92	1.302,14	1.789,79	79,29%	
AAECAU	-	-	137,56	24,23%	

Cuadro nº 116

XVII.2.3. Inmovilizado inmaterial

555. La Orden de 31 de enero de 1997, por la que se regula el Plan General de Contabilidad

Pública en su tercera parte “Definiciones y relaciones contables”, establece los requisitos y categorías relativos al Inmovilizado inmaterial, y más concretamente los que afectan a los “Gas-

tos de Investigación y Desarrollo” y “Otro Inmovilizado Inmaterial”.

556. En las normas de valoración del referido Plan se establece lo siguiente:

“En aplicación del principio de prudencia, los gastos de investigación y desarrollo han de considerarse gastos del ejercicio, aunque podrán activarse cuando se cumplan las condiciones siguientes :

- *Que exista un proyecto específico perfectamente individualizado y concreto.*
- *Que se dé una asignación, imputación y distribución temporal de los costes claramente establecida.*
- *Que, además existan motivos fundados del éxito técnico del proyecto.*
- *Que la rentabilidad económico-comercial del mismo esté razonablemente asegurada.*
- *Que se encuentre asegurada la financiación del proyecto.*

Desde la conclusión del proyecto, el mismo se amortizará a la mayor brevedad posible de manera sistemática sin que en ningún caso sobrepase el plazo de cinco años.”

557. El IEA reconoce como “Gastos de Investigación y Desarrollo” las actividades que desarrolla dentro del Programa presupuestario 5.4.F. “Elaboración y Difusión Estadística” y que engloba, entre otros, la producción estadística económica, demográfica y social en Andalucía.

Durante el ejercicio presupuestario 2007 las adiciones en estas cuentas han ascendido a 5.394,09 m€, siendo el saldo de 29.712,26 m€, que representa el 80,00% sobre el total del activo.

558. El IFAPA reconoce como “Gastos de Investigación y Desarrollo” las acciones y proyectos de investigación que son financiados durante el ejercicio, y que contemplan entre otros:

1. Programas de Innovación y transferencia tecnológica, a través de actuaciones integradas de experimentación, desarro-

llo tecnológico, divulgación y asesoramiento.

2. Programas de Investigación ejecutados y aprobados en diferentes convocatorias regionales, nacionales o europeas.

Las adiciones del ejercicio 2007 ascienden a 11.325,65 m€ por lo que la cuenta presenta un saldo de 48.227,53 m€.

559. Si se considera que estas altas cumplen con los requisitos que la normativa exige para la activación de dichas partidas, la amortización de las mismas adquiere un carácter relevante. El IEA contabiliza en su inmovilizado *productos*¹⁴ estadísticos con una vida útil inferior al año. En estos casos la consideración como gasto sería más adecuada y en cualquier caso habría que amortizarlos o depreciarlos en su totalidad.

Esta apreciación es extensible a los cargos que hayan tenido estas cuentas a lo largo de los ejercicios anteriores.

560. El Plan General de Contabilidad Pública define los Inmovilizados Inmateriales como *“conjunto de bienes intangibles y derechos, susceptibles de valoración económica, que cumplen además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios públicos o constituyen fuente de recursos del sujeto contable”*.

Los OO.AA. proceden a activar como “Otro Inmovilizado Inmaterial” el gasto incurrido en proyectos o programas con carácter formativo en sus diferentes ámbitos de actuación. En la siguiente tabla se muestra un detalle de las adiciones y saldos por OO.AA. del epígrafe de “Otro Inmovilizado Inmaterial”:

	m€	
Organismo Autónomo	Adiciones	Saldo
IEA	-	336,42
IFAPA	1.718,02	1.756,77
SAE	6.071,38	19.586,03
IARA	-	2.422,11
SAS	276,28	1.627,97
IAM	2.928,28	34.912,28
I AJ	2.780,62	9.626,04
PAG	-	397,71
CAAC	257,02	1.169,39
AAA	13.955,21	23.659,52
TOTAL	27.986,81	95.494,24

Cuadro nº 117

¹⁴ El IEA utiliza dicha terminología para denominar de manera general las actividades y proyectos estadísticos que realiza.

La normativa contable establece una serie de características y condiciones restrictivas para la activación como inmovilizado inmaterial, con independencia de que sean bienes intangibles o derechos y que, desde una perspectiva social o económica, puedan tener dicha consideración.

561. La problemática planteada en el párrafo anterior tiene su origen en el registro automático que se produce en la contabilidad patrimonial como consecuencia del alta en el Sistema de Inventario. Así, cualquier obligación reconocida, imputada al capítulo VI de Inversiones del presupuesto de gastos, será considerada un inmovilizado. Por tanto, la reflexión y análisis deben orientarse a determinar si los proyectos formativos, al imputarse al presupuesto, deben ser considerados gastos de capital o gastos corrientes.

XVII.2.4. Tesorería

562. El saldo de tesorería en los balances incluye, además de los fondos líquidos de la misma, el saldo final de la cuenta deudora de operaciones extrapresupuestaria “Anticipos de

caja fija”. La tabla adjunta muestra un desglose del saldo de tesorería por organismo:

	m€		
	Anticipos de caja fija	Tesorería	Saldo Final
SAS	14.917,07	18.115,52	33.032,59
SAE	1.873,57	60.700,86	62.574,43
AAA	1.876,62	29.806,05	31.682,67
IARA	-	3.686,78	3.686,78
IFAPA	1.467,28	4.726,21	6.193,49
IAJ	776,46	466,42	1.242,88
IAM	638,03	2.883,09	3.521,12
PAG	550,89	14.484,23	15.035,12
IAAP	251,82	1.665,88	1.917,70
IEA	59,03	1.050,83	1.109,86
CAAC	-	969,05	969,05
AAECAU	214,69	214,33	429,02
TOTAL	22.625,46	138.769,25	161.394,71

Cuadro nº 118

XVII.2.5. Minoraciones de crédito

563. Se han realizado minoraciones de créditos a través de la figura de generación de créditos (I4), por las que se han visto afectados los siguientes OO.AA. por los importes que a continuación se señalan:

	m€					
Sección/Capítulo	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 4	Capítulo 6	Capítulo 7	TOTAL
SAS	-5,15	-	-69.361,19	-	-	-69.366,34
SAE	-213,86	-	-347,81	-521,65	-6.600,70	-7.684,02
AAA	-3.928,04	-	-	-36.000,00	-	-39.928,04
IARA	-	-	-	-7.246,06	-40.209,78	-47.455,84
IFAPA	-70,05	-	-	-1.202,79	-	-1.272,84
IAJ	-12,18	-	-	-	-	-12,18
IAM	-49,54	-	-	-	-	-49,54
PAG	-3,21	-	-	-	-	-3,21
IAAP	-	-	-	-	-	-
IEA	-9,74	-	-	-	-	-9,74
CAAC	-1,00	-	-	-	-	-1,00
AAECAU	-145,72	-971,12	-	-125,42	-	-1.242,26
Total	-4.438,49	-971,12	-69.709,00	-45.095,92	-46.810,48	-167.025,01

Cuadro nº 119

564. Dichas minoraciones que se tramitan mediante el documento contable de generación de crédito (I4), se corresponden con anulaciones en el presupuesto de ingresos del organismo, que tienen su origen en las anulaciones de transferencias de crédito de la Junta de Andalucía, y también con las modificaciones de crédito de acuerdo al art.48bis de la LGHP, dentro del proceso de reequilibrio contable.

En los epígrafes de este informe dedicados a las modificaciones presupuestarias se ha tratado con más detalle este tipo de anulación de créditos.

XVII.2.6. Libramientos pendientes de justificar

565. El importe de los libramientos pendientes de justificar o de justificación diferida pendientes de justificación, una vez transcurrido el

plazo para ello, asciende a un total de 435,26 M€ para el conjunto de los OO.AA.. La distribución de esta cantidad es la siguiente:

LIBRAMIENTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

ESTADO DE LAS JUSTIFICACIONES				m€
	Ejerc.anteriores	Ejerc.corriente	Total	
SAE	273.193,93	137.825,54	411.019,47	
SAS	6.742,79	783,56	7.526,35	
PAG	7.418,67	-	7.418,67	
IAM	1.548,12	2.007,08	3.555,20	
IAJ	1.151,47	2.061,65	3.213,12	
IARA	2.254,06	158,33	2.412,39	
AAA	-	89,42	89,42	
IFAPA	21,63	-	21,63	
IAAP	6,00	-	6,00	
AAECAU	1,11	-	1,11	
TOTAL	292.337,78	142.925,58	435.263,36	

Cuadro nº 120

566. El SAE representa el 94,43% de la totalidad de los libramientos. El procedimiento de concesión, gestión y justificación de las subvenciones y transferencias, que realiza este organismo es la causa de las cantidades señaladas. Este proceso suele durar, dependiendo de la naturaleza de las ayudas, más de un año. Debe recordarse que el SAE gestiona las políticas activas y pasivas de empleo de la Junta de Andalucía, entre las que destaca por su importancia e impacto social las relativas a la formación profesional ocupacional.

567. Respecto al importe de 7.418,67 m€ de la totalidad de libramientos del PAG, se corresponde con el pago realizado en el ejercicio 2005, relativo a la adquisición del Carmen de

Bellavista y que se ha analizado en el epígrafe XVII.10.

568. Ni en la memoria ni en la Cuenta General rendida se hace mención al hecho de que existan libramientos con una antigüedad significativa y aún pendientes de justificar.

XVII.2.7. Contabilidad extrapresupuestaria

569. En los cuadros siguientes, se resumen los saldos de las distintas agrupaciones acreedoras de la contabilidad extrapresupuestaria, al cierre del ejercicio 2007.

DETALLE DE CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS ACREEDORAS

DETALLE DE CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS ACREEDORAS									m€
AGRUPACIÓN	1	2	4	5	6	7	9	Total	Porcentaje
SAS	210,81	6.011,48	67.188,03	181,53	390.162,75	7,40	72.528,33	536.290,33	98,02%
IARA	-	0,01	-	-	615,54	-	1.761,08	2.376,63	0,43%
AAA	-	152,77	28,38	-	1.208,96	6,19	459,46	1.855,76	0,34%
PAG	-	2,77	35,23	325,86	-	-	331,49	695,35	0,13%
SAE	-	154,22	0,80	-	821,57	-	1.123,65	2.100,24	0,38%
IFAPA	-	0,63	6,76	-	1.125,35	-	545,89	1.678,63	0,31%
IAJ	-	2,40	1,41	-	615,45	2,35	208,69	830,30	0,15%
IAM	-	0,34	5,96	-	512,16	-	165,91	684,37	0,13%
IAAP	-	15,10	1,77	-	-	0,27	368,09	385,23	0,07%
IEA	-	-	0,05	-	-	-	71,01	71,06	0,01%
CAAC	-	-	-	-	75,10	-	60,25	135,35	0,02%
AAECAU	-	-	0,29	-	159,02	-	23,70	183,01	0,03%
Total	210,81	6.339,72	67.268,68	507,39	395.295,90	16,21	77.647,55	547.286,26	100,00%

Cuadro nº 121

Agrupación 1 y 2 Operaciones pendientes de aplicación

Agrupación 4 Conceptos relacionados con aspectos de personal (préstamos, muface, cuotas sindicales ...)

Agrupación 5 Otros descuentos, acreedores pdtes

Agrupación 6 Otros acreedores

Agrupación 7 Devoluciones

Agrupación 9 Impuestos

570. Los saldos acreedores del SAS acumulan el 98,02 % del total. De estas cuentas destaca el saldo de la cuenta relativa a la operación de saneamiento del SAS contemplada en la Disposición Adicional 2ª de la Ley 11/1999, por importe de 349,73 M€. (se ha realizado un tratamiento más detallado en el epígrafe XVII.3 correspondiente a este organismo)

571. Por lo que respecta a las cuentas deudoras, a continuación se relacionan los saldos a 31 de diciembre de 2007.

DETALLE DE CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS DEUDORAS

AGRUPACIÓN	1	6	Total	Porcentaje
SAS	14.917,07	357.096,09	372.013,16	96,69%
AAA	1.876,62	1.490,50	3.367,12	0,88%
SAE	1.873,57	2.396,66	4.270,23	1,11%
IFAPA	1.467,28	127,29	1.594,57	0,41%
IAJ	776,46	26,29	802,75	0,21%
IAAP	251,82	554,33	806,15	0,21%
IAM	638,03	-	638,03	0,17%
PAG	550,89	-	550,89	0,14%
IARA	-	444,39	444,39	0,12%
AAECAU	214,69	-	214,69	0,06%
CAAC	131,55	14,78	146,43	0,04%
IEA	59,03	0,93	59,96	0,02%
Total	22.757,11	362.151,26	384.908,37	100,00%

m€
Cuadro nº 122

Agrupación 1 Anticipo de caja

Agrupación 6 Pagos extranjero, formalización ingresos, Operaciones pdtes formalización

572. Igualmente, la operación de saneamiento del SAS, con un saldo de 349,72 M€, representa el 90,86 % de los saldos totales deudores.

XVII.2.8. Estado de situación de Compromisos de Gastos adquiridos con cargo a Presupuestos futuros

573. Los OO.AA. pueden adquirir compromisos de gastos que se extiendan en ejercicios posteriores a aquél en el que se autoricen, siem-

pre que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 39 de la LGHP y en el Decreto 44/1993, de 20 de abril, por el que se regulan los gastos de anualidades futuras.

574. El siguiente cuadro presenta los importes comprometidos en presupuestos futuros hasta 2011 para cada OO.AA.:

	2008	2009	2010	2011	Total	Porcentaje
SAS	1.118.862,74	432.884,16	184.450,65	99.187,45	1.835.385,00	72,44%
AAA	233.341,76	104.853,26	7.291,30	2.129,51	347.615,83	13,72%
SAE	231.796,34	21.324,31	199,58	-	253.320,23	10,00%
IARA	44.900,23	21.834,13	139,13	139,13	67.012,62	2,64%
IFAPA	7.385,90	2.343,78	764,77	423,52	10.917,97	0,43%
PAG	5.410,62	-	-	-	5.410,62	0,21%
IAM	4.858,88	180,60	-	-	5.039,48	0,20%
IEA	4.123,47	792,68	-	-	4.916,15	0,19%
IAJ	2.533,48	71,92	13,58	10,11	2.629,09	0,10%
IAAP	551,06	1,61	-	-	552,67	0,02%
CAAC	425,63	-	-	-	425,63	0,02%
AAECAU	353,14	-	-	-	353,14	0,01%
Total	1.654.543,25	584.286,45	192.859,01	101.889,72	2.533.578,43	100,00%

m€
Cuadro nº 123

575. La memoria de la Cuenta General solo incluye compromisos de gastos hasta el ejerci-

cio 2011 por lo que el cuadro no recoge los compromisos posteriores a dicha fecha. No

obstante, en el epígrafe relativo al SAS se analizan compromisos de gastos posteriores al ejercicio 2011.

576. El importe de los compromisos adquiridos con cargo a presupuestos de anualidades futuras asciende a 2.533,57 M€. El desglose por OO.AA. que recoge el cuadro adjunto muestra como el 98,81 % de los compromisos corresponden a cuatro organismos (SAE, SAS, AAA, IARA). Si se desglosa de acuerdo a la clasificación económica por capítulos los Gastos corrientes representan el 66,73 %, mientras que las Inversiones reales y las Transferencias de capital suponen el 33,27%.

577. La disposición adicional tercera del citado decreto, establece la posibilidad que el Consejo de Gobierno acuerde la ampliación tanto del número de anualidades como la modificación de las limitaciones cuantitativas. La siguiente tabla muestra por OO.AA. el importe aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno:

	m€
SAS	2.965.150,63
IARA	-64.805,15
AAA	58.739,51
SAE	475.275,00
IFAPA	790,68
IAM	1.008,20
IEA	12,26
CAAC	365,36
Total	3.436.536,49

Cuadro nº 124

Se han incluido la totalidad de los acuerdos del Consejo de Gobierno inclusive los posteriores al año 2010.

El 86,28% de los compromisos pertenecen al SAS, de los cuales 2.963.450,06 miles de euros se corresponden con la ampliación de los límites cuantitativos para las anualidades relativas al capítulo II.

XVII.2.9 Derechos de dudoso cobro

578. Durante el ejercicio 2007 la provisión de dudoso cobro que se realizó en el ejercicio 2006 en determinados OO.AA. , ha tenido los movimientos que se muestran en la siguiente tabla:

	S.inicial	Incrementos Decrementos	S.final
SAS	72.837,89	735,86	73.573,75
IARA	406,92	-309,87	97,05
IAM	11,85	6,85	18,70
IAJ	-	1,20	1,20
PAG	1,32	-	1,32
TOTAL	73.257,98	434.04	73.692,02

Cuadro nº 125

579. Se ha analizado la recuperabilidad de los saldos incluidos en los derechos pendiente de cobro procedentes de ejercicios cerrados, realizando una cuantificación de los mismos teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda. De acuerdo con el criterio aplicado se considerarán de dudoso cobro aquellos saldos cuya antigüedad sea superior a cinco años. El detalle de los saldos de dudoso cobro por OO.AA. estimado es el siguiente:

	m€
SAS	142.387,24
SAE	-
AAA	-
IARA	108,40
IFAPA	-
IAJ	1,20
IAM	18,70
PAG	1,92
IAAP	-
IEA	-
CAAC	-
AAECAU	-
TOTAL	142.517,46

Cuadro nº 126

580. La provisión de los derechos de dudoso cobro se encuentra infravalorada por importe de 68.825,44 m€, encontrándose la diferencia principalmente en el SAS, tal y como se analiza en el epígrafe correspondiente a este organismo.

XVII.2.10 Aplicación de la Ley 9/2007, de la Administración de la Junta de Andalucía

581. El 31 de octubre de 2007 se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

582. En la ley se clasifican las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía en:

- a)Agencias
- b)Entidades instrumentales privadas (sociedades mercantiles y fundaciones del sector público andaluz)

583. El artículo 54 reconoce las agencias como entidades con personalidad jurídica pública y la consideración de administración institucional dependientes de la administración de la Junta de Andalucía y se clasifican en:

- Administrativas
- Públicas empresariales
- Régimen especial.

La Disposición transitoria única, prevé la adaptación de los organismos autónomos a la ley, en un plazo máximo de tres años a partir de la entrada en vigor.

En la misma disposición se convierte al Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) en agencia administrativa.

La Agencia Andaluza de Evaluación Educativa se ha creado como agencia administrativa y por tanto el contenido de sus estatutos se ha ajustado a la ley 9/2007.

Tanto el Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) como el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera y de la Producción Ecológica (IFAPA), se encuentran en proceso de elaboración de sus estatutos. El resto de organismos autónomos no han modificado el marco normativo.

XVII.3. SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
(SAS)A continuación se exponen las principales
magnitudes presupuestarias y financieras:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (SAS)

GASTOS			INGRESOS		
	2006	2007		2006	2007
M€					
EJERCICIO CORRIENTE					
Credito inicial	7.542,50	7.984,68	Previsiones iniciales	7.542,50	7.984,68
Modificaciones	22,96	306,48	Modificaciones	22,96	306,48
Credito definitivo	7.565,46	8.291,16	Previsiones definitivas	7.565,46	8.291,16
Obligaciones reconocidas	7.493,43	8.118,13	Derechos liquidados	7.496,92	8.203,76
Pagos	7.113,86	7.503,22	Recaudación	7.156,95	7.551,50
Obligaciones pendientes de pago	379,57	614,91	Dchos. Pdtes. cobro	339,97	652,26
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	0,29	0,77	Dchos. Pdtes. cobro	178,85	183,27

Cuadro nº 127

	M€	
	2006	2007
SALDO PRESUPUESTARIO	3,49	85,63
SALDO FINAL TESORERÍA	17,86	18,12
REMANENTE DE TESORERÍA	-72,84	0,00

Cuadro nº 128

RATIOS	2006	2007		2006	2007
1. Modificaciones presupuesto	0,30%	3,84%	5. Grado de cumplimiento	94,93%	92,43%
2. Grado ejecución de ingresos	99,09%	98,95%	6. Derechos pendientes de cobro	4,53%	7,95%
3. Grado ejecución de gastos	99,05%	97,91%	7. Obligaciones pendientes de pago	5,07%	7,57%
4. Grado de recaudación	95,47%	92,05%			

Cuadro nº 129

BALANCE (SAS)

ACTIVO	2006	2007	PASIVO	2006	2007
Inmovilizado	1.040,63	1.214,97	Fondos propios	-251,18	-162,08
Activo circulante	582,42	900,97	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	1.874,23	2.278,02
TOTAL	1.623,05	2.115,94	TOTAL	1.623,05	2.115,94

Cuadro nº 130

CUENTA DE RESULTADO (SAS)

GASTOS	2006	2007	INGRESOS	2006	2007
Gastos de funcionamiento	5.512,15	6.075,02	Ing. gestión ordinaria	73,61	62,55
Transferencias y subvenciones	1.920,21	2.027,57	Otros ing. gestion ord.	20,58	23,95
Perdidas y gastos extraordinarios	79,70	12,19	Transf. y subv.	7.402,72	8.117,25
Ahorro	60,81	89,11	Ganancias e ing.ext.	76,05	0,14
			Desahorro		

Cuadro nº 131

RATIOS	2006	2007	2006	2007
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	31,08%	39,55%	3.1.G.Funcionamiento	73,38% 74,86%
2. Solvencia a largo plazo	100,81%	101,10%	3.2. G.Transf. y subvenciones	25,56% 24,99%
3 Resultado económico patrimonial			3.3.I.Gestion Ordinaria	1,24% 1,05%
			3.4.I.Transferencias y subvenciones	97,75% 98,94%

Cuadro nº 132

Liquidación del presupuesto de gastos

584. Los créditos iniciales del presupuesto de gastos ascienden a 7.984,68 M€, cifra que unida a las modificaciones de crédito ofrecen unos créditos definitivos de 8.291,16 M€.

585. En el cuadro siguiente se muestran las liquidaciones del ejercicio corriente y del anterior respectivamente:

LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS DEL EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR

M€

CAPÍTULOS	2006				2007			
	Crédito Inicial	Crédito Definitivo	Oblig. Reconocidas	% O.R. relat.	Crédito Inicial	Crédito Definitivo	Oblig. Reconocidas	% O.R. relat.
Capítulo I	3.476,21	3.589,29	3.581,89	47,81	3.615,26	3.994,57	3.990,74	49,16
Capítulo II	1.704,78	1.700,26	1.688,25	22,54	1.879,82	1.922,11	1.903,48	23,45
Capítulo III	1,26	43,85	43,83	0,58	1,25	23,50	23,44	0,29
Capítulo IV	2.062,69	1.908,17	1.907,46	25,47	2.160,90	2.022,96	2.018,39	24,86
OP. Corrientes	7.244,94	7.241,57	7.221,43	96,40	7.657,23	7.963,14	7.936,05	97,76
Capítulo VI	285,29	307,11	255,71	3,41	310,76	311,33	171,14	2,11
Capítulo VII	12,27	16,78	16,29	0,19	16,68	16,68	10,94	0,13
OP. Capital	297,56	323,89	272,00	3,60	327,45	328,01	182,08	2,24
Capítulo VIII	-	-	-	-	-	-	-	-
Capítulo IX	-	-	-	-	-	-	-	-
OP. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	7.542,50	7.565,46	7.493,43	100,00	7.984,68	8.291,16	8.118,13	100,00

Cuadro nº 133

586. El total de obligaciones reconocidas ha sido de 8.118,13 M€, que representa el 97,91 % del crédito definitivo, un 2,20 % superior al ejercicio anterior.

Por lo que se refiere a la distribución de la ejecución según el tipo de operaciones, esta difiere muy poco de la del ejercicio anterior, la mayor proporción la representan las operaciones co-

rrientes con el 97,76 %, siendo las operaciones de capital el 2,24 %.

587. La disposición adicional segunda de la Ley 11/1999, de 30 de noviembre, modificada por el artículo 19 de la Ley 15/2001, de 31 de diciembre, autorizó al Consejo de Gobierno para proceder de una parte, al pago de obligaciones no satisfechas del SAS anteriores al 31

de diciembre de 1998 y, de otra, a su imputación presupuestaria a partir del ejercicio 2003. En el ejercicio 2007 se ha imputado al capítulo II del presupuesto de gastos un importe de 64,78M€.

588. El informe de seguimiento de objetivos económicos facilitado por el SAS, analiza los aspectos más relevantes del presupuesto de gastos del ejercicio 2007 entre los que cabe destacar por capítulos:

- **Gastos de personal.** La aplicación de los acuerdos en materia de retribuciones y condiciones de trabajo del 16 de mayo de 2006, junto con el nuevo modelo retributivo de personal en formación, y el efecto que ambos tienen sobre el gasto en retribuciones de personal y de seguridad social, explica en gran medida el incremento de 11,2%, que han experimentado los créditos definitivos del capítulo I del presupuesto de gastos en el ejercicio 2007, en relación con el 2006. Se ha realizado una modificación de crédito en el capítulo I a través de generación de crédito por importe de 321,81 M€. ¹⁵
- **Gastos financieros:** Hasta el ejercicio 2001, habían sido prácticamente irrelevantes por un importe anual de 0,15 M€, sin embargo se puede observar un crecimiento exponencial llegando a alcanzar en el ejercicio 2003 un importe de 75,93 M€, que se puede explicar en parte por el incremento de la deuda de Acreedores para la liquidación de intereses de demora. Durante el 2007 estos gastos han descendido hasta 23,41M€.
- **Transferencias corrientes:** la ejecución de este capítulo presenta una tasa alta, muy cercana al 100%, siendo el gasto por recetas de farmacia el más importante por volumen de créditos. El gasto farmacéutico en Andalucía se ha incrementado un 5,23% en relación con el año anterior.

Estado demostrativo de la justificación de libramientos

589. Los libramientos pendientes de justificar que se encuentran fuera de plazo del ejercicio corriente ascienden a 783,56 m€, que corresponden en su totalidad al capítulo VII "Transferencias de capital".

590. El estado de libramientos pendientes de justificación de ejercicios anteriores es el que se expone a continuación:

JUSTIFICACIÓN DE LIBRAMIENTOS POR AÑO DE ORIGEN

AÑO	IMPT. A JUSTIFICAR	m€
1998	15,40	
1999	24,94	
2000	39,92	
2001	264,32	
2002	65,70	
2003	51,09	
2004	3.373,66	
2005	1.000,16	
2006	1.907,60	
TOTAL	6.742,79	

Cuadro nº 134

591. Los libramientos pendientes de justificación de ejercicios anteriores, corresponden al capítulo II, "Gastos corrientes en bienes y servicios", 19,65 m€, al capítulo IV "Transferencias corrientes" 66,25 m€, al capítulo VI "Inversiones reales" 3.050,98 m€ y al capítulo VII "Transferencias de capital" 3.605,90 m€.

Estado de situación de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a presupuestos futuros.

592. En el siguiente cuadro se muestra la situación de los gastos plurianuales por capítulos:

¹⁵ Párrafo modificado por alegación presentada.

ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GASTOS A PRESUPUESTOS FUTUROS

													M€
EJERCICIO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
TOTAL	1.118,86	432,88	184,45	99,19	101,37	10,6	10,44	9,17	4,29	0,68	0,14	0,14	1.972,21

Cuadro nº 135

De la totalidad de anualidades, 349,73 M€ corresponden a compromisos pendientes de aplicar, derivados de las operaciones de saneamiento autorizadas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 11/99 de 30 de noviembre, modificada por el artículo 19 de la Ley 15/2001, de 31 de diciembre, y distribuidos conforme a las anualidades determinadas mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de octubre de 2003.

Durante el ejercicio 2007, se han adoptado los siguientes acuerdos del Consejo de Gobierno:

- Acuerdo de 11 de septiembre de 2007 por el que se establece un nuevo límite para compromisos de gastos en las anualidades 2012 a 2018 del artículo 22 del programa 41C.
- Acuerdo de 17 de julio de 2007, por el que se establece compromisos en las anualidades 2008 a 2017 de los artículos 20, 21 y 66 del programa 41C.

- Acuerdo de 29 de mayo de 2007, por el que se modifican los límites cuantitativos de las anualidades 2008, 2009, 2010 y 2011 en los artículos 20, 21, 22, 25 y 46 en los programas 31P, 41^a, 41B, 41C y 41E.
- Acuerdo de 3 de abril de 2007, por el que se amplían los límites respecto a compromisos de gastos de las anualidades 2012 y 2017 en los artículos 20, 21 y 66 en el programa 41C.
- Acuerdo de 3 de abril de 2007, por el que se amplían los límites respecto a compromisos de gastos de las anualidades 2012 a 2027 en los artículos 20, 21 y 66 en el programa 41C.

Modificaciones

593. El estado de modificaciones de crédito del Servicio Andaluz de Salud es el que sigue:

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITOS POR CAPÍTULO

							M€
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4	I5	TOTAL
I	Gastos de Personal	151,77	-137,10	5,16	359,48	-	379,31
II	Gast. Bienes Corr. y Serv.	111,39	-74,89	5,68	0,11	-	42,29
III	Gastos corrientes	22,25	-	-	-	-	22,25
IV	Transferencias corrientes	13,48	-83,46	0,12	-68,08	-	-137,95
VI	Inversiones Reales	0,07	-3,51	2,92	0,89	0,20	0,57
VII	Transferencias de capital	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	298,96	-298,96	13,88	292,40	0,20	306,48

Cuadro nº 136

T.- Transferencias. I2.- Ampliaciones. I3.- Incorporaciones. I4.- Generaciones. I5.- Generaciones.

594. Como se aprecia en la tabla anterior, no se han tramitado ampliaciones de crédito (I2) en el presente ejercicio.

595. Las incorporaciones de remanentes (I3) han pasado de 5,89 M€ en el ejercicio 2006 a 13,88 M€ en el 2007, distribuyéndose estas últimas entre dos servicios: 17.FEDER y 18.Transferencias Finalistas.

596. El documento contable I4 inicialmente previsto para la tramitación y contabilización de las generaciones de créditos autorizadas por el Consejero de Economía y Hacienda, se utiliza también para el registro de anulaciones o minoraciones de créditos. Este hecho pone de manifiesto un importe total de 292,40 M€ en la Cuenta General de la Junta de Andalucía para

dicho documento, cuando los créditos generados para el OO.AA. han sido de 361,77M€.

597. En cuanto a las generaciones de créditos autorizadas por el Consejo de Gobierno (I5), han pasado de 1,68M€ en el ejercicio 2006 a 0,20 M€ en el ejercicio 2007.

598. Las transferencias de créditos, han variado de 379,54 M€ en el ejercicio 2006 a 298,96 M€ en el 2007.

599. A continuación, se señalan los principales expedientes de modificación de créditos tramitados durante el ejercicio 2007:

- Generación de crédito de 321,81M€ del capítulo I y transferencia de crédito al capítulo I desde capítulo IV, por importe de 16,20M€, para atender las retribuciones de personal.
- Incorporación de remanentes por importe de 13,43 M€ y generación de créditos de 1,48 M€ en los capítulos II, IV y VI.
- Transferencia de 64,78 M€ del capítulo IV al capítulos II para atender la operación de saneamiento prevista en la D.A.S. de la Ley 11/99 y en el acuerdo de gobierno de 7 de octubre de 2003.
- Transferencia de crédito entre diferentes aplicaciones del capítulo I por importe de 53,81M€ para atender los gastos derivados del pago de la nómina del mes de noviembre.

- Transferencia de 36,90 M€ del capítulo II y IV al capítulo II con objeto de mejorar el nivel global de ejecución presupuestaria al cierre del ejercicio.
- Transferencia de 22,00 M€ entre aplicaciones del capítulo I con objeto de atender el complemento de continuidad asistencial y la retribución de la atención continuada.
- Transferencia de crédito del capítulo II al capítulo III por importe de 14,25M€ para la liquidación de intereses de demora a proveedores y suministradores.
- Transferencia de crédito entre aplicaciones del capítulo I por importe de 13,00M€ para la implantación del nuevo sistema de ordenación de la Atención Urgente.
- Transferencia de crédito de los capítulo II y IV al capítulo IV por importe 11,69M€ para hacer frente al consorcio sanitario público Aljarafe.

Liquidación del presupuesto de ingresos.

600. Las previsiones iniciales ascienden a 7.984,68M€, cifra esta que se incrementa con las modificaciones de crédito, resultando unas previsiones definitivas de 8.291,16 M€.

601. En el cuadro se muestran las liquidaciones del ejercicio corriente y del anterior respectivamente:

LIQUIDACIÓN DE INGRESOS POR CAPÍTULO DEL EJERCICIO CORRIENTE Y ANTERIOR

CAPÍTULOS	2006			2007			M€
	Prev. Finales	Dchos. Liquidados	Recaud. Neta	Prev. Finales	Dchos. Liquidados	Recaud. Neta	
Cap.I Impuestos Directos	-	-	-	-	-	-	-
Cap.II Impuestos Indirectos	-	-	-	-	-	-	-
Cap.III Tasas, Precios P.y Otros	69,88	92,97	72,10	57,06	85,05	57,4	
Cap.IV Transf. Corrientes	7.170,31	7.128,88	6.854,96	7.901,15	7.839,6	7.261,5	
Cap.V Ingres. Patrimoniales	1,69	1,22	0,82	1,49	1,45	1,03	
Operaciones Corrientes	7.241,88	7.223,07	6.927,88	7.959,70	7.926,1	7.319,93	
Cap.VI Enaj. de Inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Cap. VII Transf. de capital	323,37	273,85	229,06	331,46	277,65	231,56	
Operaciones de Capital	323,37	273,85	229,06	331,46	277,65	231,56	
Cap.VIII Activos Financieros	0,21	-	-	-	-	-	-
Cap.IX Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones Financieras	0,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	7.565,46	7.496,92	7.156,95	8.291,16	8.203,76	7.551,5	

Cuadro n° 137

602. En el ejercicio 2007, se han liquidado derechos por importe de 8.203,76 M€, ascendiendo la recaudación a 7.551,50 M€, esto supone un incremento interanual del 9,43% en la liquidación de derechos y del 5,51% en la recaudación neta.

Como aspectos más significativos cabe reseñar que apenas se modifica la estructura de ingresos del organismo, con clara preponderancia de los ingresos corrientes y, entre ellos, las transferencias corrientes, que suponen en ambos ejercicios el 96,16% del total de derechos liquidados.

Por lo que respecta a la distribución según el tipo de operaciones, al igual que en el ejercicio anterior, la mayor proporción la representan las operaciones corrientes con el 96,93 %, siendo el 3,07 % restante operaciones de capital.

Evolución de la situación de los valores a cobrar y de las obligaciones a pagar procedentes de ejercicios anteriores.

603. La evolución de los derechos a cobrar y de las obligaciones y libramientos pendientes de pago en los ejercicios presupuestarios 2006 y 2007 ha sido la siguiente:

**EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS
DERECHOS A COBRAR Y DE LAS OBLIGACIONES A PAGAR PROCEDENTES
DE EJERCICIOS ANTERIORES**

	Derechos a cobrar		Obligaciones a pagar		m€
	2006	2007	2006	2007	
	Saldo inicial	673.081,41	518.823,77	538.461,30	
Anulaciones netas	3.733,92	12.149,34	244,74	93,94	
Cobros/Pagos	490.494,14	323.409,16	537.919,12	379.002,79	
Saldo final	178.853,34	183.265,27	297,42	768,46	

Cuadro n° 138

604. A continuación se expone la evolución de los derechos y obligaciones pendientes al final de cada ejercicio, distinguiendo el año de origen :

DERECHOS Y OBLIGACIONES PENDIENTES

Ejercicio	Derechos a cobrar		Obligaciones a pagar		m€
	2006	2007	2006	2007	
	1994	18.214,83	18.214,83	-	
1995	53.737,73	53.737,73	-	-	
1996	-	-	-	-	
1997	-	-	-	-	
1998	-	-	89,58	-	
1999	129,62	129,62	127,91	127,91	
2000	602,93	559,57	4,37	4,37	
2001	173,07	154,86	0,54	0,54	
2002	69.731,15	69.590,63	14,72	14,72	
2003	16.747,64	16.429,14	16,21	15,49	
2004	11.862,04	3.718,05	10,32	8,92	
2005	7.654,33	2.189,86	33,77	31,38	
2006	-	18.540,98	-	565,18	
TOTAL	178.853,34	183.265,27	297,42	768,46	

Cuadro n° 139

605. Como partidas más significativas entre los saldos pendientes, hay que reseñar los derechos pendientes de cobro con origen en 1994 y 1995 que corresponden al concepto 460 "Transferencias de Diputaciones Provinciales", por importe de 71,95 M€ y que tienen su origen en la asunción por el Servicio Andaluz de Salud de las competencias en materia de asistencia psiquiátrica que venían desempeñando las Diputaciones y sobre las que existe un contencioso interpuesto por las Diputaciones Provinciales.

606. Los saldos pendientes de cobro en los ejercicios 2002, 2003 y 2006, corresponden principalmente al concepto de transferencias de la Consejería, por importes de 68,76 M€, 12,00M€ y 14,40M€, respectivamente.

607. En este ejercicio, se ha realizado una dotación a la provisión de dudoso cobro por importe de 735,86 m€, por lo que la provisión de derechos pendientes de dudoso de cobro asciende a 73.573,75m€, que aparece recogida tanto en el remanente de tesorería como en el balance y en el resultado económico patrimonial.

Remanente de tesorería

Se han estimado los derechos de dudoso cobro aplicando el criterio de tomar aquellos cuya antigüedad sea superior a cinco años, ascendiendo a un importe de 142.387,24m€. La provisión recogida por el organismo autónomo se encuentra por debajo en un importe de 68.813,49m€. La diferencia se encuentra principalmente en la transferencia procedente del ejercicio 2002, pendiente de cobro por importe de 68,76M€, que no se encuentra recogida en la provisión de dudoso de cobro.

Resultado del ejercicio

608. El saldo presupuestario del ejercicio supone un superávit de 85,63 M€. (ANEXO XXII 17.1.1.)

Las operaciones corrientes han generado un ahorro de -9,95 M€, las operaciones de capital ascienden a un importe de 95,57 M€, por lo que la capacidad de financiación presenta un importe de 85,63 M€, que coincide con el saldo presupuestario al no existir variación neta de pasivos financieros.

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTO	IMPORTE	M€
1.(+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		770,80
- (+) Del Presupuesto Corriente		652,26
- (+) De Presupuestos Cerrados		183,27
- (+) De Operaciones no Presupuestarias		22,17
- (-) De Dudoso cobro		73,57
- (-) Cobros Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva		13,33
2.(-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		788,91
- (+) Del Presupuesto Corriente		614,91
- (+) De Presupuestos Cerrados		0,77
- (+) De Operaciones no Presupuestarias		173,23
- (-) Pagos Realizados Pendientes de Aplicación Definitiva		-
3. (+) FONDOS LÍQUIDOS		18,12
I. REMANENTE DE TESORERÍA AFECTADO		-
II. REMANENTE DE TESORERÍA NO AFECTADO		-
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1-2+3)		-

Cuadro nº 140

609. Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 11.1 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 11 de octubre de 2007, sobre cierre del ejercicio presupuestario, y mediante el reajuste de los derechos y obligaciones reconocidos entre el Organismo y la Consejería de la que depende, se ajustó el remanente de tesorería del organismo, al objeto de consolidarlo en la Junta de Andalucía.

En el remanente de tesorería figuran operaciones pendientes de pago presupuestarias por importe de 615,68M€, no obstante este importe difiere del saldo de acreedores presupuestarios en el balance de situación (1.741,74M€) en 1.126,05 M€, importe que se corresponde con el saldo de la cuenta 409 “Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto”.

En la evolución de las partidas que conforman el remanente de tesorería respecto a ejercicios anteriores, se aprecia un incremento tanto de los derechos pendientes de cobro (67,35%) como de las obligaciones pendientes de pago, si bien este último, algo más leve (43,11%).

Entre las partidas anteriores, deben reseñarse las derivadas de las operaciones de saneamiento autorizadas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 11/1999, de 30 de noviembre, las cuales no se han tenido en cuenta, ya que el organismo, a 31 de diciembre de 2007, tenía pendiente de aplicar a presupuesto pagos realizados a proveedores, correspondientes a obligaciones contraídas en ejercicios anteriores por importe de 349,73 M€, por los fondos recibidos de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera correspondiente a la operación de saneamiento de estas últimas. Durante el ejercicio 2007 se aplicaron obligaciones por 64,78 M€. Al tratarse de pagos pendientes de aplicación a presupuesto, para los cuales no existía el reconocimiento previo de una obligación, no procede su consideración a efectos del cálculo del remanente.

Variación de activos y pasivos por operaciones corrientes y de capital.

610. La variación neta de activos del Servicio Andaluz de Salud asciende a 424,64 M€ siendo la variación neta de pasivos 180,66 M€. El desglose de las citadas partidas globales ofrece como componente más significativo el incremento de los derechos pendientes de cobro 315,97M€ y de las obligaciones pendiente de pago 235,81 M€. (ANEXO XXII 17.1.3).

Balance de situación

611. En el cuadro siguiente se muestra el balance a 31 de diciembre de 2007:

BALANCE DE SITUACIÓN

Cuenta	Activo	2006	2007	Dif.	%	Cuenta	Pasivo	2006	2007	Dif.	%
A	Inmovilizado	1.040,63	1.214,97	174,34	16,75	A	Fondos Propios	-251,18	-162,08	89,1	-35,47
	I Inv. destinadas uso gral.	0,04	0,04	-	-		I Patrimonio	-311,99	-251,19	60,8	-19,49
	Infraestructura y b. uso gral.	0,04	0,04	-	-		Patrimonio	-311,99	-251,19	60,8	-19,49
	II Inmov. Inmateriales.	23,26	32,42	9,16	39,38		III Resultados ejercicios anteriores	-	-	-	-
	Gros. Invest. y dilo.	0,07	0,09	0,02	28,57		Resultados positivos de ej. anter.	-	-	-	-
	Propiedad intelectual	-	-	-	-		IV Resultado del ejercicio	60,81	89,11	28,3	46,54
	Aplicaciones informáticas	21,83	30,71	8,88	40,68		Acreedores a L/P	-	-	-	-
	Otro inmovilizado	1,36	1,63	0,27	19,85			-	-	-	-
	III Inmov. Materiales	1.017,33	1.182,51	165,18	16,24	C		-	-	-	-
	Terrenos y construcciones	532,52	624,60	92,08	17,29		I Emisión de oblig. y bonos	-	-	-	-
	Instalaciones técnicas	274,63	319,60	44,97	16,37		II Otras deudas a L/P	-	-	-	-
	Utillaje y mobiliario	56,71	65,49	8,78	15,48		Acreedores a c/p	1.874,23	2.278,02	403,79	21,54
	Otro inmovilizado	153,47	172,82	19,35	12,61	D		-	-	-	-
	V Inversiones fras. permanentes	-	-	-	-		I Emisión de oblig. y otros val. neg.	-	-	-	-
	Otras inv. y ctos. a l/p	-	-	-	-		II Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
C	Activo Circulante	582,42	900,97	318,55	54,69		III Acreedores	1.874,23	2.278,02	403,79	21,54
	I Existencias	-	-	-	-		Acreedores presupuestarios	1.282,79	1.741,74	458,95	35,78
	II Deudores	549,83	867,90	318,07	57,85		Acreedores no presupuestarios	420,42	358,21	-62,21	-14,80
	1 Deudores Prespto.	518,82	835,53	316,71	61,04		Administraciones públicas	170,50	172,36	1,86	1,09
	2 Deudores no Prespto.	5,42	7,53	2,11	38,93		Otros acreedores	0,51	5,69	5,18	1.015,69
	4 Otros Deudores.	98,41	98,41	-	-		Fianzas y depósitos a c/p	0,02	0,02	-	-
	5 Provisiones	-72,84	-73,57	-0,73	1,00			-	-	-	-
	III Inv. Financ. Temporales	0,04	0,04	-	-		TOTAL PASIVO	1.623,05	2.115,94	492,89	30,37
	IV Tesorería.	32,55	33,03	0,48	1,47		TOTAL ACTIVO	1.623,05	2.115,94	492,89	30,37

Cuadro nº 141

El activo ha experimentado un crecimiento, en términos de tasa de variación, del 30,37%.

De otro lado, las inmovilizaciones materiales y las inmovilizaciones inmateriales han presentado unas tasas de variación del 39,38 y 16,24%, respectivamente. En su conjunto, el Activo Fijo, ha experimentado una variación del 16,75% respecto al año anterior.

En el activo circulante, la mayor variación se ha producido en la partida correspondiente a deudores, que registra una tasa de variación del 57,85% respecto al ejercicio anterior. En su conjunto, el activo circulante presenta una variación interanual negativa del 54,69%.

En las partidas que componen el pasivo, los fondos propios siguen presentando un saldo negativo de -162,08M€, aunque se han incrementado el 35,47%. Los acreedores a corto plazo han aumentado un 21,54% respecto al ejercicio anterior.

La cuenta 409 “Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto”, se ha ido incrementando en los últimos ejercicios como se muestra en el cuadro siguiente:

M€	
Ejercicio	Saldo cuenta 409
2003	-
2004	444,18
2005	750,52
2006	902,93
2007	1.126,05

Cuadro nº 142

Resultado económico patrimonial.

El siguiente cuadro muestra la cuenta de resultado económico patrimonial para el ejercicio 2007:

CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

		M€							
CUENTAS	2006	2007	Dif.	%	CUENTAS	2006	2007	Dif.	%
A) GASTOS	7.512,15	8.114,79	602,64	8,02	B) INGRESOS.	7.572,96	8.203,89	630,93	8,33
1 GASTOS FUNC. DE SERVICIOS Y PREST. SOC.	5.512,24	6.075,02	562,78	10,20	1 INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	73,61	62,55	-11,06	-15,03
A) GASTOS DE PERSONAL	3.577,32	3.986,05	408,73	11,42	A) INGRESOS TRIBUTARIOS	4,14	2,25	-1,89	-45,65
A 1) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS.	2.947,84	3.209,42	351,58	11,92	A 1) IMPUESTO S/ SUCES. Y DON.	-	-	-	-
A 2) CARGAS SOCIALES.	629,48	686,63	57,15	9,07	A 2) IMPUESTO S/ PATRIMON.	-	-	-	-
B) PRESTACIONES SOCIALES	4,55	4,71	0,16	3,51	A 3) IMPUESTO S/ TP y AJD	-	-	-	-
C) DOTACIONES PARA AMORT. INMOVILIZ.	-	-	-	-	A 4) OTROS IMPUESTOS	-	-	-	-
D) VAR. PROVISIONES DE TRÁFICO.	72,84	0,74	-72,1	-98,98	A 5) TASAS POR PRESTAC DE SERV. O ACT.	-	2,25	-	-
D 1) VAR. PROV. Y PERDIDA. CRED. INCOB.	72,84	0,74	-72,1	-98,98	A 6) TASAS FISCALES	4,14	-	-4,14	-100,00
E) OTROS GASTOS DE GESTIÓN.	1.838,30	2.060,08	221,78	12,06	A 7) CONTRIBUCIONES ESPECIALES	-	-	-	-
E 1) SERVICIOS EXTERIORES	1.830,42	2.053,98	223,56	12,21	B) PRESTACIONES SOCIALES	69,47	60,3	-9,17	-13,20
E 2) TRIBUTOS	7,88	6,11	-1,77	-22,46	B 1) PREC. PUB P/PREST SERV. O REAL. ACT.	68,33	58,94	-9,39	-13,74
E 3) OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORR.	-	-	-	-	B 2) PREC. PUB P/UTIL. PRIV. O DE DOM. PUB.	1,14	1,35	0,21	18,42
F) GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILABLES	19,23	23,44	4,21	21,89	2 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA.	20,58	23,95	3,37	-16,38
F 1) POR DEUDAS	19,23	23,44	4,21	21,89	A) REINTEGROS	9,51	13,12	3,61	37,96
F 2) PÉRDIDAS DE INV. FINANCIERA.	-	-	-	-	B) TRABAJOS REAL. POR LA ENTIDAD.	-	-	-	-
G) VAR. DE PROVIS. DE INVER. FINANCIERA.	-	-	-	-	C) OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	11,07	10,83	-0,24	-2,17
H) DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-	-	-	-	C 1) INGRESOS ACC. Y OTROS CORR.	11,07	10,83	-0,24	2,17
2 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.	1.920,21	2.027,57	107,36	5,59	C 2) EXCESO DE PROVISIONES.	-	-	-	-
A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	D) ING. POR PARTIC. EN CAPITAL.	-	-	-	-
B) SUBVENCIONES CORRIENTES	1.903,91	2.016,64	112,73	5,92	E) OTROS VAL. NEG. Y DE CRED. ACTIV. INMOV.	-	-	-	-
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,20	0,16	-0,04	-20,00	F) OTROS INTERESES E ING. ASIMILADOS.	-	-	-	-
D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	16,10	10,78	-5,32	-33,04	F 1) OTROS INTERESES	-	-	-	-
					F 2) BENEFICIOS EN INV. FINANCIERAS.	-	-	-	-

CUENTAS	M€				Dif.	%
	2006	2007	2006	2007		
3 PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	79,70	12,19	-84,71	-84,71	-	-
A) PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	-	-	-	-	-	-
B) POR OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO	-	-	-	-	-	-
C) GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	-	-	-	-	-
D) GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERC.	79,70	12,19	-84,71	-84,71	-	-
3 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	7.402,72	8.117,25	714,53	714,53	9,65	9,65
A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.128,32	7.839,59	711,27	711,27	9,98	9,98
B) SUBVENCIONES CORRIENTES	0,56	0,01	-0,55	-0,55	-98,21	-98,21
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	273,41	277,66	4,25	4,25	1,55	1,55
D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,43	-	-0,43	-0,43	-100,00	-100,00
4 GANANCIAS E ING. EXTRAORDINARIOS	76,05	0,14	-75,91	-75,91	-99,82	-99,82
A) BENEF. PROCEDENTES DE INMOVILIZ.	-	-	-	-	-	-
B) BENEF. POR OPERACIONES DE ENDEUDAM.	-	-	-	-	-	-
C) INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,01	-	-0,01	-0,01	-99,82	-99,82
D) ING. Y BENEF. DE OTROS EJERC.	76,04	0,14	-75,9	-75,9	-99,82	-99,82
AHORRO	60,81	89,11	28,3	28,3	46,54	46,54

Cuadro nº 143

612. El resultado económico patrimonial se ha incrementado en un 46,54% pasando de 60,81 a 89,11M€ en el 2007.

613. Esta variación se produce como consecuencia de un incremento de los ingresos (8,33%) en relación con los gastos (8,02%).

614. En la vertiente de los gastos resulta destacable el incremento de los gastos de personal y gastos financieros que se han comentado anteriormente.

615. En relación con los gastos de farmacia contabilizados como transferencias corrientes, el SAS viene contabilizando como gasto del ejercicio, el correspondiente a los meses desde noviembre del ejercicio anterior a octubre del ejercicio corriente, la diferencia entre el gasto correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2006 y los de 2007 asciende a 15,63M€.

Cuadro de financiación

616. En el ejercicio 2007 el capital circulante ha experimentado una variación negativa de 87,62 M€. (ANEXO XXII 17.1.7)

Cuentas de tesorería

617. Las cuentas autorizadas por el Servicio Andaluz de Salud, de acuerdo con la relación remitida a esta Institución, asciende a 90 cuentas, de las que 10 son cuentas tesoreras, 2 restringidas de ingresos, 13 de habilitación personal y 65 para gastos de funcionamiento.

618. El saldo que a 31 de diciembre arroja la agrupación de acreedores del estado de situación de cuentas extrapresupuestarias ascendía a 536,29 M€.

Las rúbricas “Otros descuentos”, “Acreedores pendientes regularizar SAS” y “Seguridad social a compensar” no han tenido movimiento durante el ejercicio. Esta última se corresponde con un saldo pendiente de pago de 32,78 M€, de la Consejería de Salud a la Seguridad Social y que como consecuencia del cambio al nuevo

sistema de financiación en el ejercicio 2001 quedaron pendientes de regularización.

El saldo final de la agrupación de deudores asciende a 372,01 M€.

XVII.4. SERVICIO ANDALUZ DE EM-
PLEO (SAE)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (SAE)

GASTOS			INGRESOS		
	2006	2007		2006	2007
m€					
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	921.835,72	951.342,53	Previsiones iniciales	921.835,72	951.342,53
Modificaciones	176.917,72	246.195,62	Modificaciones	176.917,72	246.195,62
Crédito definitivo	1.098.753,44	1.197.538,15	Previsiones definitivas	1.098.753,44	1.197.538,15
Obligaciones reconocidas	828.681,54	888.962,37	Derechos liquidados	812.210,46	907.049,51
Pagos	408.855,07	456.745,34	Recaudación	441.566,26	544.628,27
Obligaciones pendientes de pago	419.826,47	432.217,03	Dchos pdte cobro	370.644,20	362.421,24
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	173,14	53,19	Dchos pdte cobro	20.557,80	6.978,15

Cuadro nº 144

	m€	
	2006	2007
SALDO PRESUPUESTARIO	-16.471,08	18.087,14
SALDO FINAL TESORERÍA	27.623,45	60.700,86
REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00

Cuadro nº 145

RATIOS	2006	2007		2006	2007
1. Modificaciones presupuesto	19,19%	25,88%	5. Grado de cumplimiento	49,34%	51,38%
2. Grado ejecución de ingresos	73,92%	75,74%	6. Der. pend. de cobro	45,63%	39,96%
3. Grado ejecución de gastos	75,42%	74,23%	7. Oblig. pend. de pago	50,66%	48,62%
4. Grado de recaudación	54,37%	60,04%			

Cuadro nº 146

BALANCE (SAE)

ACTIVO			PASIVO		
	2006	2007		2006	2007
Inmovilizado	53.552,90	74.658,70	Fondos propios	53.552,89	74.658,70
Activo circulante	422.030,19	434.370,48	Acreedores largo plazo	-	-
			Acreedores corto plazo	422.030,20	434.370,48
TOTAL	475.583,09	509.029,18	TOTAL	475.583,09	509.029,18

Cuadro nº 147

CUENTA DE RESULTADO (SAE)

m€					
GASTOS	2006	2007	INGRESOS	2006	2007
Gastos de funcionamiento	75.175,31	76.862,28	Ing.gestión ordinaria	5,80	-
Transferencias y subvenciones	732.315,46	790.994,28	Otros ing.gton ord.	12.795,22	19.685,13
Perdidas y gastos extraordinarios	250,88	18.661,52	Transf.y subv.	742.270,52	887.364,38
			Ganancias e ing.ext.	539,20	574,39
			Ahorro	15.850,32	21.105,82

Cuadro nº 148

RATIOS	2006	2007		2006	2007
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	100,00%	100,00%	3.1 Funcionamiento	9,31%	8,67%
2. Solvencia a largo plazo	102,61%	102,38%	3.2.Transf. y subv.	90,66%	89,22%
3.Resultado económico patrimonial			3.3.Gestion Ordinaria	2,10%	2,17%
			3.4.Transf. y subv.	95,90%	97,77%

Cuadro nº 149

619. El SAE como órgano gestor de la política de empleo de la Junta de Andalucía, se crea mediante Ley 4/2002, de 16 de diciembre, como organismo autónomo de carácter administrativo adscrito a la Consejería competente en materia de empleo.

620. El SAE inició su actividad en el ejercicio 2003, aunque hasta el año 2004 careció de entidad contable. Mediante el Decreto 192/2003, de 1 de julio, asume las funciones y servicios de la gestión realizada por el Instituto Nacional de Empleo en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación. La Disposición Transitoria de este Decreto estableció que los créditos que se asignasen al organismo figurarían dentro de la Sección 13.00 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

621. El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en su sesión celebrada el día 17 de mayo de 2007, acordó aprobar el Informe de fiscalización de determinadas áreas del Servicio Andaluz de Empleo, correspondiente al ejercicio 2004.

622. Los programas presupuestarios que desarrolla este organismo para el cumplimiento de sus fines son:

- 32B: Fomento del Empleo
- 32D: Formación para el Empleo
- 32I: Intermediación e Inserción

623. El cuadro siguiente muestra la liquidación del presupuesto de gastos por programa :

m€					
PROGRAMAS	C. Inicial	C. Definitivo	O. Reconocidas	% O.R. relat.	% Ejecución
32B Fomento del Empleo	401.999,43	503.120,65	354.244,92	39,85%	70,41%
32D Formación para el Empleo	312.601,74	426.153,00	320.843,97	36,09%	75,29%
32I Intermediación e Inserción	236.741,36	268.264,50	213.873,49	24,06%	79,72%
	951.342,53	1.197.538,15	888.962,37	100,00	74,23%

Cuadro nº 150

624. El importe total de obligaciones reconocidas de 888.962,37 m€ se distribuye en un 9,88% de operaciones corrientes y en un importe de 801.094,89 m€ que representan el 90,12% en operaciones de capital. El saldo presupuesta-

rio del ejercicio ha sido positivo por importe de 18.087,14 m€, no obstante las operaciones de capital generan un flujo negativo que es compensado por el ahorro originado en las operaciones corrientes. En el ejercicio 2006, el saldo

presupuestario presenta un importe de – 16.471,08 m€. El incremento del saldo presupuestario del ejercicio 2006 a 2007, viene explicado principalmente por el incremento sufrido en las operaciones de capital, que han pasado de –48.626,47 m€ en 2006 a –13.297,71 m€ en 2007. Los derechos liquidados netos por operaciones de capital se han incrementado 12,61%, frente a las obligaciones reconocidas que tan solo lo han hecho en 7,07%.

625. El flujo neto de tesorería en el ejercicio ha resultado positivo por importe de 33.077,42 m€. El saldo final de tesorería del ejercicio es igual a 60.700,86 m€.

626. Los derechos liquidados en capítulo III “Tasas y precios públicos”, por importe de 19.685,13 m€, se corresponden con los importes relativos a los reintegros de operaciones de ejercicios corrientes y cerrados.

627. Durante el ejercicio 2007, se ha producido un gasto extraordinario por importe de 18.661,52 m€, como consecuencia de la anulación de transferencias de capital procedentes de la consejería y pendientes de cobro en el ejercicio anterior.

628. El epígrafe de inmovilizado del balance de situación ha sufrido adiciones durante el ejercicio por importe de 21.105,80 m€. Como en ejercicios anteriores, en el año 2007 los mayores incrementos en las cuentas de inmovilizado que figuran en el balance de situación, se deben a la adquisición de sistemas de procesos de información y a la activación como inmovilizado inmaterial, de cursos de formación ocupacional impartidos o financiados por el SAE.

629. El detalle de las modificaciones de crédito durante el ejercicio en función del capítulo afectado y el tipo de modificación aparecen en la siguiente tabla:

		m€				
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4/I5	TOTAL
I	Gastos de Personal	2.234,82	2.234,82	-	984,20	984,20
II	Gast. Bienes Corr. y Serv.	1.512,00	2.301,67	1.111,62	-	321,95
III	Gastos financieros	-	-	-	-	-
IV	Transferencias corrientes	1.955,00	1.955,00	114,06	2.739,19	2.853,25
VI	Inversiones Reales	5.443,66	9.853,99	4.602,28	861,92	1.053,88
VII	Transferencias de capital	257.871,23	252.671,23	180.748,96	55.033,39	240.982,35
TOTAL		269.016,70	269.016,70	186.576,92	59.618,70	246.195,62

T.- Transferencias. I3.- Incorporaciones. I4.- Generaciones. I5.- Generaciones Consejo de Gobierno.

Cuadro nº 151

630. Las minoraciones de crédito, realizadas a través de la figura de la generación de crédito durante el ejercicio, muestran un importe de – 7.684,02m€.

XVII.5. AGENCIA ANDALUZA DEL
AGUA (AAA)

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO (AAA)

GASTOS			INGRESOS		
	2006	2007		2006	2007
m€					
EJERCICIO CORRIENTE					
Credito inicial	459.146,30	468.441,59	Previsiones iniciales	459.146,30	468.441,59
Modificaciones	149.595,58	204.376,96	Modificaciones	149.595,58	204.376,96
Credito definitivo	608.741,88	672.818,55	Previsiones definitivas	608.741,88	672.818,55
Obligaciones reconocidas	289.555,41	360.940,37	Derechos liquidados	270.436,54	367.986,13
Pagos	128.998,59	120.318,46	Recaudación	136.186,78	165.290,36
Obligaciones pendientes de pago	160.556,82	240.621,91	Dchos pdte cobro	134.249,76	202.695,77
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	-	0,17	Dchos pdte cobro	4.954,21	6.599,02

Cuadro nº 152

	m€	
	2006	2007
SALDO PRESUPUESTARIO	-19.118,87	7.045,76
SALDO FINAL TESORERÍA	19.397,85	29.806,05
REMANENTE DE TESORERÍA	-	-

Cuadro nº 153

RATIOS	2006	2007		2006	2007
1. Modificaciones presupuesto	32,58%	43,63%	5.Grado de cumplimiento	44,55%	33,33%
2. Grado ejecución de ingresos	44,43%	54,69%	6.Der. pend. de cobro	49,64%	55,08%
3.Grado ejecución de gastos	47,57%	53,65%	7.Oblig. pend. de pago	55,45%	66,67%
4.Grado de recaudación	50,36%	44,92%			

Cuadro nº 154

BALANCE (AAA)

ACTIVO			PASIVO		
	2006	2007		2006	2007
Inmovilizado	264.726,67	565.448,06	Fondos propios	264.811,84	566.892,38
Activo circulante	162.883,83	243.922,16	Acreedores largo plazo	-	-
			Acreedores corto plazo	162.798,66	242.477,84
TOTAL	427.610,50	809.370,22	TOTAL	427.610,50	809.370,22

Cuadro nº 155

CUENTA DE RESULTADO (AAA)

GASTOS			INGRESOS		
	2006	2007		2006	2007
Gastos de funcionamiento	40.557,31	46.521,07	Ing.gestión ordinaria	19.038,24	22.875,46
Transferencias y subvenciones	3.679,58	12.333,13	Otros ing.gton ord.	1.985,54	2.601,81
Perdidas y gastos extraordinarios	2.360,36	7.051,38	Transf.y subv.	249.412,75	342.508,86
			Ganancias e ing.ext.	-	-
			Ahorro	223.839,28	302.080,55

Cuadro nº 156

RATIOS	2006	2007		2006	2007
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	100,05%	100,60%	3.1Funcionamiento	87,04%	70,59%
2. Solvencia a largo plazo	580,37%	558,35%	3.2.Transf. y subv.	7,90%	18,71%
3.Resultado económico patrimonial			3.3.Gestion Ordinaria	7,77%	6,92%
			3.4.Transf. y subv.	92,23%	93,08%

Cuadro nº 157

631. El artículo 48 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, crea la Agencia Andaluza del Agua como Organismo Autónomo de carácter administrativo de la Junta de Andalucía, adscrito a la Consejería de Medio Ambiente, y se configura como la administración hidráulica de la Junta de Andalucía.

632. El artículo 13.12 del Estatuto de Autonomía establece la competencia exclusiva sobre los recursos y aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos. El Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre, aprobó el acuerdo sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos. En consecuencia se traspasan a la Comunidad Autónoma de Andalucía las funciones y servicios así como los bienes, derechos, obligaciones, medios personales y créditos presupuestarios en los términos que resultaron del propio acuerdo. El Real Decreto 1560/2005, de 23 de diciembre aprueba un nuevo traspaso, correspondiente a las cuencas

andaluzas de las vertientes del litoral atlántico, (Confederaciones Hidrográficas del Guadalquivir y del Guadiana). El Real Decreto 1029/2006, de 15 de septiembre y Real Decreto 1635/2006 de 29 de diciembre, han ampliado los medios económicos. El traspaso de funciones y servicios en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos se han asignado a la AAA mediante decreto 13/2006 de 10 de enero.

633. El plan de actuaciones para el ejercicio 2008 de la Cámara de Cuentas de Andalucía, ha incluido la fiscalización de la contratación y gestión de las infraestructuras hidráulicas de la AAA.

634. El Decreto 55/2005, de 22 de febrero, modificado por el Decreto 75/2006, de 28 de marzo, aprueba los estatutos de la agencia y unifica la estructura del presupuesto en una sola sección presupuestaria 21.31, que se gestiona a través de los siguientes programas presupuestarios :

PROGRAMA	m€	
	IMPORTE	
51C Planif y gestión infraestructura de agua	288.899,52	61,67%
51D Dirección y servicios generales AAA	37.539,07	8,01%
51E Actuaciones en materia aguas cuenca mediterránea	113.569,30	24,24%
51F Actuaciones en materia aguas cuenca atlántica	20.555,33	4,39%
51G Investigación, Desarrollo e Innovación	7.878,37	1,68%
TOTAL	468.441,59	100,00%

Cuadro nº 158

635. Durante el ejercicio 2007 mediante Decreto 277/2007 de 6 de noviembre se ha producido la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo.

636. La siguiente tabla muestra los saldos y adiciones del ejercicio en el epígrafe de inmovilizado:

INMOVILIZADO (AAA)		
	Adiciones	Saldo
Infraestructura y bienes uso general	44.828,49	87.274,99
Gastos de investigación y desarrollo	1.403,95	3.191,80
Aplicaciones informáticas	455,22	529,30
Otro inmovilizado inmaterial	13.955,21	23.659,52
Terrenos y construcciones	237.591,94	447.225,06
Instalaciones técnicas y maquinaria	79,08	320,68
Utillaje y mobiliario	127,97	489,97
Otro inmovilizado	2.279,53	2.756,74
TOTAL	300.721,39	565.448,06

Cuadro nº 159

637. Las adiciones realizadas en el inmovilizado durante el ejercicio 2007, corresponden principalmente a las realizadas en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración, restauración hidrológica y encauzamiento y defensa de márgenes, que se han recogido en los epígrafes de terrenos y construcciones e infraestructura y bienes de uso general. La titularidad de las inversiones realizadas es de los entes locales por lo que no aparecen incluidas en el inventario del Sistema Júpiter.

638. La Orden de 31 de enero de 1997, establece que las cuentas relativas al subgrupo 20 Inversiones destinadas al uso general, figurarán en el Activo del balance, siendo su movimiento en el debe, entre otros, por la adquisición o producción, mientras los abonos responderán al importe de las inversiones que hayan entrado en funcionamiento con cargo al patrimonio.

Asimismo, de las cuentas relativas a terrenos y construcciones establece el requisito de uso de manera continuada por el sujeto contable.

639. Las inversiones realizadas cumplen las características de titularidad de los bienes a una entidad local y afectación a un servicio o uso público, por lo que tendrían la calificación de bienes de dominio público. La clasificación más adecuada se encuadraría en el mencionado subgrupo 20 y por tanto la operativa contable debería ser la descrita en el párrafo anterior.

640. Los derechos pendiente de cobro por importe de 6.599,02m€, proceden en su totalidad del capítulo III relativo a precios públicos y tasas.

641. Las modificaciones de crédito representan el 43,63% sobre el crédito inicial, presentando el siguiente detalle:

		m€				
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4/I5	TOTAL
1	Gastos de Personal	4.227,29	4.227,29	-	-4.120,87	-4.120,87
2	Gast. Bienes Corr. y Serv.	1.442,00	1.442,00	-	-	-
3	Gastos financieros	-	-	-	-	-
6	Inversiones Reales	10.390,00	17.628,94	180.667,21	27.830,62	201.258,89
7	Transferencias de capital	11.228,94	3.990,00	-	-	7.238,94
TOTAL		27.288,23	27.288,23	180.667,21	23.709,75	204.376,96

T.- Transferencias. I3 Incorporación remanente I4.- Generaciones. I5.- Generaciones Consejo de Gobierno.

Cuadro nº 160

642. Las minoraciones de crédito, realizadas a través de la figura de la generación de crédito durante el ejercicio, muestran un importe de -39.928,04m€.

643. El saldo presupuestario ha pasado de -19.118,87 m€ en 2006 a 7.045,76 en 2007. La variación viene explicada fundamentalmente por el incremento en las operaciones de capital que han pasado de -23.531,88 m€ a 3.819,49 m€. Los derechos liquidados netos por operaciones de capital se han incrementado en 40,64%, frente a las obligaciones reconocidas que tan solo lo han hecho en 25,82%.

XVII.6. INSTITUTO ANDALUZ DE RE-
FORMA AGRARIA (IARA)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (IARA)

m€					
GASTOS	2006	2007	INGRESOS	2006	2007
EJERCICIO CORRIENTE					
Credito inicial	84.249,62	87.776,02	Previsiones iniciales	84.249,62	87.776,02
Modificaciones	46.255,20	31.609,48	Modificaciones	46.255,20	31.609,48
Credito definitivo	130.504,82	119.385,49	Previsiones definitivas	130.504,82	119.385,49
Obligaciones reconocidas	60.696,79	86.686,72	Derechos liquidados	60.805,76	88.586,77
Pagos	26.455,56	18.379,10	Recaudación	28.010,71	22.250,88
Obligaciones pendientes de pago	34.241,23	68.307,61	Dchos pdte cobro	32.795,05	66.335,88
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	11,49	11,47	Dchos pdte cobro	1.427,92	325,71

Cuadro nº 161

m€		
	2006	2007
SALDO PRESUPUESTARIO	108,97	1.900,05
SALDO FINAL TESORERÍA	2.109,37	3.686,78
REMANENTE DE TESORERÍA	-406,92	-

Cuadro nº 162

RATIOS	2006	2007		2006	2007
1. Modificaciones presupuesto	54,90%	36,01%	5. Grado de cumplimiento	43,59%	21,20%
2. Grado ejecución de ingresos	46,59%	74,20%	6. Der. pend. de cobro	53,93%	74,88%
3. Grado ejecución de gastos	46,51%	72,61%	7. Oblig. pend. de pago	56,41%	78,80%
4. Grado de recaudación	46,07%	25,12%			

Cuadro nº 163

BALANCE (IARA)

m€					
ACTIVO	2006	2007	PASIVO	2006	2007
Inmovilizado	122.264,43	127.949,39	Fondos propios	121.931,37	128.064,97
Activo circulante	36.312,96	70.811,61	Acreedores largo plazo	-	-
			Acreedores corto plazo	36.646,02	70.696,03
TOTAL	158.577,39	198.761,00	TOTAL	158.577,39	198.761,00

Cuadro nº 164

CUENTA DE RESULTADO (IARA)

m€					
GASTOS	2006	2007	INGRESOS	2006	2007
Gastos de funcionamiento	406,92	-309,87	Ing. gestión ordinaria	89,85	34,95
Transferencias y subvenciones	51.860,68	80.022,03	Otros ing. gton ord.	9.133,85	7.946,98
Perdidas y gastos extraordinarios	5.388,08	1.803,02	Transf. y subv.	51.552,38	79.666,83
			Ganancias e ing. ext.	5.771,23	0,02
			Ahorro	8.891,63	6.133,60

Cuadro nº 165

RATIOS	2006	2007		2006	2007
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	99,06%	100,16%	3.1 Funcionamiento	0,71%	-0,38%
2. Solvencia a largo plazo	115,42%	107,52%	3.2. Transf. y subv.	89,95%	98,17%
3. Resultado económico patrimonial			3.3. Gestion Ordinaria	13,86%	9,11%
			3.4. Transf. y subv.	77,47%	90,89%

Cuadro nº 166

644. El IARA se crea conforme al artículo 7 de la Ley 8/1984 de 3 julio, de Reforma Agraria, como Organismo Autónomo adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

645. Gestiona el programa presupuestario 71D reforma y mejora de las estructuras agrarias, siendo sus líneas de actuación, al igual que ejercicios anteriores, la ejecución del plan de regadíos y las mejoras en las infraestructuras rurales y asentamientos agrarios.

646. El presupuesto de gastos sólo presenta operaciones de capital con el siguiente detalle:

	m€	
	O.Reconocidas	Porcentaje
C.VI Inversiones reales	6.664,69	7,69%
C.VII Transf.capital	80.022,03	92,31%
Total	86.686,72	100,00%

Cuadro nº 167

647. El porcentaje de modificaciones de crédito en relación con el crédito inicial asciende al 36,01%, cuyo detalle por capítulo y programa es el siguiente:

		m€				
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4/I5	TOTAL
VI	Inversiones Reales	-	5.150,06	1.463,87	-6.350,14	-10.036,33
VII	Transferencias de capital	5.450,06	300,00	41.985,54	-5.489,79	41.645,81
	TOTAL	5.450,06	5.450,06	43.449,41	-11.839,93	31.609,48

T.- Transferencias. I3.- Incorporaciones. I4.- Generaciones. I5.- Generaciones Consejo de Gobierno.

Cuadro nº 168

648. Las incorporaciones de crédito suponen la practica totalidad de las modificaciones. Este organismo gestiona gran cantidad de recursos afectados incorporando sistemáticamente al presupuesto corriente aquellos créditos que con financiación afectada no fueron ejecutados al final del ejercicio anterior.

649. Las ratios de grado de ejecución de ingresos y de gastos calculados sobre los créditos/previsiones iniciales, y por tanto eliminando el efecto de las modificaciones presupuestarias, presentan unos porcentajes de 100,92% y 98,76% respectivamente.

650. Las minoraciones de crédito, realizadas a través de la figura de la generación de crédito durante el ejercicio, muestran un importe de -47.455,84m€.

651. Al igual que en ejercicios anteriores, el epígrafe de Inmovilizado material del balance presenta un saldo negativo por importe de -5.204,03 m€, debido a que la partida de terrenos y construcciones asciende a -5.434,93 m€.

652. La Orden de 31 de enero de 1997, establece que las cuentas relativas al grupo 2 inmovilizado, figurarán en el activo del balance, siendo su movimiento en el debe, entre otros,

por la adquisición o producción, mientras los abonos responderán a las enajenaciones por los importes que inicialmente se reconocieron.

653. Al estar vinculadas la contabilidad presupuestaria y la económico-financiera, una enajenación de inversiones reales, ocasiona un abono en la correspondiente cuenta de activo.

654. El abono que se produce como consecuencia de la enajenación, provoca un saldo acreedor en los casos que la cuenta de activo no recoja los elementos enajenados.

655. Durante el ejercicio se han producido adiciones por valor de 3.577,24 m€ y enajenaciones por importe de 938,01 m€, por lo que el saldo acreedor en la partida de terrenos y construcciones se ha visto disminuido, consecuencia de los movimientos netos en la ejecución del capítulo VI inversiones reales del presupuesto de gasto, por importe de 2.639,23 miles de euros.

656. En el ejercicio 2007 se ha realizado una aplicación en la provisión de dudoso cobro, por importe de 309,87 m€, por lo que el saldo de la provisión ha descendido a un importe de 97,05 m€. Asimismo, se han anulado derechos pendiente de cobro de ejercicios anteriores por

importe de 1.803,01m€, que aparecen recogidos como gastos de ejercicios anteriores en la cuenta de resultado económico patrimonial. Los derechos pendiente de cobro de ejercicios anteriores ascienden a 325,71m€, de los cuales tan sólo 108,40m€, relativos principalmente al capítulo III tasas, presentan una antigüedad superior a los cinco años, por lo que el defecto de provisión asciende a 11,35m€.

XVII.7. INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IFAPA)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (IFAPA)

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2006	2007		2006	2007
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	64.235,01	67.083,56	Previsiones iniciales	64.235,01	67.083,56
Modificaciones	7.824,70	12.831,13	Modificaciones	7.824,70	12.831,13
Crédito definitivo	72.059,69	79.914,68	Previsiones definitivas	72.059,69	79.914,68
Obligaciones reconocidas	56.175,15	58.363,34	Derechos liquidados	56.121,15	58.358,83
Pagos	48.726,46	50.329,87	Recaudación	52.174,04	54.966,91
Obligaciones pendientes de pago	7.448,69	8.033,47	Dchos pdtes cobro	3.947,11	3.391,92
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	3,56	3,68	Dchos pdtes cobro	-	-

Cuadro nº 169

	m€	
	2006	2007
SALDO PRESUPUESTARIO	-54,00	-4,51
SALDO FINAL TESORERÍA	3.435,84	4.726,21
REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00

Cuadro nº 170

RATIOS	2006	2007		2006	2007
1.Modificaciones presupuesto	12,18%	19,13%	5.Grado de cumplimiento	86,74%	86,24%
2.Grado ejecución de ingresos	77,88%	73,03%	6.Der. pend. De cobro	7,03%	5,81%
3.Grado ejecución de gastos	77,96%	73,03%	7.Oblig. pend. De pago	13,26%	13,76%
4.Grado de recaudación	92,97%	94,19%			

Cuadro nº 171

BALANCE (IFAPA)

ACTIVO			PASIVO	m€	
	2006	2007		2006	2007
Inmovilizado	52.486,70	72.037,77	Fondos propios	52.844,34	72.034,71
Activo circulante	8.885,53	9.712,71	Acredores largo plazo	-	-
			Acredores corto plazo	8.887,89	9.715,77
TOTAL	61.372,23	81.750,48	TOTAL	61.372,23	81.750,48

Cuadro nº 172

CUENTA DE RESULTADO (IFAPA)

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2006	2007		2006	2007
Gastos de funcionamiento	31.888,90	33.668,66	Ing.gestión ordinaria	293,59	592,73
Transferencias y subvenciones	4.853,32	5.499,80	Otros ing.gton ord.	49,64	21,08
Perdidas y gastos extraordinarios	1.619,53	-	Transf.y subv.	55.777,91	57.745,02
			Ganancias e ing.ext.	1.670,17	-
			Ahorro	19.429,56	19.190,37

Cuadro nº 173

RATIOS	2006	2007		2006	2007
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	99,97%	99,97%	3.1.Funcionamiento	83,13%	85,96%
2. Solvencia a largo plazo	150,65%	148,99%	3.2.Transf. y subv.	12,65%	14,04%
3.Resultado económico patrimonial			3.3.Gestion Ordinaria	0,59%	1,05%
			3.4.Transf. y subv.	96,52%	98,95%

Cuadro nº 174

657. El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) se crea por Ley 1/2003, de 10 de abril, como Organismo Autónomo adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca, que tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio, y cuyo objetivo, según el artículo 2 de dicha norma, será contribuir a la modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario de Andalucía y a la mejora de su competitividad a través de la investigación, la innovación, la transferencia de tecnología y la formación de agricultores, pescadores, técnicos y trabajadores de esos sectores. El Decreto 201/2004, de 11 de mayo, sobre reestructuración de consejerías, adscribió el organismo a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

658. Durante el ejercicio 2007 se ejecutó un sólo programa, 54D “investigación desarrollo y

formación agraria”, a través del cual actúa como organismo ejecutor de actividades de investigación y como organismo financiador de dichas actividades para ser ejecutadas por diversas entidades.

659. El saldo presupuestario del ejercicio asciende a -4,51 m€. Mientras que el ahorro ha sido positivo por importe de 441,13 miles de euros, el flujo de operaciones de capital muestra un importe de -445,64m€.

El saldo final de tesorería asciende a 4.726,21 m€. El flujo de tesorería ha sido positivo por valor de 1.290,38 m€.

660. La financiación procede principalmente de transferencias de la Junta de Andalucía, cuyo detalle aparece en el siguiente cuadro:

	m€	
	Derechos liquidados	
Tasas y precios públicos	608,76	1,04%
Transferencias Junta de Andalucía	56.755,76	97,25%
Otras transferencias	994,31	1,70%
Total	58.358,83	100,00%

Cuadro nº 175

661. En el ejercicio 2007, ha constituido junto con otros 30 organismo públicos y privados, la institución sin ánimo de lucro, Asociación Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA).

XVII.8. INSTITUTO ANDALUZ DE LA
JUVENTUD (IAJ)

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO (IAJ)

GASTOS			INGRESOS		
	2006	2007		2006	2007
m€					
EJERCICIO CORRIENTE					
Credito inicial	39.048,03	40.649,44	Previsiones iniciales	39.048,03	40.649,44
Modificaciones	2.972,12	793,42	Modificaciones	2.972,12	793,42
Credito definitivo	42.020,16	41.442,85	Previsiones definitivas	42.020,16	41.442,85
Obligaciones reconocidas	37.351,12	34.203,06	Derechos liquidados	37.350,88	34.204,22
Pagos	29.492,51	30.056,51	Recaudación	30.752,79	30.505,30
Obligaciones pendientes de pago	7.858,61	4.146,55	Dchos pdte. cobro	6.598,09	3.698,09
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	2,00	18,38	Dchos pdte. cobro	32,54	26,92

Cuadro nº 176

	m€	
	2006	2007
SALDO PRESUPUESTARIO	-0,24	1,16
SALDO FINAL TESORERÍA	1.048,00	466,42
REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00

Cuadro nº 177

RATIOS	2006	2007		2006	2007
1. Modificaciones presupuesto	7,61%	1,95%	5.Grado de cumplimiento	78,96%	87,88%
2. Grado ejecución de ingresos	88,89%	82,53%	6.Der. pend. de cobro	17,67%	10,81%
3. Grado ejecución de gastos	88,89%	82,53%	7.Oblig. pend. De pago	21,04%	12,12%
4. Grado de recaudación	82,33%	89,19%			

Cuadro nº 178

BALANCE (IAJ)

ACTIVO			PASIVO		
	2006	2007		2006	2007
Inmovilizado	21.733,57	26.045,48	Fondos propios	21.730,77	26.044,07
Activo circulante	8.516,74	4.993,82	Acreedores largo plazo	-	-
			Acreedores corto plazo	8.519,54	4.995,23
TOTAL	30.250,31	31.039,30	TOTAL	30.250,31	31.039,30

Cuadro nº 179

CUENTA DE RESULTADO (IAJ)

GASTOS			INGRESOS		
	2006	2007		2006	2007
m€					
Gastos de funcionamiento	15.808,57	15.986,78	Ing.gestión ordinaria	253,73	237,41
Transferencias y subvenciones	16.879,36	13.905,58	Otros ing.gton ord.	180,03	199,88
Perdidas y gastos extraordinarios	-	0,56	Transf.y subv.	36.917,11	33.766,93
			Ganancias e ing.ext.	0,13	2,00
			Ahorro	4.663,07	4.313,30

Cuadro nº 180

RATIOS	2006	2007		2006	2007
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	99,97%	99,97%	3.1Funcionamiento	48,36%	53,48%
2. Solvencia a largo plazo	114,27%	114,43%	3.2.Transf. y subv.	51,64%	46,52%
3.Resultado económico patrimonial			3.3.Gestion Ordinaria	1,16%	1,28%
			3.4.Transf. y subv.	98,84%	98,72%

Cuadro nº 181

662. El IAJ se crea mediante Ley 9/1996, de 26 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales en materia de hacienda pública, contratación administrativa, patrimonio, función pública y asistencia jurídica a entidades de derecho público. Posteriormente mediante Decreto 11/2004, del presidente, del 24 de abril, sobre reestructuración de las consejerías, se ha adscrito a la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social.

663. El organismo tiene asignada la gestión del programa 3.2.F “promoción y servicios a la juventud”.

664. El saldo final de tesorería alcanza 466,42 m€. A diferencia de lo ocurrido en el ejercicio 2006, se ha generado un flujo neto negativo de tesorería

665. El detalle del capítulo IV “transferencias y subvenciones corrientes” se corresponde casi íntegramente, con las transferencias de financiación y aportaciones de capital a la Empresa Andaluza de Instalaciones y Turismo Juvenil S.A. (Inturjoven), por importe de 4.450,70 m€ y con las subvenciones corrientes en concepto de “fomento, promoción y desarrollo de programas dirigidos a la juventud, programa ocio alternativo, fomento asociación grupos juvenil” por 2.668,61 m€.

666. El capítulo VII “transferencias y subvenciones de capital” registra las transferencias de financiación a Inturjoven, por importe de 5.116,33 m€, y subvenciones de capital por valor de 882,61 m€ actuaciones para la juventud y el programa “Municipio Joven”.

667. El epígrafe de inmovilizado ha sufrido un aumento en valor absoluto por importe de 4.311,90 m€, que supone un incremento del 19,84%.

Se han realizado diversas actuaciones en materia de equipamiento de mobiliario e informática, así como de obras de remodelación y/o nueva construcción. Se destaca, el contrato de servicio de asistencia técnica informática para los servicios centrales y direcciones provinciales que ha ascendido a un importe de 386,03m€ así como

la nueva construcción de la casa de la juventud de Riotinto, cuyo contrato se firmó en diciembre de 2005, y cuya segunda anualidad se ha desarrollado en 2007 por importe de 509,99m€ y la construcción de la casa de la juventud de Lebrija adjudicada en 2007, ascendiendo los pagos a 330,24m€.

El incremento por importe de 2.780,62 m€ en el epígrafe de “otro inmovilizado” del inmovilizado inmaterial se corresponde con la activación de los encargos de ejecución a Inturjoven, relativos a los programas de “Idiomas y Juventud 2007” y “Campos de trabajo de servicio voluntario para jóvenes 2007”.

XVII.9. INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (IAM)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (IAM)

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2006	2007		2006	2007
EJERCICIO CORRIENTE					
Credito inicial	35.254,09	36.782,35	Previsiones iniciales	35.254,09	36.782,35
Modificaciones	6.545,77	2.853,80	Modificaciones	6.545,77	2.853,80
Credito definitivo	41.799,86	39.636,15	Previsiones definitivas	41.799,86	39.636,15
Obligaciones reconocidas	38.067,65	35.708,79	Derechos liquidados	35.963,16	37.790,55
Pagos	25.042,85	28.724,09	Recaudación	26.142,30	33.633,00
Obligaciones pendientes de pago	13.024,80	6.984,70	Dchos pdte. cobro	9.820,86	4.157,55
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	37,43	37,01	Dchos pdte. cobro	2.115,53	43,56

Cuadro nº 182

	m€	
	2006	2007
SALDO PRESUPUESTARIO	-2.104,49	2.081,76
SALDO FINAL TESORERÍA	1.157,94	2.883,09
REMANENTE DE TESORERÍA	-11,85	0,00

Cuadro nº 183

RATIOS	2006	2007		2006	2007
1. Modificaciones presupuesto	18,57%	7,76%	5. Grado de cumplimiento	65,79%	80,44%
2. Grado ejecución de ingresos	86,04%	95,34%	6. Der. pend. de cobro	27,31%	11,00%
3. Grado ejecución de gastos	91,07%	90,09%	7. Oblig. pend. de pago	34,21%	19,56%
4. Grado de recaudación	72,69%	89,00%			

Cuadro nº 184

BALANCE (IAM)

ACTIVO			PASIVO	m€	
	2006	2007		2006	2007
Inmovilizado	36.744,32	40.586,52	Fondos propios	36.732,60	40.584,08
Activo circulante	13.721,17	7.703,65	Acreedores largo plazo	-	-
			Acreedores corto plazo	13.732,89	7.706,09
TOTAL	50.465,49	48.290,17	TOTAL	50.465,49	48.290,17

Cuadro nº 185

CUENTA DE RESULTADO (IAM)

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2006	2007		2006	2007
Gastos de funcionamiento	18.997,35	18.349,48	Ing. gestión ordinaria	-	-
Transferencias y subvenciones	13.429,72	13.523,96	Otros ing. gton ord.	103,60	273,69
Perdidas y gastos extraordinarios	0,18	2.066,69	Transf. y subv.	35.859,56	37.516,86
			Ganancias e ing. ext.	2.110,68	1,06
			Ahorro	5.646,59	3.851,48

Cuadro nº 186

RATIOS	2006	2007		2006	2007
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	99,91%	99,97%	3.1. Funcionamiento	58,58%	54,06%
2. Solvencia a largo plazo	117,41%	11135%	3.2. Transf. y subv.	41,41%	39,85%
3. Resultado económico patrimonial			3.3. Gestion Ordinaria	0,27%	0,72%
			3.4. Transf. y subv.	94,18%	99,27%

Cuadro nº 187

668. La creación del IAM se contempló en el artículo 30 de la Ley 10/1988, de 29 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 1989, como Organismo Autónomo de carácter administrativo. Mediante el Decreto 11/2004, del presidente, de 24 de abril, sobre reestructuración de consejerías, se ha modificado la adscripción, dependiendo de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social.

669. Durante el ejercicio 2007 se ha realizado una dotación a la provisión de dudoso cobro por importe de 6,85 m€, por lo que el saldo de la dotación asciende a 18,70m€, correspondientes a los derechos de cobro generados en concepto de tasas y precios públicos procedentes del ejercicio 2001 y 2002.

670. Las adiciones de inmovilizado ascienden a 3.842,19 m€, de las que el 76,21% se incluyen en el apartado de otro inmovilizado inmaterial. En este epígrafe se recogen la activación de determinados eventos, programas y servicios, destacando entre otros la formación y capacitación en innovación, corresponsabilidad laboral y familiar, el servicio de apoyo empresas mujeres y los servicios VIVEM (viveros de empresas de mujeres).

671. Las transferencias corrientes y de capital ascienden a 13.523,96 m€ y se corresponden principalmente con servicios y programas destinados al objetivo empleo y formación para el empleo, tales como servicios de orientación y acompañamiento al empleo, programa cualifica, ayudas inversión empresarial, centros de información municipales y formación empleo mujer víctima de violencia.

XVII.10. PATRONATO PARA LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE (PAG)

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO (PAG)

m€					
GASTOS	2006	2007	INGRESOS	2006	2007
EJERCICIO CORRIENTE					
Credito inicial	18.740,74	22.011,44	Previsiones iniciales	18.740,74	22.011,44
Modificaciones	2.538,80	583,82	Modificaciones	2.538,80	583,82
Credito definitivo	21.279,54	22.595,26	Previsiones definitivas	21.279,54	22.595,26
Obligaciones reconocidas	19.751,81	21.611,85	Derechos liquidados	21.730,88	20.137,23
Pagos	19.085,03	18.376,63	Recaudación	21.251,94	19.786,16
Obligaciones pendientes de pago	666,78	3.235,21	Dchos pdte. cobro	478,94	351,08
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	-	-	Dchos pdte. cobro	101,51	563,01

Cuadro nº 188

m€		
	2006	2007
SALDO PRESUPUESTARIO	1.979,07	-1.474,62
SALDO FINAL TESORERÍA	14.304,04	14.484,23
REMANENTE DE TESORERÍA	12.601,09	12.048,13

Cuadro nº 189

RATIOS	2006	2007		2006	2007
1. Modificaciones presupuesto	13,55%	2,65%	5.Grado de cumplimiento	96,62%	85,03%
2. Grado ejecución de ingresos	102,12%	89,12%	6.Der. pend. de cobro	2,20%	1,74%
3.Grado ejecución de gastos	92,82%	95,65%	7.Oblig. pend. de pago	3,38%	14,97%
4.Grado de recaudación	97,80%	98,26%			

Cuadro nº 190

BALANCE (PAG)

m€					
ACTIVO	2006	2007	PASIVO	2006	2007
Inmovilizado	55.255,39	62.713,95	Fondos propios	67.826,80	74.731,29
Activo circulante	15.344,06	15.947,90	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	2.772,65	3.930,56
TOTAL	70.599,45	78.661,85	TOTAL	70.599,45	78.661,85

Cuadro nº 191

CUENTA DE RESULTADO (PAG)

m€					
GASTOS	2006	2007	INGRESOS	2006	2007
Gastos de funcionamiento	11.863,61	13.712,49	Ing. gestión ordinaria	20.505,85	19.914,58
Transferencias y subvenciones	199,52	440,79	Otros ing. gton ord.	123,75	201,07
Perdidas y gastos extraordinarios	-	17,42	Transf.y subv.	1.101,28	21,58
			Ganancias e ing. ext.	-	937,96
			Ahorro	9.667,75	6.904,49

Cuadro nº 192

RATIOS	2006	2007		2006	2007
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	553,41%	405,74%	3.1. Funcionamiento	98,35%	96,77%
2. Solvencia a largo plazo	180,14%	148,72%	3.2. Transf. y subv.	1,65%	3,11%
3. Resultado económico patrimonial			3.3. Gestion Ordinaria	94,93%	95,45%
			3.4. Transf. y subv.	5,07%	0,10%

Cuadro nº 193

672. La Ley 9/1985 de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1986, crea en su artículo 29 este organismo. Mediante Decreto 59/1986, de 19 de marzo, se adscribe a la Consejería de Cultura a través de la Dirección General de Bellas Artes.

Este OO.AA. gestiona el programa presupuestario 45F tutela del conjunto monumental de la Alhambra y Generalife.

673. El saldo presupuestario del ejercicio asciende a -1.474,62 m€, en relación con el ejercicio 2006, cuyo saldo ascendía a 1.979,07 m€. El ahorro presenta un saldo de 6.143,16m€ y las operaciones de capital de -7.617,78m€.

674. El saldo final de tesorería del ejercicio supone 14.484,23 m€. El flujo neto de tesorería del ejercicio es positivo por importe de 180,19m€.

675. Los derechos pendiente de cobro en el ejercicio 2007, proceden por importe de 265,71m€ de precios públicos y tasas y 297,32m€ de ingresos patrimoniales relativos a concesiones administrativas.

676. El epígrafe del inmovilizado del balance se ha incrementado un 13,50% respecto al ejercicio anterior, ascendiendo a 7.458,57 m€. La adición más significativa se corresponde con el epígrafe de otro inmovilizado material por importe de 5.898,14m€ ,que recoge diversos conceptos como proyectos de restauración y conservación, investigación y difusión, y exposiciones. Destaca por su importe entre las exposiciones la relativa a los “Jarrones de la Alhambra, simbología y poder” cuya segunda anualidad correspondiente al ejercicio 2007, ha ascendido a 598,21m€.

Los proyectos de conservación más significativos se han correspondido con las obras de emergencia en cúpulas de mocárabes de la Sala de los Reyes por importe de 487,42m€, liquidación de las obras de remodelación del teatro del Generalife que han ascendido a 546,21m€, adecuación de la planta principal del palacio de Carlos V por importe de 497,99m€ y las obras

de restauración de pinturas sobre piel de la Sala de los Reyes y obras de traslado y soterramiento de línea de media tensión, por importe de 456,30 y 279,15 m€, respectivamente .

El registro de las adiciones de inmovilizado, se realizan de acuerdo al principio de caja, por lo que en aquellos bienes o proyectos en los que se establecen pagos aplazados que abarcan más de un ejercicio, las adiciones se corresponden con la corriente de pagos realizados y no con el importe total de los bienes o proyectos recepcionados.

677. En la memoria del PAG para el ejercicio 2007, aparecen como libramientos pendientes de justificar al cierre del ejercicio un importe de 7.418,61m€, que es coincidente con el pago realizado en el ejercicio 2005 relativo a la adquisición del Carmen de Bellavista y que no aparecía como pendiente en el propio ejercicio 2005.

678. El importe de las modificaciones de crédito ha supuesto el 2,65% sobre los créditos iniciales frente al 13,55% del ejercicio 2006.

679. El total de derechos liquidados en 2007 ha sido de 20.137,23 m€, ascendiendo la recaudación a 19.786,16 m€. El importe recaudado en concepto de ventas de la actividad cultural, asciende a 19.230,01 m€, siendo el resto el obtenido de las concesiones administrativas y otros ingresos.

XVII.11. INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (IAAP)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (IAAP)

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2006	2007		2006	2007
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	13.855,18	13.350,67	Previsiones iniciales	13.855,18	13.350,67
Modificaciones	1.749,27	1.319,66	Modificaciones	1.749,27	1.319,66
Crédito definitivo	15.604,45	14.670,33	Previsiones definitivas	15.604,45	14.670,33
Obligaciones reconocidas	11.747,54	11.647,50	Derechos liquidados	11.566,93	12.519,77
Pagos	11.516,94	11.491,92	Recaudación	11.566,93	12.519,77
Obligaciones pendientes de pago	230,60	155,57	Dchos pdtes. cobro	-	-
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	165,45	207,96	Dchos pdtes. cobro	-	-

Cuadro nº 194

	m€	
	2006	2007
SALDO PRESUPUESTARIO	-180,61	872,28
SALDO FINAL TESORERÍA	912,00	1.665,88
REMANENTE DE TESORERÍA	850,98	1.723,27

Cuadro nº 195

RATIOS	2006	2007		2006	2007
1. Modificaciones presupuesto	12,63%	9,88%	5.Grado de cumplimiento	96,26%	98,66%
2. Grado ejecución de ingresos	74,13%	85,34%	6. Der. pend. de cobro	-	-
3. Grado ejecución de gastos	75,28%	79,39%	7. Oblig. pend. de pago	1,96%	1,34%
4. Grado de recaudación	100,00%	100,00%			

Cuadro nº 196

BALANCE (IAAP)

ACTIVO		PASIVO		m€	
2006	2007	2006	2007	2006	2007
Inmovilizado	4.332,01	4.921,37	Fondos propios	5.201,24	6.653,65
Activo circulante	1.694,53	2.481,04	Acreedores largo plazo	-	-
			Acreedores corto plazo	825,30	748,76
TOTAL	6.026,54	7.402,41	TOTAL	6.026,54	7.402,41

Cuadro nº 197

CUENTA DE RESULTADO (IAAP)

GASTOS	2006	2007	INGRESOS	2006	2007
Gastos de funcionamiento	10.805,94	10.613,98	Ing. gestión ordinaria	302,09	803,85
Transferencias y subvenciones	439,26	444,15	Otros ing. gton ord.	13,00	44,03
Perdidas y gastos extraordinarios	-	-	Transf.y subv.	11.326,59	11.655,41
			Ganancias e ing. ext.	80,23	7,25
			Ahorro	386,71	1.452,41

Cuadro nº 198

RATIOS	2006	2007		2006	2007
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	205,32%	331,35%	3.1. Funcionamiento	96,09%	95,98%
2. Solvencia a largo plazo	103,44%	113,13%	3.2. Transf. y subv.	3,91%	4,02%
3. Resultado económico patrimonial			3.3. Gestion Ordinaria	2,71%	6,78%
			3.4. Transf. y subv.	96,60%	93,16%

Cuadro nº 199

680. El IAAP se crea por Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública. Mediante Decreto 6/2000, de 28 de abril, se adscribe a la Consejería de Justicia y Administración Pública.

681. El IAAP tiene encomendado el desarrollo del programa presupuestario 12B “selección y formación del personal de la administración”.

682. Los objetivos encomendados al organismo han sido los siguientes:

- Formación de personal
- Gestión de pruebas de acceso a la función pública
- Modernización de la administración
- Homologación de actividades de formación
- Estudios e investigación
- Publicaciones para la formación a distancia, estudios y trabajos de investigación.

El aspecto más significativo en relación con los objetivos establecidos se ha visto influenciado por el hecho que los procesos selectivos relativos a la oferta de empleo público ha pasado a gestionarse por la Dirección General de la Función Pública, por lo que las cifras relativas a este objetivo se corresponden con ofertas de empleo público anteriores.

683. El saldo presupuestario ha sufrido un incremento de -180,61 a 872,28m€, provocado por el incremento del ahorro originado en las operaciones corrientes. El saldo final de tesorería ha pasado de 912,00 a 1.665,88m€, lo que supone un incremento de 82,66%.

684. El capítulo VI, de acuerdo con el Plan de Inversiones, se corresponde con la adquisición de equipamiento para procesos de información, la puesta en funcionamiento y equipamiento final de las nuevas instalaciones dedicadas a aulario y equipamiento de las dependencias administrativas de la nueva sede del IAAP, por importe de 376,00 m€ y 178,50 m€, respectivamente.

685. Otro aspecto destacable lo constituyen las diferencias entre los créditos finales y las obligaciones reconocidas del capítulo I “gastos de personal”, cuyo grado de ejecución ha sido del 54,22%, ya que no se ha ejecutado la partida relativa de personal en prácticas que tenía unos créditos iniciales por importe de 1.698,03 m€.

686. Las modificaciones de crédito en el ejercicio 2007 alcanzan el 9,88% sobre el crédito inicial frente al 12,63% del año anterior.

XVII.12. INSTITUTO DE ESTADÍSTICA
DE ANDALUCÍA (IEA)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (IEA)

m€					
GASTOS	2006	2007	INGRESOS	2006	2007
EJERCICIO CORRIENTE					
Crédito inicial	11.711,63	12.216,99	Previsiones iniciales	11.711,63	12.216,99
Modificaciones	3.111,48	1.072,58	Modificaciones	3.111,48	1.072,58
Crédito definitivo	14.823,11	13.289,57	Previsiones definitivas	14.823,11	13.289,57
Obligaciones reconocidas	12.057,48	11.547,36	Derechos liquidados	10.639,81	11.548,89
Pagos	7.601,64	9.092,17	Recaudación	7.678,36	10.127,00
Obligaciones pendientes de pago	4.455,84	2.455,19	Dchos pdte. cobro	2.961,45	1.421,89
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	0,07	6,26	Dchos pdte. cobro	0,01	0,00

Cuadro nº 200

m€		
	2006	2007
SALDO PRESUPUESTARIO	-1.417,67	1,53
SALDO FINAL TESORERÍA	1.544,56	1.050,83
REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00

Cuadro nº 201

RATIOS	2006	2007		2006	2007
1. Modificaciones presupuesto	26,57%	8,78%	5.Grado de cumplimiento	63,04%	78,74%
2. Grado ejecución de ingresos	71,78%	86,90%	6.Der. pend. de cobro	27,83%	12,31%
3.Grado ejecución de gastos	81,34%	86,89%	7.Oblig. pend. de pago	36,96%	21,26%
4.Grado de recaudación	72,17%	87,69%			

Cuadro nº 202

BALANCE (IEA)

m€					
ACTIVO	2006	2007	PASIVO	2006	2007
Inmovilizado	28.443,67	34.606,11	Fondos propios	28.442,30	34.606,26
Activo circulante	4.565,92	2.532,67	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	4.567,29	2.532,52
TOTAL	33.009,59	37.138,78	TOTAL	33.009,59	37.138,78

Cuadro nº 203

CUENTA DE RESULTADO (IEA)

m€					
GASTOS	2.006	2.007	INGRESOS	2.006	2.007
Gastos de funcionamiento	4.315,94	4.827,48	Ing. gestión ordinaria	3,64	3,01
Transferencias y subvenciones	617,12	557,44	Otros ing. gton ord.	0,82	0,21
Perdidas y gastos extraordinarios	12,06	0,01	Transf. y subv.	10.635,35	11.545,67
			Ganancias e ing. ext.	12,06	-
			Ahorro	5.706,75	6.163,96

Cuadro nº 204

RATIOS	2006	2007		2006	2007
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	99,97%	100,01%	3.1Funcionamiento	87,28%	89,65%
2. Solvencia a largo plazo	215,40%	214,47%	3.2.Transf. y subv.	12,48%	10,35%
3.Resultado económico patrimonial			3.3.Gestion Ordinaria	0,04%	0,03%
			3.4.Transf. y subv.	99,84%	99,97%

Cuadro nº 205

687. La Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, crea este Organismo Autónomo de carácter administrativo adscrito a la Consejería de Presidencia, no obstante desde 1994 se incluye en la Consejería de Economía y Hacienda.

Durante el ejercicio 2007 se ha modificado la ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante ley 4/2007 de 4 de abril.

688. El IEA es el responsable de la coordinación del Sistema Estadístico de Andalucía para la ejecución del Plan Estadístico de Andalucía 2007-2010 y de los programas estadísticos

anuales que lo desarrollen. Las actividades que ejecuta se engloban dentro del programa presupuestario 54F “elaboración y difusión estadística”.

689. La financiación procede tanto de las transferencias que realiza la Consejería de Economía y Hacienda como los recursos procedentes de la Unión Europea y, en menor medida, de las tasas y precios públicos. La siguiente tabla muestra un detalle de las previsiones de ingresos para los ejercicios 2006 y 2007 así como las variaciones según el origen de los fondos:

	m€		
	2006	2007	Variación
Tasas y Precios Públicos	3,00	2,38	-0,62
Transferencias de la Junta de Andalucía	11.708,63	11.414,60	-294,03
Transferencias Fondo Social Europeo	-	300,00	300,00
Transferencias Fondo Europeo Desarrollo regional	-	500,00	500,00
Total	11.711,63	12.216,99	505,36

Cuadro nº 206

690. El saldo presupuestario del ejercicio asciende a 1,53 m€ frente al saldo de -1.417,66 m€ del ejercicio 2006. El incremento obedece al ahorro generado por importe de 554,69m€.

to inicial, frente al 26,57% del año anterior. En la siguiente tabla aparece un detalle de las modificaciones por tipos y capítulo afectado.

691. Las modificaciones de crédito en el ejercicio 2007 alcanzan el 8,78% sobre el crédito

		m€				
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	T+	T-	I3	I4/I5	TOTAL
1	Gastos de Personal	128,00	128,00	-	42,72	42,72
2	Gast. Bienes Corr. y Serv.	45,00	45,00	-	-	-
4	Transferencias corrientes	147,50	147,50	-	-	-
6	Inversiones Reales	0,73	0,73	823,89	205,97	1.029,86
TOTAL		321,22	321,22	823,89	248,69	1.072,58

T.- Transferencias. I3.- Incorporaciones. I4.- Generaciones. I5.- Generaciones Consejo de Gobierno.

Cuadro nº 207

XVII.13. CENTRO ANDALUZ DE ARTE
CONTEMPORÁNEO (CAAC)

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO (CAAC)

GASTOS			INGRESOS		
	2006	2007		2006	2007
m€					
EJERCICIO CORRIENTE					
Credito inicial	5.135,51	5.481,36	Previsiones iniciales	5.135,51	5.481,36
Modificaciones	10,70	15,66	Modificaciones	10,70	15,66
Credito definitivo	5.146,22	5.497,02	Previsiones definitivas	5.146,22	5.497,02
Obligaciones reconocidas	4.946,29	5.294,58	Derechos liquidados	4.946,29	5.302,29
Pagos	4.130,75	3.773,90	Recaudación	4.271,08	4.752,61
Obligaciones pendientes de pago	815,54	1.520,68	Dchos pdte. cobro	675,21	549,68
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	0,35	0,35	Dchos pdte. cobro	-	-

Cuadro nº 208

	m€	
	2006	2007
SALDO PRESUPUESTARIO	0,00	7,71
SALDO FINAL TESORERÍA	111,66	969,05
REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00

Cuadro nº 209

RATIOS	2006	2007		2006	2007
1. Modificaciones presupuesto	0,21%	0,29%	5.Grado de cumplimiento	83,51%	71,28%
2. Grado ejecución de ingresos	96,12%	96,46%	6.Der. pend. de cobro	13,65%	10,37%
3.Grado ejecución de gastos	96,12%	96,32%	7.Oblig. pend. de pago	16,49%	28,72%
4.Grado de recaudación	86,35%	89,63%			

Cuadro nº 210

BALANCE (CAAC)

ACTIVO			PASIVO		
	2006	2007		2006	2007
m€					
Inmovilizado	5.402,16	6.373,84	Fondos propios	5.403,23	6.382,62
Activo circulante	915,9	1.665,16	Acreedores largo plazo	-	-
			Acreedores corto plazo	914,85	1.656,38
TOTAL	6.318,08	8.039,00	TOTAL	6.318,08	8.039,00

Cuadro nº 211

CUENTA DE RESULTADO (CAAC)

GASTOS			INGRESOS		
	2006	2007		2006	2007
m€					
Gastos de funcionamiento	2.690,66	2.812,90	Ing. gestión ordinaria	51,43	43,88
Transferencias y subvenciones	1.505,00	1.510,00	Otros ing. gton ord.	1,00	-
Perdidas y gastos extraordinarios	-	-	- Transf. y subv.	4.893,86	5.258,41
			Ganancias e ing. ext.	-	-
			Ahorro	750,63	979,39

Cuadro nº 212

RATIOS	2006	2007		2006	2007
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	100,12%	100,53%	3.1. Funcionamiento	64,13%	65,07%
2. Solvencia a largo plazo	117,89%	122,66%	3.2. Transf. y subv.	35,87%	34,93%
3. Resultado económico patrimonial			3.3. Gestion Ordinaria	1,06%	0,83%
			3.4. Transf. y subv.	98,94%	99,17%

Cuadro nº 213

692. El CAAC se crea mediante Ley 2/1990, de 2 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1990, como Organismo Autónomo de carácter administrativo, adscribiéndose con posterioridad a la Consejería de Cultura a través de la Dirección General de Bienes Culturales.

693. El CAAC tiene asignada la gestión del programa 45G “promoción y fomento del arte contemporáneo”.

694. Las adiciones del ejercicio en inmovilizado ascienden a 971,69m€, siendo los proyectos más significativos: exposiciones por importe de 268,42 m€, restauración y remodelación de bienes e instalaciones del centro que asciende a 104,14 m€ y adquisición de fondos artísticos por valor de 446,47m€.

695. La transferencia de capital a la Empresa Pública de gestión de programas culturales ha ascendido a 1.510 m€.

696. El saldo presupuestario asciende a 7,71m€ y el remanente de tesorería es nulo. El saldo final de tesorería asciende a 969,05 m€ lo que supone un incremento del 767,86% frente a 2006.

XVII.14. AGENCIA ANDALUZA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (AAECAU)

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (AAECAU)

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2006	2007		2006	2007
EJERCICIO CORRIENTE					
Credito inicial	4.029,59	4.169,93	Previsiones iniciales	4.029,59	4.169,93
Modificaciones	-258,51	-1.240,23	Modificaciones	-258,51	-1.240,23
Credito definitivo	3.771,08	2.929,70	Previsiones definitivas	3.771,08	2.929,70
Obligaciones reconocidas	1.271,58	1.950,25	Derechos liquidados	1.914,15	1.201,30
Pagos	1.228,12	1.897,88	Recaudación	1.914,15	1.201,30
Obligaciones pendientes de pago	43,46	52,38	Dchos pdte. cobro	-	-
EJERCICIO CERRADOS					
Obligaciones pendientes de pago	-	-	Dchos pdte. cobro	-	-

Cuadro nº 214

	m€	
	2006	2007
SALDO PRESUPUESTARIO	642,57	-748,96
SALDO FINAL TESORERÍA	823,45	214,33
REMANENTE DE TESORERÍA	942,58	193,62

Cuadro nº 215

RATIOS	2006	2007		2006	2007
1. Modificaciones presupuesto	-6,42%	-29,74%	5.Grado de cumplimiento	96,58%	97,31%
2. Grado ejecución de ingresos	50,76%	41,00%	6.Der. pend. de cobro	-	-
3.Grado ejecución de gastos	33,72%	66,57%	7.Oblig. pend. de pago	3,42%	2,69%
4.Grado de recaudación	100,00%	100,00%			

Cuadro nº 216

BALANCE (AAECAU)

ACTIVO			PASIVO	m€	
	2006	2007		2006	2007
Inmovilizado	100,18	137,56	Fondos propios	1.043,86	332,28
Activo circulante	1.039,25	430,12	Acreeedores largo plazo	-	-
			Acreeedores corto plazo	95,57	235,39
TOTAL	1.139,43	567,68	TOTAL	1.139,43	567,67

Cuadro nº 217

CUENTA DE RESULTADO (AAECAU)

GASTOS			INGRESOS	m€	
	2006	2007		2006	2007
Gastos de funcionamiento	704,54	984,98	Ing. gestión ordinaria	-	-
Transferencias y subvenciones	465,75	927,90	Otros ing. gton ord.	-	-
Perdidas y gastos extraordinarios	-	-	- Transf.y subv.	1.914,15	1.201,30
			Ganancias e ing. ext.	-	-
			Ahorro	743,86	-711,58

Cuadro nº 218

RATIOS	2006	2007	2006	2007
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	1.087,53%	182,73%	3.1. Funcionamiento	60,20% 51,49%
2. Solvencia a largo plazo	163,56%	62,80%	3.2. Transf. y subv.	39,80% 48,51%
3. Resultado económico patrimonial			3.3. Gestion Ordinaria	- -
			3.4. Transf. y subv.	100,00% 100,00%

Cuadro nº 219

697. La Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria es un Organismo Autónomo creado por la Ley 15/2003, de 22 de diciembre, de Universidades y se adscribe a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Mediante Decreto 1/2005, de 11 de enero, se han aprobado sus estatutos.

698. El organismo tiene como objeto las funciones de evaluación, certificación y acreditación, establecidas en el título V de la ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y la ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades.

699. Hasta su constitución, venía ejerciendo estas funciones la entidad de derecho público Consorcio Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (en adelante UCUA), que se creó mediante convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia y las Universidades Andaluzas el 20 de octubre de 1998.

700. La Disposición Transitoria Única de los estatutos del organismo, establecen un régimen transitorio de adscripción provisional del personal de UCUA y de la subrogación en los derechos y obligaciones.

701. Durante el ejercicio 2007, aún no se ha producido la disolución de UCUA, y por tanto las acciones descritas en el párrafo anterior.

702. El 10 de noviembre de 2006 y el 18 de julio de 2007 mediante Orden de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AAECAU), se han concedido dos subvenciones excepcionales a UCUA por importe de 621.000 y 1.030.200 euros respectivamente, para sufragar los gastos corrien-

tes y de personal. Los pagos realizados durante el ejercicio 2007 han ascendido a 927.900 euros.

703. El Decreto 87/2007, de 20 de marzo, ha aprobado la relación de puestos de trabajo correspondiente a AAECAU. No obstante, al 31 de diciembre de 2007 no se encuentran cubiertos los puestos por lo que el personal sigue adscrito a UCUA.

704. El artículo 27 de la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, andaluza de la ciencia y el conocimiento crea la Agencia Andaluza del Conocimiento como una agencia pública empresarial. La constitución efectiva se producirá con la entrada en vigor de los estatutos que se encuentran pendientes. La disposición transitoria única contempla la integración del personal laboral y funcionario de AAECAU a esta nueva agencia así como la subrogación de los derechos y obligaciones.

XVII.15. RESUMEN COMPARATIVO DE LAS RATIOS

705. Las siguientes tablas muestran una comparativa de las ratios para cada uno de los Organismos:

	SAS	SAE	AAA	IARA	IAIFAP.	IAJ	IAM	PAG	IAAP	IEA	CAAC	AAECAU
1. Modificaciones presupuesto	3,84%	25,88%	43,63%	36,01%	19,13%	1,95%	7,76%	2,65%	9,88%	8,78%	0,29%	-29,74%
2. Grado ejecuc. de ingresos	98,95%	75,74%	54,69%	74,20%	73,03%	82,53%	95,34%	89,12%	85,34%	86,90%	96,46%	41,00%
3. Grado ejecu.de gastos	97,91%	74,23%	53,65%	72,61%	73,03%	82,53%	90,09%	95,65%	79,39%	86,89%	96,32%	66,57%
4. Grado de recaudación	92,05%	60,04%	44,92%	25,12%	94,19%	89,19%	89,00%	98,26%	100,00%	87,69%	89,63%	100,00%
5. Grado de cumplimiento	92,43%	51,38%	33,33%	21,20%	86,24%	87,88%	80,44%	85,03%	98,66%	78,74%	71,28%	97,31%
6. Der. pend. de cobro	7,95%	39,96%	55,08%	74,88%	5,81%	10,81%	11,00%	1,74%	-	12,31%	10,37%	-
7. Oblig. pend. de pago	7,57%	48,62%	66,67%	78,80%	13,76%	12,12%	19,56%	14,97%	1,34%	21,26%	28,72%	2,69%

Cuadro nº 220

	SAS	SAE	AAA	IARA	IAIFAP.	IAJ	IAM	PAG	IAAP	IEA	CAAC	AAECAU
1. Capital circulante y solvencia a corto plazo	39,55%	100,00%	100,60%	100,16%	99,97%	99,97%	99,97%	405,74%	331,35	100,01%	100,53%	182,73%
2. Solvencia a largo plazo	101,10%	102,38%	558,35%	107,52%	148,99%	114,43%	111,35%	148,72%	113,13	214,47%	122,66%	62,80%
3. Resultado económico patrimonial												
3.1 Funcionamiento/Gastos	74,86%	8,67%	70,59%	-0,38%	85,96%	53,48%	54,06%	96,77%	95,98%	89,65%	65,07%	51,49%
3.2. Transf. y subv./Gastos	24,99%	89,22%	18,71%	98,17%	14,04%	46,52%	39,85%	3,11%	4,02%	10,35%	34,93%	48,51%
3.3. Gestión Ordinaria/Ingresos	1,05%	2,17%	6,92%	9,11%	1,05%	1,28%	0,72%	95,45%	6,78%	0,03%	0,83%	-
3.4. Transf. y subv./Ingresos	98,94%	97,77%	93,08%	90,89%	98,95%	98,72%	99,27%	0,10%	93,16%	99,97%	99,17%	100%

Cuadro nº 221

706. En lo que respecta el grado de ejecución, el agregado en ingresos alcanza el 92,83% mientras que en gastos asciende a 91,75%. Destaca la Agencia Andaluza del Agua (AAA) y Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AAECAU), por los escasos valores alcanzados tanto en gastos como ingresos.

707. El grado de recaudación y cumplimiento presentan un promedio del 80,84% y 73,66% respectivamente. El Servicio Andaluz de Empleo (SAE), la Agencia Andaluza del Agua (AAA) y el Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), presentan el porcentaje de obligaciones pendientes y derechos liquidados mas elevado al igual que en ejercicios anteriores.

708. En todos los OO.AA., salvo en el caso de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AAECAU), los ingresos superan los gastos, estando la ratio de solvencia a corto plazo en torno al 100%.

709. En cuanto a las fuentes de financiación, la mayoría de ellos la obtienen a través de transferencias y subvenciones, ya sean procedentes de la Consejería a la que se encuentran adscritos o de la Unión Europea. No obstante, existen casos en los que disponen de ingresos propios procedentes de “Tasas y Precios Públicos” como es el caso del Instituto Andaluz de Administraciones Públicas (IAAP), el Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA) y la Agencia Andaluza del Agua (AAA). El Patronato para la Alhambra y el Generalife (PAG) se autofinancia a través de la venta de entradas.

710. En lo que respecta a los gastos, los OO.AA. ejecutan de manera directa su presupuesto salvo el Servicio Andaluz de Empleo (SAE) y el Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), que son concedentes de subvenciones y transferencias y en menor medida el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) y el Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ). Destaca el caso del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA) ya que no dispone de operaciones corrientes ejecutando tan sólo operaciones de capital.

XVIII. EMPRESAS PÚBLICAS

XVIII.1. ESTRUCTURA EMPRESARIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

711. La estructura empresarial de la Junta de Andalucía, al cierre del ejercicio 2007 la integran 146 empresas.

De conformidad con la definición de empresa de la Junta de Andalucía, que establece el artículo 6.1 de la LGHP, el 39,7% constituye el conjunto de empresas con participación mayoritarias (directa o indirecta), el resto representa la población de empresas en cuyo capital la Junta de Andalucía participa minoritariamente. La evolución, en los tres últimos ejercicios, de la estructura empresarial, a 31 de diciembre de cada ejercicio, es la siguiente:

Nº de empresas participadas por la JA			
De forma	2005	2006	2007
- Mayoritarias	52	55	58
Participac.= 100%	43	45	47
100%>Participac.>50%	9	10	11
- Minoritarias	72	62	88
TOTAL	124	117	146

Fuente: Cuenta General 2007.

Cuadro nº 222

712. Por otra parte, la Junta de Andalucía participa indirectamente, a través de estas sociedades en otras entidades (18), cuya personalidad jurídica obedece a la figura de comunidad de bienes, unión temporal de empresas, fundación o agrupación de interés económico y cuyo detalle figura en el **ANEXO XXII.18.3.**

De participación mayoritaria

713. Integran este conjunto 17 entes de derecho público y 41 sociedades mercantiles, entre las cuales constan cuatro sociedades en liquidación que se encuentran pendientes de su extinción definitiva.

En el cuadro anterior, el número de empresas participadas mayoritariamente relativo a los ejercicios 2005 y 2006 no incluyen una de las cuatro empresas en liquidación, al considerarse entonces como definitivamente extinguida. Sin embargo, en la Cuenta General de 2007 se manifiesta que continua pendiente de extinción.

Los 17 entes de derecho público y nueve de las 41 sociedades mercantiles están participados directamente por la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos. En el **ANEXO XXII.18.1** consta el detalle de las empresas cuya participación (directa o indirecta) es mayoritaria.

714. Respecto al informe de la Cuenta General de la CAA del ejercicio anterior, a 31 de diciembre de 2007, se han producido las siguientes modificaciones en las empresas públicas:

a) Altas:

- Por adquisición de las acciones, que tiene su origen en una ampliación de capital inscrita el 30 de octubre de 2007, a través de la “Empresa Pública de Puertos de Andalucía” (EPPA) y la “Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía” (IDEA), la JA participa mayoritaria e indirectamente en la empresa **“Zal del Campo de Gibraltar, S.A.”**

El objeto social de esta nueva empresa pública es la gestión de la Zona de Actividades Logísticas del Campo de Gibraltar, como área de transporte definida en la Ley 5/2001, de 4 de junio, así como la particular actuación de promoción, gestión, comercialización y realización de las actividades logísticas en la zona.

En el ejercicio 2007, la sociedad aún no había iniciado su actividad principal.

- La Ley 5/2007, de 26 de junio, crea el **“Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico”**, como entidad de derecho público de las previstas en el artículo 6.1.b) de la LGHP, si bien por Decreto 107/1989, de 16 de mayo, ya fue creado como un servicio administrativo de la Junta de Andalucía.

La entidad, adscrita a la Consejería de Cultura, se constituye con efectos a partir del 28 de junio de 2008, tras la aprobación de sus estatutos por Decreto 75/2008, de 4 de marzo, y su publicación en el BOJA.

El objetivo de esta nueva entidad es la investigación, asistencia científica y técnica y la innovación en materia de patrimonio cultural a través de actuaciones y servicios especializados de documentación, intervención, formación y comunicación.

- La Ley 16/2007, de 3 de diciembre, crea la **“Agencia Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento”**, como una entidad de derecho público de las previstas en el artículo 54.2.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía. Adscrita a la consejería competente en materia de investigación, a la fecha de este informe, aún se encuentra pendiente la aprobación de los estatutos de la nueva entidad y, en consecuencia, su constitución efectiva.

A la Agencia le corresponde ejercer las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias y de fomento, gestión, evaluación y acreditación de las actividades de investigación, desarrollo e innovación entre los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

- Por último, la Ley 2/2006, de 16 de mayo, crea la **“Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo”**, como entidad de derecho público de las previstas en el artículo 6.1.b) de la LGHP y no como las previstas en el artículo 54.2.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, como indica la memoria de la Cuenta General de la Junta de Andalucía de 2007, pues esta última disposición, cuando se crea la citada agencia, no era de aplicación.

Adscrita a la consejería competente en materia de coordinación de la cooperación internacional para el desarrollo, se constituye con efectos a partir del 15 de abril de 2008, tras la aprobación de sus estatutos por Decreto 1/2008, de 8 de enero, y su publicación en el BOJA.

Esta Agencia tiene como objetivo la optimización, en términos de eficacia y economía, de la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Anda-

lucía destina a la cooperación internacional para el desarrollo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos específicos que aquella debe perseguir con su actuación en esta materia.

b) Bajas:

- En el ejercicio 2007, el **“Centro de Turismo Interior de Andalucía (CENTIA)”**, participada en su totalidad por Turismo Andaluz, S.A. (TURASA), es absorbida por esta última con la fusión de los respectivos balances cerrados al 31 de diciembre de 2006, produciéndose la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente y la adquisición, por sucesión universal, de todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, con efectos contables desde 1 enero de 2007.
- El 27 de febrero de 2007, la **“Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)”** vende a Sando Diversificaciones, S.L. 8.470 acciones, equivalente a una cuota del 13,03% de participación, del **“Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A. (CETECOM)”** por 2,62 M€, estas acciones estaban registradas con un valor neto contable de 0,53 M€, por lo que SOPREA ha reflejado en sus cuentas de 2007 un beneficio de 2,09 M€.

Además, durante el ejercicio 2007, el **“Centro de Tecnología de las Comunicaciones, S.A. (CETECOM)”**, ha llevado a cabo una ampliación de capital con emisión de nuevas acciones, sin que la **“Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)”** y **“Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)”** hayan concurrido.

Como consecuencia de los hechos mencionados, las cuotas de participación se han reducido en 19,66 y 4,52 puntos porcentuales respectivamente, quedándose SOPREA con el 29,39% y VEIASA con el 20,01%. Esto ha supuesto la pérdida de la participa-

ción mayoritaria indirecta de la Junta de Andalucía en CETECOM.

- Como en ejercicios pasados, se mantiene en liquidación, pendiente de su extinción definitiva : **“Alfombras la Alpujarreña, S.A.”** desde el acuerdo de 15 de noviembre de 2004, **“Hijos de Andrés Molina, S.A.” (HAMSA)** desde la Junta General de 1998, **“Eurogate Servicios Logísticos, S.A.”** desde la Junta General de julio de 2004, y la **“Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía, S.A.” (SODEAN)** que declarada su disolución en diciembre de 2005, se encuentra en proceso de liquidación estimándose su finalización en el 2008.

c) Otras modificaciones:

- La Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, establece el cambio de denominación social de la entidad que hasta la fecha venía gestionando el servicio público de radio y televisión de Andalucía, por el de **“Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía”**, a la vez que deroga la Ley 8/1987, de 9 de diciembre, de creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía. No obstante, la entidad ha presentado sus cuentas anuales bajo la denominación de empresa pública.
- La Disposición Adicional Primera de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de Puertos de Andalucía, establece que la “Empresa Pública de Puertos de Andalucía” pasará a denominarse **“Agencia Pública de Puertos de Andalucía”**, a partir de la entrada en vigor de dicha ley, es decir el 16 de enero de 2008. Pese a ello, esta entidad ha presentado sus cuentas anuales con la nueva denominación.
- A través de la Ley 9/2006, de 26 de diciembre, la **“Empresa Pública de Gestión de Ferrocarriles Andaluces”** pasa a denominarse, a partir del 19 de enero de 2007,

“Ferrocarriles de la Junta de Andalucía”.

- Por acuerdo de la Junta General de 7 de febrero de 2006, se lleva a cabo durante el ejercicio 2007 la ampliación de capital de **“Cartuja 93, S.A.”** por importe de 3,18 M€. Aun cuando se mantiene la participación de la Junta de Andalucía en el 51% su valor ha variado de 1,53 M€ en el 2006 a 3,16 M€ en el 2007.
- La sociedad **“Canal Sur Televisión, S.A.”**, con fecha 4 de junio de 2007 por acuerdo de su único socio ha efectuado una ampliación de capital de 5 M€, totalmente suscrita y desembolsada por la “Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía” (RTVA). Pese a la ampliación de capital, como consecuencias de las pérdidas del ejercicio, el valor teórico contable registrado por RTVA se ha reducido de 70,79 M€ a 63,82 M€.¹⁶
- Durante el ejercicio 2007, **“Inversiones y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A.” (INVERCARIA)** amplía su capital social hasta 31,00 M€ en tres ocasiones, a través de aportaciones dinerarias:
 - 1.- Acta de decisiones, de 11 de abril de 2007, se amplía el capital en 10 M€.
 - 2.- Acta de decisiones, de 18 de julio de 2007, se amplía el capital en 11 M€.
 - 3.- Acta de decisiones, de 7 de noviembre de 2007, se amplía el capital en 7 M€.
- A 31 de diciembre de 2007, se encuentra en proceso de modificación el artículo 2 del Decreto 398/1990, que determina el objeto social de la **“Empresa Pública de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A.” (INTURJOVEN)**.
- La **“Empresa Pública de Infraestructuras Turísticas de Andalucía. S.A.” (INTASA)** acuerda, con fecha 28 de diciembre

¹⁶ Párrafo modificado por alegación presentada.

de 2007, ampliar el capital en 3,75 M€ para corregir el desequilibrio patrimonial producido como consecuencia de las pérdidas incurridas. Esta ampliación de capital se encuentra pendiente de suscripción y desembolso.

- Con fecha 17 de diciembre de 2007, la Junta General de la sociedad **“Parque Logístico de Córdoba, S.A.” (PALCOSA)** acuerda llevar a cabo una ampliación de capital por importe de 5,28 M€, suscrita y desembolsada en su totalidad, en la misma proporción del capital existente hasta la fecha. Razón por la que se incrementa el valor contable registrado por la “Empresa Pública de Puertos de Andalucía, S.A.” (EPPA).
- Por acuerdos de la Junta General Universal de accionistas del **“Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)**, de 29 de junio de 2007, se procede a la redenominación de acciones, reducción y posterior ampliación del capital social. Como consecuencia de dichos acuerdos y al no acudir a la suscripción de la ampliación, la **“Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)”** pierde el 4,47% de su cuota de participación y la **“Empresa Pública de Suelo de Andalucía, S.A. (EPSA)”** pierde el 4,45%. Este descenso en las cuotas de participación no ha supuesto que la sociedad PTA deje de estar participada de forma mayoritaria e indirecta por la Junta de Andalucía.
- Siguiendo con lo establecido en el Decreto 190/2006, de 31 de octubre, la **“Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol” (EPHCS)**, amplía su ámbito de gestión al Centro Hospitalario de Alta Resolución de

Benalmádena, inaugurado en noviembre de 2007.

- Por Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 9 de octubre de 2007, a partir del 1 de enero de 2008, en virtud de un convenio de la Consejería de Salud con el Ayuntamiento de Morón, la **“Empresa Pública Sanitaria del Bajo Guadalquivir” (EPSBG)** se encarga de la gestión del Hospital la Milagrosa de Morón. Y desde el 10 de enero del 2008, del nuevo Hospital de Alta Resolución de la Sierra Norte.
- La Orden de 11 de diciembre de 2006, atribuye a la **“Empresa Pública Sanitaria del Bajo Guadalquivir” (EPSBG)** la gestión de los Centros Hospitalarios de Alta Resolución de Utrera y Sierra Norte de Sevilla, que venían gestionándose provisionalmente por la “Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir” (EPHAG), así como del Hospital de San Sebastián de Écija, con efectos de 1 de enero de 2007.

715. En el siguiente esquema se representa la red de empresas con participación mayoritaria (directa e indirecta) de la Junta de Andalucía, incluidas las que se encuentran pendiente de extinción definitiva.

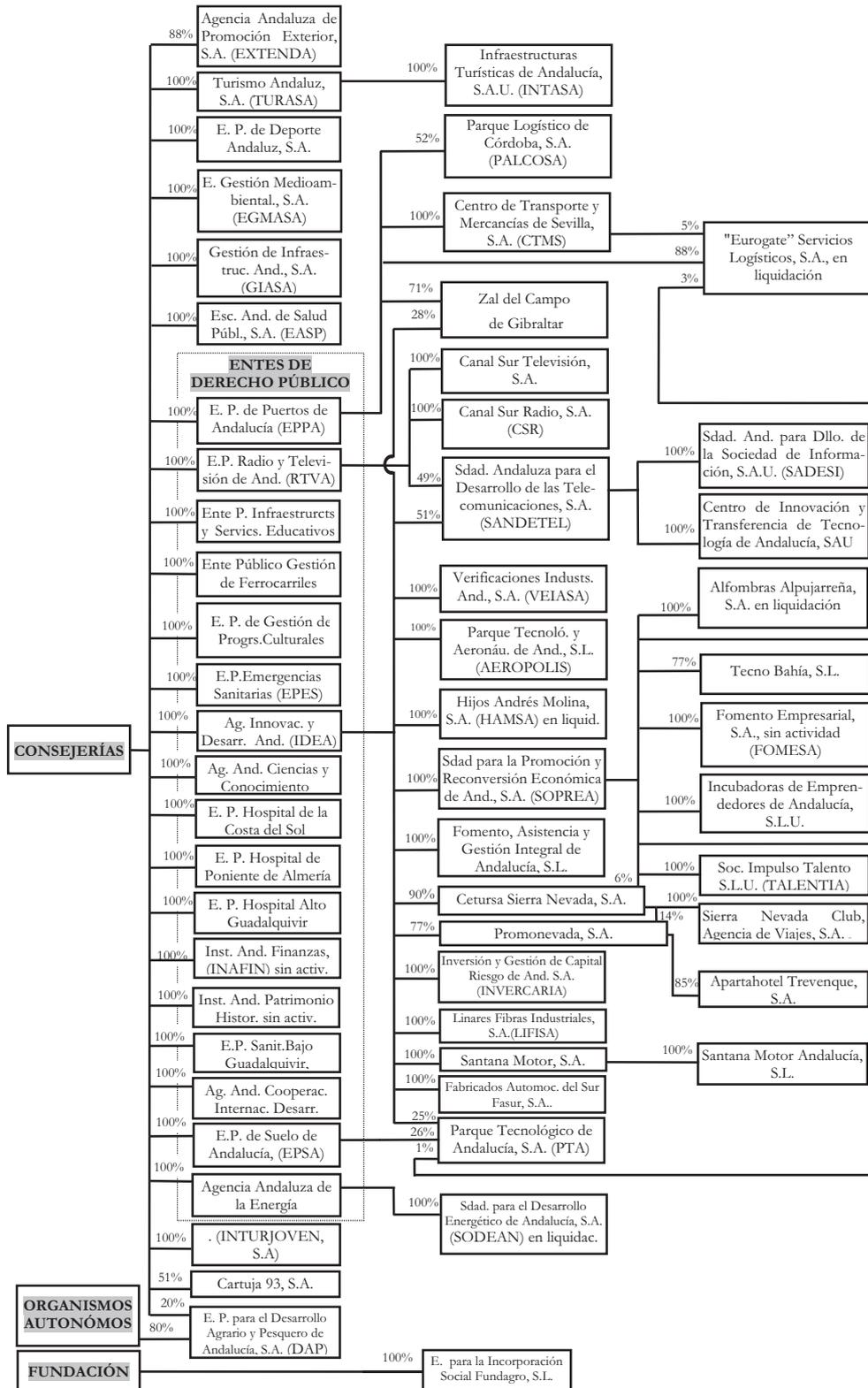


Gráfico nº 25

716. Por los motivos que se indican en el cuadro, las siguientes empresas públicas han quedado al margen de los trabajos de fiscalización del ejercicio 2007 :

Empresas públicas	Situación
Ag. And. Ciencia y Conocimiento, (AACC)	(3)
Ag. And. Coop. Int. Desarrollo, (AACID)	(3)
Alfombras Alpujarreña, S.A	(1)
Eurogate, Servicios Logísticos, S.A,	(1)
Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA)	(2)
Hijos de Andrés Molina, S.A. (HAMSA)	(1)
Inst. And. de Patrimonio Histórico, (LAPH)	(3)
Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN)	(3)
Soc. Desarrollo Energético And. (SODEAN)	(1)

Fuente: Cuenta General 2007. Cuadro nº 223

- (1). En liquidación, pendte. de extinción
- (2). Sin actividad.
- (3). Pendiente de constitución efectiva.

De participación minoritaria

717. De las 88 empresas existentes, todas ellas sociedades mercantiles, cuatro están participadas directamente por las consejerías u organismos autónomos de la Junta de Andalucía, el resto están participadas indirectamente a través de empresas publicas, entre las cuales dieciocho se encuentran sin actividad o en situación de liquidación. En el **ANEXO XXII.18.2**, consta el detalle de las empresas cuyo capital está participado minoritariamente por la Junta de Andalucía.

718. Las altas (35) y bajas (9) de empresas participadas minoritariamente, en relación con la información facilitada en el informe de la cuenta general de 2006, son:

ALTAS	Participada por	%	BAJAS	Participada por	%
“Aserradero de Fiñana S.L.”	EGMASA	45,44	“Reciclaje y Disolventes del Sur, S.L.”	EGMASA	50,00
“Metro de Sevilla, S.A.”	GIASA	11,19	“Tratamto. Concentrac. Líquidos, S.L.”	EGMASA	15,00
“Pienso Biovelez, S.A.”	DAPSA	49,00	“Zal del Campo de Gibraltar”	EPPA	40,00
“Parq. Agroalimentario de Loja, S.A”	DAPSA	37,14	“C. Innovac. Tecnol. Agroalm. S.A.”	DAPSA	25,00
“P.A. Cítricos A. Cartaya-Tariquejos”	DAPSA	49,00	“Parq. Agroalim. Cartama, S.A”	DAPSA	49,00
“Parq. Tecnol. Agroind. Jerez S.A”	DAPSA	20,00	“Parq. Innovc. Tecnol. Almería, S.A.”	DAPSA	24,00
“Parq. Agroalim. Sur Córdoba,”	DAPSA	48,38	“P.Tecnoa. Aceituna Mesa Arahál, S.A.”	DAPSA	49,00
“Parq. Agroalim. de Arahál, S.A.”	DAPSA	48,89	“AEMSA Santana, S.A.”	SANTANA M	30,00
“Gren Power, S.L.”	INVERCARIA	15,01	“Sevilla Seed Capital,S.A.”	SOPREA	2,00
“Identivia, S.L.”	INVERCARIA	17,00			
“Keepfresh Verde y Natural,S.L.”	INVERCARIA	5,00			
“Biomorphic,S.L.”	INVERCARIA	15,01			
“Arion Gpo. Tecnol. Avzadas, S.L.”	INVERCARIA	13,34			
“Intelligent Dialogue System, S.L.”	INVERCARIA	25,00			
“Cyclus ID, S.L.”	INVERCARIA	10,14			
“Ct. Tecnología Comunic. S.A.”	SOPREA y VELASA	49,40			
“Parq. Innov. Tecnol. Almería S.A.”	SOPREA	32,36			
“18 Socds. en liquidac. o sin actividad”	SOPREA	S/d			

s/d: Sin datos

Fuente: Cuenta General 2007 y memorias de las cuentas anuales.

Cuadro nº 224

Otras modificaciones:

- La “**Empresa Pública de Deporte Andaluz, S.A.**” incrementa en 45.818 el número de sus acciones en la “Sociedad Estadio Olímpico de Sevilla, S.A.”, por importe de 2,75 M€. Este aumento de acciones no implica incremento de su participación en el capital. La depreciación experimentada durante el 2007 importa 1,00 M€, habiéndose traspasado en el mismo importe la subvención no reintegrable que lo financia, acumulándose hasta la fecha una depreciación de 11,89 M€.
- Se ha incrementado el capital social de “Albabo Andalucía, S.L.”, “Alcores, S.L.”, “Reciclado de Neumáticos de Andalucía, S.L.” y

de “Reciclado de Pet de Andalucía, S.L.” sin que ello haya supuesto cambio en la proporción que en ellas tiene la “**Empresa Pública de Gestión Medioambiental, S.A**” (EGMASA).

- La participación de la “**Empresa Pública de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A.**” (GIASA) en la “Sociedad Metro de Málaga, S.A.” se ha reducido al 22,9%
- La “**Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.**” (SANDE-TEL) reduce los valores contables registrados de “Andalucía Digital Multimedia, S.A.” y de “Mundovisión MGI 2000, S.A.” por las pérdidas del ejercicio 2007.

- La empresa pública de **“Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A.” (INVERCARIA)** incrementa su participación en “Neocodex, S.L.” hasta el 17,1% y en “Airongate, S.L.” hasta el 32,4%.
- La **“Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.” (SOPREA)** ha incrementado el valor contable de “Aintec Bahía, S.A.”, mientras que el correspondiente a la sociedad “Mediterráneo del Algodón, S.A.” lo reduce por las pérdidas obtenidas en el ejercicio 2007.

Así mismo, SOPREA ha vendido sus participaciones en “Guadiato 2000, S.A.”.

- **“Santana Motor, S.A.”** enajenó las participaciones en “AEMSA Santana, S.A.”

Otras entidades participadas por la Junta de Andalucía

719. La Junta de Andalucía participa, directamente en ocho uniones temporales de empresas (UTE), dos consorcios, una comunidad de bienes (CB), una agrupaciones de interés económico (AIE), tres federaciones o asociaciones, dos fondos de capital riesgo y en una fundación. El detalle de estas entidades participadas figura en el **ANEXO XXII.18.3.**

720. Durante el ejercicio 2007 se han producido tres altas, dos de ellas a través de la “Empresa Pública de Puertos de Andalucía, S.A.” (EPPA): el **“Consortio Centro de Transporte y Mercancías de Málaga”** con una participación del 58,3% y el **“Consortio de Actividades Logística, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz” (ALETAS)**. Esta última también participada por la “Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía” (IDEA) en un 22,5%.

La tercera de las altas se produce a través de “PROMONEVADA, S.A.” con la asociación o agrupación de entidades turísticas **“Sierra Nevada Sport Club”**.

XVIII.2. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

XVIII.2.1. Contenido del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía

721. De conformidad con la normativa de aplicación¹⁷, el presupuesto de la CAA contendrá los presupuestos de explotación y de capital de las empresas de la Junta de Andalucía que están participadas directamente. Esta información se presentará de forma consolidada en los casos de empresas participadas indirectamente a través de las anteriores.

En tal sentido, anualmente las empresas elaborarán un presupuesto de explotación y un presupuesto de capital, con detalle de los recursos y dotaciones, que deben remitirse, antes del 1 de julio de cada año, a la Consejería de Economía y Hacienda.

722. Al respecto, la situación que de las empresas han venido mostrando los presupuestos de la CAA, en los tres últimos ejercicios, es la siguiente:

Presentación	2005	2006	2007
No incluidos	18	22	19
Inc. Individual	13	15	18
Inc. Consolidada	16	16	13
N/A	5	2	10
TOTAL	52	55	60

Fuente: Presupuesto 2007

Cuadro nº 225¹⁸

723. El número total de empresas mayoritarias que figura en el cuadro anterior, relativo al ejercicio 2007, difiere en dos con el correspondiente en el cuadro nº 222. La razón obedece a que las empresas que figuran en el cuadro nº 225 se refieren a aquellas susceptibles de incluirse o no en el Presupuesto de la JA, entre las cuales se encuentran CENTIA y CETECOM, empresas que dejaron de estar participadas mayoritariamente por la Junta de Andalucía a lo largo del 2007.

Por otra parte, una nueva entidad de derecho público, la **“Empresa Pública Sanitaria del**

¹⁷ LGHP (arts. 32.2.e), y 57 a 60), Decreto 9/1999, de 19 de enero (arts. 2 a 5) de régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la JA y Orden de 22 de mayo de 2006, de elaboración del presupuesto de la CAA para 2007.

¹⁸ Cuadro modificado por la alegación presentada.

Bajo Guadalquivir” (EPSBG) se integra en el Presupuesto de 2007, aun cuando con posterioridad a la fecha de su elaboración, ya que en la citada fecha aún no se encontraba constituida.

Por ello, la Disposición Adicional Sexta de la Ley del Presupuesto para 2007 determinaba que los presupuestos de explotación y de capital, así como los programas de actuación, inversión y financiación de EPSBG para 2007, una vez aprobados, se enviarían a la Consejería de Economía y Hacienda para su comprobación y remisión a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto del Parlamento, para su conocimiento.

724. Como se viene reiterando en ejercicios pasados las diecinueve empresas que no han incluido información (presupuestos de explotación, presupuestos de capital, programa de actuación, inversión y financiación) de manera individual y/o consolidada con la dominante, en el Presupuesto del 2007, son las siguientes:

1. Apartahotel Trevenque, S.A.
2. Centro Innov. y Transf.de Tecnología de And., S.A.U.
3. Centro de Tecnología y Comunicaciones,S.A.
4. Cetursa Sierra Nevada, S.A.
5. Incubadoras de Emprendedores de And., S.L.U.,
6. Linares Fibras Industriales, S.A. (LIFISA)
7. Parque Tecnológico de Andalucía, S.A. (PTA)
8. Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, S.A.
9. Promonevada S.A.
10. Santana Motor Andalucía, S.L.
11. Santana Motor, S.A.
12. Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.
13. Sdad. And. para el Dillo. de la Sdad. de la Inform. S.A.U. (SADESI)
14. Empresa para la Incorporación Social Fundagro, S.L.
15. Fabricados de Automoción del Sur, S.A.U. (FASUR)
16. Fomento, Asist. y Gestión Integral de Andalucía, S.L.
17. Inv. y gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A.
18. Tecno Bahía, S.I.
19. Sdad. para el Impulso del Talento, S.L.U. (TALENTIA)

¹⁹

725. En el **ANEXO XXII.18.4** se detallan las empresas cuyos estados previsionales han sido incluidos en el presupuesto de 2007.

726. En la estructura empresarial de la Junta de Andalucía existen diez importantes grupos de consolidación. A efectos del presupuesto, el número de sociedades que deben consolidar y las que realmente han consolidado, se detallan en el cuadro siguiente:

GRUPOS DE CONSOLIDACIÓN			
Grupo	Total EE.PP.	EE.PP. Incluidas	Relación inc.
CETURSA	2	-	-
EPPA	3	3	EPPA, CTMS, S.A., Paq.Logist. Córdoba, S.A.
EPSA	2	-	-
IDEA	12	4	IDEA, SANDETEL, S.A. SOPREA, S.A. y VELASA
PROMONEVADA	2	-	-
RTVA	3	3	RTVA, CST, S.A. y CSR, S.A.
SANDETEL	2	-	-
SOPREA	5	-	-
SANTANA MOTOR	2	-	-
TURASA	3	3	TURASA, INTASA y CENTIA

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro nº 226²⁰

727. En el Presupuesto de la JA para el 2007, no se mencionan las razones por las que no se incluye la información relativa al resto de empresas dependientes de “IDEA”, y de la totalidad de las que constituyen los grupos “CETURSA”, “EPSA”, “PROMONEVADA”, “SANDETEL”, “SOPREA” y “SANTANA MOTOR”.²¹

XVIII.2.2. Grado de cumplimiento del presupuesto de la Comunidad Autónoma

728. Durante el ejercicio 2007 se han realizado pagos correspondientes a obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de ese ejercicio por importe de 1.912,66 M€, lo que supone un 55,3% sobre el total de obligaciones, 1,2 puntos porcentuales menos que en el 2006. Durante el año también se han realizado pagos pendientes de ejercicios anteriores por importe de 1.241,81M€, su detalle es el siguiente:

¹⁹ Párrafo modificado por la alegación presentada.

²⁰ Cuadro modificado por la alegación presentada.

²¹ Párrafo modificado por la alegación presentada.

Capítulos	M€					
	Ejercicio 2007 (1)			Ejers.Anters.(2)	Total	
	O	P	%P/O	P	P	%
1.- Gastos de personal	0,01	0,01	100,0%	0,01	0,02	0,0%
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	16,01	10,25	64,0%	6,93	17,18	0,5%
3.- Gastos financieros	-	-	-	-	-	-
4.- Transferencias para gastos corrientes	913,89	713,98	78,1%	140,05	854,03	27,1%
6.- Inversiones reales	898,69	364,98	40,6%	443,36	808,34	25,6%
7.- Transferencias de capital	1.498,09	821,80	54,9%	651,46	1.473,26	46,7%
8.- Activos financieros	134,82	1,62	1,2%	0,00	1,62	0,1%
9.- Pasivos financieros	0,03	0,02	-	0,00	0,02	0,0%
Total	3.461,54	1.912,66	55,3%	1.241,81	3.154,47	100,0%

Fuente: Mayor de Gastos de la IGJA.

Cuadro nº 227

(1).- Incluye datos relativos al ejercicio corriente (agrupación presupuestaria 0) y a remanentes de ejercicios anteriores incorporados al ejercicio (agrupación presupuestaria 1).

(2).- Refleja pagos realizados en el ejercicio 2007 con cargo a obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores (agrupación presupuestaria 2)

729. Al inicio del ejercicio 2007 la Junta de Andalucía debía a las empresas públicas 1.334,85 M€ de ejercicios anteriores. Se ha pagado algo más del 93%, quedando pendientes 93,05 M€. En resumen, el total pendiente de pago al cierre de 2007, de presupuesto corriente y de presupuestos de ejercicios anteriores, asciende a 1.641,92 M€, entre los cuales se encuentran 133,20 M€ de capítulo 8 "Activos financieros", en concepto de préstamos, de los cuales ya se informa en el punto 257 de este informe.

Más del 60,2% (1.899,73 M€) de los pagos del ejercicio fueron percibidos por cinco empresas (GIASA, IDEA, RTVA, EGMASA e Infraestructura y Servicios Educativos), siendo así mismo significativos los fondos abonados a la "E.P. de Gestión de Ferrocarriles de Andalucía" y a la "Empresa Pública de Suelo de Andalucía". En los cinco últimos ejercicios, las empresas que recibieron el mayor volumen de pagos fueron:

26Empresa	2003		2004		2005		2006		2007	
	M€	%								
GIASA	361,35	26,2	395,43	23,3	327,78	19,7	424,52	17,5	427,66	13,6%
IDEA	261,77	18,9	282,54	16,6	277,7	16,7	310,99	12,8	366,72	11,6%
RTVA	174,29	12,6	155,23	9,1	199,08	11,9	169,86	7,0	161,35	5,01
EGMASA	153,52	11,1	212,36	12,5	195,91	11,8	315,51	13,0	424,81	13,5%
Infraes. Servs. Edu.	n/a	-	n/a	-	1,50	-	295,48	12,2	519,20	16,5%
Subtotal	950,92	68,8	1.045,57	61,5	1.001,97	60,1	1.516,36	62,5	1.899,73	60,2%
Resto EE.PP.	431,67	31,2	653,67	38,5	662,87	39,9	907,88	37,05	1.254,54	39,8%
Total	1.382,60	100,0	1.699,24	100,0	1.664,84	100,0	2.424,24	100,0	3.154,47	100,0%

Fuente: Mayor de Gastos de la IGJA.

Cuadro nº 228

n/a: no aplicable

730. Con cargo al presupuesto corriente de cada uno de los referidos ejercicios, las obligaciones reconocidas (OR) y los pagos realizados

(P) a las empresas públicas de la JA, han sido los siguientes:

Ejercicio	OR		P		%P/O
	M€	% Var. Anual	M€	% Var. Anual	
2003	1.370,48	4,4	950,94	13,9	69,4
2004	1.579,22	15,2	1.293,65	36,0	81,9
2005	2.189,23	38,6	1.382,31	6,9	63,1
2006	2.945,41	34,5	1.665,43	20,5	56,5
2007	3.461,54	17,5	1.912,66	14,8	55,3

Fuente: Mayor de Gastos de la IGJA.

Cuadro nº 229

731. El ANEXO XXII.18.5 detalla, por empresa, las obligaciones reconocidas del presupuesto corriente y las obligaciones pendientes de ejercicios anteriores al inicio del ejercicio, así

como los pagos correspondientes realizados durante el ejercicio 2007.

XVIII.3. REVISIÓN FORMAL DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CON RELACIÓN A LAS EE.PP.

XVIII.3.1. Contenido

732. De acuerdo con la legislación de aplicación²², la Cuenta General de la CAA debe incluir las cuentas de cada empresa pública con participación mayoritaria directa o indirecta, es decir el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Pero además, como sucede con los presupuestos, dichas cuentas se han de incorporar de forma consolidada por la empresa dominante del grupo, salvo que de acuerdo con la legislación se encuentren exenta de tal obligación.

Debe considerarse que cuando el artículo 97 de la LGHP se refiere a las “cuentas de cada una de las empresas públicas”, ha de entenderse a las *cuentas anuales* y, según el artículo 172 de la Ley de Sociedades Anónimas, las *cuentas anuales* contendrán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, constituyendo en su totalidad una unidad. En idénticos términos se manifiestan otras disposiciones²³ de diverso rango.

733. La Cuenta General de 2007 contiene la información de las empresas públicas con estricto sometimiento a la LGHP, a la Orden de 7 de junio de 1995, a la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, a las que se acompaña del informe de auditoría).

734. En el siguiente cuadro se indica el número de sociedades y la forma de presentación de sus cuentas anuales, en la Cuenta General de la Junta de Andalucía, en los tres últimos ejercicios.

Presentación	2005	2006	2007
--------------	------	------	------

²² Artículo 97 de la LGHP, artículo 52.2 de la Orden de 7 de junio de 1995 y PGCP.

²³ Artículo 34 del Código de Comercio, artículo 84 de la Ley de Responsabilidad Limitada, el Real Decreto Legislativo 1643/1990 que aprueba el PGC y la Resolución de 4 de marzo de 2002 de la Consejería de Economía y Hacienda que aprueba el PGC aplicable a las sociedades mercantiles y entidades de derecho público.

No incluidas	7	3	4
Inc. Individualmente	39	25	23
Inc. Indiv.y Consolidadas.	5	25	26
N/A	1	2	5
TOTAL	52	55	58

Fuente: Cuenta General 2007.

Cuadro nº 230

735. En **ANEXO XXII.18.6** se detalla la forma en que se han presentado las cuentas anuales de cada una de las empresas en la Cuenta General del 2007.

736. En cuanto a las cuentas anuales individuales, la Cuenta General del ejercicio 2007 no incluye las correspondientes a aquellas que se encuentran pendiente de constitución, sin actividad o en situación de liquidación, pese a que estas aún no se habían extinguido. En estos casos se encuentran:

1. “Agencia Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento”, pendiente de constitución.
2. “Agencia Andaluza de cooperación internacional para el desarrollo”, pendiente de constitución.
3. “Instituto Andaluz de Finanzas”, pendiente de constitución.
4. “Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico”, pendiente de constitución.
5. “Fomento Empresarial, S.A.”, sin actividad.
6. “Eurogate Servicios Logísticos, S.A.”, en liquidación.
7. “Hijos de Andrés Molina, S.A.”, (HAMSA) en liquidación.
8. “Alfombras Alpujarreñas”, en liquidación.
9. “Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía, S.A.” (SODEAN), en liquidación.

737. De acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones del grupo, es necesaria la elaboración de las cuentas anuales consolidadas.

738. Salvo que existan motivos legales que las eximan, las empresas dominantes de grupos están obligadas a formular cuentas anuales consolidadas, debiendo indicar las razones en sus cuentas anuales. A los efectos de la formulación de las cuentas anuales, han de considerarse

739. Las veintiséis empresas públicas que presentan sus cuentas de forma individual y consolidada, pertenecen a los siguientes grupos:

- IDEA
- EPPA
- RTVA
- TURASA
- CETURSA
- SANTANA MOTOR, S.A.

740. El perímetro de consolidación, puede variar de un ejercicio a otro, dependiendo del nivel de participación, o bien si se ha adquirido, vendido o extinguido alguna sociedad. Dos procedimientos o métodos marcan el perímetro de consolidación de estos seis grupos:

El *método de integración global*, de aplicación para aquellas empresas dependientes en las que, con participación mayoritaria, concurren las siguientes circunstancias:

- Sus actividades coincidan con la de la entidad dominante.
- Sus actividades podrían realizarse por algún departamento de la entidad dominante.
- Su finalidad es prestar servicios mayoritariamente a la JA.

Y el *método de puesta en equivalencia*, de aplicación al resto de las mayoritarias, minoritarias y asociadas a las empresas dominantes.

741. El número de empresas consolidadas, a 31 de diciembre de 2007, excluidas las dominantes, atendiendo al método y a la participación se resume en el cuadro siguiente:

	Integración Global	Puesta en equivalencia
Mayoritarias	15	7
Minoritarias/asociadas	-	16
Excluidas	4	2
TOTAL	19	25

Cuadro n.º 231

Fuente: Memorias de cuentas anuales..

742. Salvando los casos referidos a PROMONEVADA y SANDETEL, que manifiestan encontrarse exentas de la formulación de cuentas anuales consolidadas por no superar los límites establecidos en la legislación vigente (artículo 43 del Código de Comercio) y con independencia de que existan empresas que ya figuran individualmente, o de manera consolidadas directamente en las cuentas anuales

consolidadas directamente en las cuentas anuales de la empresa dominante del nivel superior, la Cuenta General del 2007 también debió incluir:

- Las cuentas anuales consolidadas de la “Empresa Pública de Suelo de Andalucía” (EPSA) con su única empresa dependiente, “Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.”, (PTA).

Sobre este aspecto, en la Cuenta General se justifica la exención al no ser mayoritaria (25,4%) la participación de EPSA. Exclusión que, sin embargo, no hace la “Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía” (IDEA) con el “Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.”, (PTA), aun cuando su participación es menor (25,2%).

En consecuencia, no se debe obviar que la Junta de Andalucía participa mayoritariamente en el “Parque Tecnológico de Andalucía, S.A.”, (PTA) de manera indirecta a través de las dos empresas citadas.

- Las cuentas anuales consolidadas de “SOPREA” con sus empresas dependientes (“Tecno Bahía, S.L.”, “Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.”, y “TALENTIA, S.L.”).
- Las cuentas anuales de las sociedades, “Linares Fibras Industriales, S.A.” (LIFISA) y “TALENTIA, S.L.” en las cuentas consolidadas de “IDEA”.

743. Durante los trabajos realizados se han puesto de relieve las siguientes incidencias:

No han facilitado la totalidad o la mayor parte de la documentación complementaria solicitada por la Cámara de Cuentas de Andalucía, las siguientes empresas:

- “Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía” (IDEA).
- “Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.” (FASUR)
- “Inversiones y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía, S.A.” (INVERCARIA).

- “Linares Fibras Industriales, S.A.” (LIFI-SA)
- “Sociedad para el Impulso del Talento, S.L.U.” (TALENTIA).
- “Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.” (SOPREA).

XVIII.3.2. Relación entre el presupuesto y la Cuenta General de la Comunidad Autónoma

744. El presupuesto de la CAA debe contener (artículo 32.2.e) de la LGHP) los presupuestos de explotación y de capital de las empresas públicas:

De forma individual, cuando se trate de empresas directamente participadas.

De forma consolidada con la empresa dominante, en caso de tratarse de indirectamente participadas.

Por otro lado, la cuenta general ha de comprender todas las operaciones presupuestarias, patrimoniales y de tesorería llevadas a cabo durante el ejercicio por las empresas (artículo 94 de la LGHP) e integrada por el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como por las cuentas consolidadas de la empresa dominante del grupo, en su caso (artículo 52.2 de la Orden de 7 de junio de 1995).

745. La relación entre el presupuesto de la CAA y la Cuenta General rendida, para cada empresa, se encuentra en el **ANEXO XXII.18.7.**

746. En veinte empresas públicas, la información incluida en el presupuesto y en la Cuenta General de la CAA no guarda homogeneidad, es decir, en unos casos la información es incluida de forma individual en el presupuesto y de forma consolidada en la Cuenta General o viceversa y, en otros casos se incluye en el presupuesto pero no en la Cuenta General o viceversa.

La Consejería de Economía y Hacienda debe recoger en ambos documentos de la CAA y de forma homogénea

(individual y/o consolidada) la información correspondiente a las empresas públicas.

XVIII.4. ANÁLISIS DE LAS CUENTAS ANUALES

747. Para el análisis de las cuentas anuales de las empresas públicas se han excluido las cuentas individuales de las siguientes empresas, por los motivos que se señalan:

Empresas públicas	
1. Alfombras Alpujarreña, S.A.	(5)
2. Ag. Andaluz de la Ciencia y el Conocimiento	(7)
3. Ag. And. de Cooperac. Internacional Desarrollo	(7)
4. Apartahotel Trevenque, S.A.	(1)
5. Canal Sur Radio, S.A. (CSR)	(2)
6. Canal Sur Televisión, S.A. (CSTV)	(2)
7. Centro de Transps. y Mercs. Sevilla, S.A. (CTMS)	(3)
8. Eurogate Servicios Logísticos, S.A.	(5)
9. Cetursa Sierra Nevada, S.A.	(1)
10. Fomento, Asist. y Gtión. Integral de And. S.L.	(1)
11. Fomento Empresarial, S.A. (FOMESA)	(6)
12. Hijos de Andrés Molina, S.A. (HAMSA)	(5)
13. Incubadora de Emprendedores de And. S.L.U.	(1)
14. Infraest. Turíst. de And., S.A.U. (INTASA)	(4)
15. Instituto Andaluz de Finanzas (INAFIN)	(7)
16. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico	(7)
17. Inv. Gtión. Cap. Rgo. And. S.A. (INVERCARIA)	(1)
18. Parque Logístico de Córdoba, S.A. (PALCOSA)	(3)
19. Parque Tecnológico de And., S.A. (PTA)	(1)
20. Parq. Tecn. y Arenaut. And. S.L. (AEROPOLIS)	(1)
21. Promonevada, S.A.	(1) (8)
22. Santana Motor, S.A.	(1)
23. Santana Motor Andalucía, S.L.	(1)
24. Sierra Nevada Club Agencia de Viajes, S.A.	(8)
25. Sdad. And. Dllo. Telecom. S.A. (SANDETEL)	(1)
26. Sdad. Desllo. Energético de And. (SODEAN)	(5)
27. Sdad. Prom. Recon. Eco. And. S.A. (SOPREA)	(1)
28. Tecno Bahía, S.L.	(1)
29. Verificaciones Industriales And. S.A. (VEIASA)	(1)
30. Fabricados Automoción del Sur, S.A. (FASUR)	(1)
31. Zal del Campo de Gibraltar	(1) (3)

Fuente: Elaboración propia. Cuadro nº 232

- (1).- Incluida en las cuentas anuales consolidadas de IDEA
- (2).- Incluida en las cuentas anuales consolidadas de RTVA
- (3).- Incluida en las cuentas anuales consolidadas de EPPA
- (4).- Incluida en las cuentas anuales consolidadas de TURASA
- (5).- Empresa en liquidación.
- (6).- Empresa sin actividad.
- (7).- Empresa pendiente de su constitución efectiva.
- (8).- Incluida en las cuentas anuales consolidadas de CETURSA

XVIII.4.1. Régimen de financiación de la actividad de las empresas con cargo al presupuesto de la CAA.

748. La Ley 11/2006, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la CAA para el año 2007, instruye en el artículo 25 la regulación del régimen de financiación de la actividad de las empresas públicas con cargo a aportaciones de la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos.

De conformidad con lo establecido en el mencionado artículo, la financiación de la actividad de las empresas de la Junta de Andalucía, se realiza mediante:

- transferencias de financiación (de explotación y/o de capital),
- transferencias con asignación nominativas, financiadas con Fondos Europeos u otras transferencias finalistas,
- subvenciones,
- encomiendas de gestión de actuaciones de competencia de las consejerías u organismos autónomos,
- realización de obras o servicios por administración que les sean encomendados cuando actúen como medio propio de la administración,
- ejecución de contratos de los que puedan resultar adjudicatarias y

g) ingresos que puedan percibir por cualquier otro medio.

749. Las obligaciones reconocidas y los pagos realizados a las empresas públicas, por la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos, a través de los apartados a), b) y c) del artículo 25, de la Ley de Presupuestos de 2007, representan el 70,5% y el 80,3% respectivamente del total, superando en términos relativos las del ejercicio anterior. El detalle por empresas de aquellas que han percibido fondos de la Junta de Andalucía, es el siguiente:

Empresa	m€					
	Capítulo 4		Capítulo 7		Total 4+7	
	O	P	O	P	O	P
Agcia. Andaluza de la Energía	7.410,66	6.669,60	51.773,73	10.611,75	59.184,39	17.281,35
Agcia. And. de Prom. Ext. (EXTENDA)	2.680,00	2.456,67	21.400,87	16.788,44	24.080,87	19.245,11
Agcia. Innov. y Dlo. de And. (IDEA)	121.513,29	67.802,78	279.113,25	67.880,65	400.626,54	135.683,42
Cartuja 93, S.A.	103,64	0,00	2,44	2,44	106,08	2,44
Cent. Innovac. Y Transf. Tecnol. And. S.A.	328,05	76,02	1.787,68	1.340,76	2.115,73	1.416,78
E.A.G. Inst. Tur. Juv. S.A. (INTURJOVEN)	4.606,06	3.909,96	5.116,33	4.435,35	9.722,38	8.345,31
Emp. de Gtión. Med., S.A. (EGMASA)	11.432,41	9.853,51	109.042,74	103.524,46	120.475,15	113.377,96
Emp. Incorporac. Social Fundagro, S.L.	0,00	0,00	13,94	0,49	13,94	0,49
Emp. Púb. Sanitaria Bajo Guadalquivir	24.739,62	24.723,89	4.583,43	4.510,00	29.323,05	29.233,89
Emp. Púb. de Deporte Andaluz, S.A.	14.244,12	14.244,12	14.682,34	9.563,28	28.926,46	23.807,40
Emp. Púb. de Emerg. Sanit. (EPES)	85.177,90	58.952,24	4.959,45	4.869,45	90.137,36	63.821,69
Emp. Púb. Gtión. Pogramas y Ativ. Cult.	24.466,68	16.900,80	44.401,85	29.413,37	68.868,54	46.314,18
Emp. Pub. Radio y Telev. And. (RTVA)	169.062,79	149.175,02	10.772,50	10.772,50	179.835,29	159.947,52
Emp. Púb. Puertos de Andalucía (EPPA)	0,00	0,00	51.271,82	4.500,00	51.271,82	4.500,00
Emp. Púb. de Suelo de Andalucía (EPSA)	6.000,00	0,00	133.494,75	9.721,75	139.494,75	9.721,75
Emp. Púb. Hospital Alto del Guadalquivir	83.569,29	73.774,32	3.451,65	2.988,10	87.020,94	76.762,41
Emp. Púb. Hospital de la Costa del Sol	114.906,75	86.208,00	8.862,86	8.101,28	123.769,62	94.309,28
Emp. Púb. Hosp. de Poniente de Almería	97.020,19	85.598,47	3.840,38	3.691,42	100.860,57	89.289,89
Emp. P. Dlo. Agr. Pesq. And. S.A. (DAP)	3.763,15	2.246,36	105.147,88	65.763,04	108.911,04	68.009,40
E.P. Gestión de Ferrocarriles de And.	8.744,13	903,36	158.152,39	109.953,95	166.896,52	110.857,31
E.P. Infraest. y Servicios Educativos	109.025,16	89.945,75	394.508,79	295.644,72	503.533,95	385.590,47
Esc. And. de Salud Pública, S.A. (EASP)	13.051,54	11.784,45	1.336,63	665,10	14.388,16	12.449,56
Fabricados Automoc. Sur, S.A. (FASUR)	0,00	0,00	10,50	10,50	10,50	10,50
Gtión. Infraestruct. And., S.A. (GIASA)	0,00	0,00	13.559,24	3.203,32	13.559,24	3.203,32
Pque. Tecnol. de Andalucía, S.A. (PTA)	0,00	0,00	385,51	385,51	385,51	385,51
Turismo Andaluz, S.A. (TURASA)	11.977,17	8.756,56	76.412,39	53.458,89	88.389,56	62.215,44
Verificac. Indust. And. S.A. (VEIASA)	62,39	0,00	0,00	0,00	62,39	0,00
Total	913.884,99	713.981,89	1.498.085,34	821.800,51	2.411.970,33	1.535.782,39

Fuente: Mayor de Gastos de la IGJA.

Cuadro nº 233

750. En el ejercicio 2007 se han reconocido obligaciones con cargo a los capítulos IV y VII por un importe de 2.411,97 M€ lo que supone un incremento del 15,6% sobre las obligaciones reconocidas en 2006 (2.086,31 M€). Los pagos realizados por importe de 1.535,78 M€ superan a los del ejercicio anterior en un 22% (1.258,58 M€).

El “Ente Público de Infraestructura y Servicios Educativos” y la “Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía” (IDEA) fueron las entidades que recibieron mayores importes, acumulando entre las dos el 37%. Los saldos pendientes de cobro, al cierre del ejercicio eran de 117,94 M€ y 264,94 M€ respectivamente, lo que significa más del 44% del saldo pendiente de recibir por la totalidad de las empresas.

751. Según las normas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), para el registro de las transferencias corrientes recibidas se aplicarán los siguientes criterios:

- En balance, constituirán parte de los fondos propios, a través de “*Aportación de socios para compensación de pérdidas*”.
- Y en la cuenta de pérdidas y ganancias, como “*Otros ingresos de explotación*”, afectando directamente al resultado del ejercicio, bajo la filosofía de que dichos fondos le son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima que compensen los menores ingresos producidos por el establecimiento de precios políticos o el fomento de determinadas actividades específicas.

La Junta de Andalucía sigue sin definir o determinar los criterios que permitan aclarar y resolver la diversidad de interpretaciones en torno a cuando se trata de aportación de socios para compensar pérdidas y cuando se trata de ingresos de explotación.

Estos criterios tiene su reflejo en el nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por RD 1.514/2007 de 16 de noviembre, aplicable a partir del 2008. Según este documento, los criterios dependen de si se trata de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Otorgadas por terceros distintos a los socios o propietarios.

En el caso de que sean reintegrables, se registrarán como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, traspasándose a resultados atendiendo a su finalidad, sobre una base sistemática y de forma correlacionada con los gastos relacionados.

Y en el caso de que sean reintegrables, se registrarán como pasivo de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

- b) Otorgadas por socios o propietarios.

Caso que sean no reintegrables no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente como fondos propios.

Ahora bien en el caso de empresas del sector público que reciban subvenciones de la entidad pública dominante para financiar actividades de interés público o general, la contabilización se efectuará de acuerdo con los criterios contenidos en el apartado anterior. Es decir:

- Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación, se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzcan.

Este cambio de criterio puede tener importante consecuencias contables, presupuestarias y fiscales que han de tenerse en cuenta tanto en la entidad matriz como en la contabilización en la empresa pública.

752. La rendición a través de los estados consolidados ha permitido resumir en 27 entidades (10 entes de derecho público y 9 sociedades mercantiles, estas sin participación en otras entidades, tres entes de derecho público y una empresa pública dominante que consolidan con un total de 22 empresas, y 4 empresas que han quedado fuera de consolidación) la información de los estados financieros de las 49 empresas con participación mayoritaria, directa o indirecta, de la Junta de Andalucía.

753. Se hace constar que mientras las cifras que figuran en el cuadro nº 233 se refieren a las obligaciones reconocidas y a los pagos realizados, con cargo al presupuesto de 2007, por la JA y sus organismos autónomos a favor de las empresas, en el cuadro inmediato siguiente se recogen los importes imputados, por las empresas, en el ejercicio 2007 en concepto de “Ingresos de explotación” y de dotación por “Aportaciones de socios” solo hasta el límite de compensar las pérdidas.

754. El tratamiento contable de las transferencias corrientes, aplicado por las diferentes empresas se muestra en el cuadro siguiente en miles de euros:

m€

Tratamiento contable de las transferencias corrientes			
Empresas Públicas	Balance	P. y G.	Total
	Aportac. Socio Compens. Pddas.	Ingresos Explotac.	
1. Agencia Andaluza de Energía	-	11.382,66	11.382,66
2. Agencia Andaluza de Promoción Exterior (EXTENDA)	-	21.062,76	21.062,76
3. Agcia. de Innov. y Desarrollo de Andalucía (IDEA) consolidada	-	42.009,00	42.009,00
4. Cartuja 93, S.A.	-	1.271,97	1.271,97
5. Centro de Innov. y Transferencia de Tecnología de And., S.A.U.,	-	3.095,80	3.095,80
6. Emp. And. Instalacs. y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN)	-	3.949,96	3.949,96
7. Emp. de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	-	113.846,68	113.846,68
8. Emp. para la Incorporación Social Fundagro, S.L.	-	10,84	10,84
9. Emp. Pública de Deporte Andaluz, S.A.	-	21.956,57	21.956,57
10. Emp. Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	-	83.519,46	83.519,46
11. Emp. Pública de Gestión Programas Culturales	-	58.003,53	58.003,53
12. Emp. Púb. Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) consolidado	165.750,03	116,30	165.866,33
13. Emp. Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) consolidado	-	-	-
14. Emp. Pública de Suelo de Andalucía (EPSA)	-	15.135,39	15.135,39
15. Emp. Pública Hospital Alto Guadalquivir	-	83.610,25	83.610,25
16. Emp. Pública Hospital Costa del Sol	-	115.034,94	115.034,94
17. Emp. Pública Hospital de Poniente de Almería	-	97.044,39	97.044,39
18. Emp. Pública para el Dllo. Agrario Pesquero And. S.A. (DAP)	-	106.330,22	106.330,22
19. Emp. Pública Sanitaria del Bajo Guadalquivir	-	24.739,62	24.739,62
20. Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos	-	117.825,54	117.825,54
21. Ente Público de Gestión de Ferrocarriles de Andalucía	501,29	-	501,29
22. Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (EASP)	-	13.318,21	13.318,21
23. Gestión Infraestructuras Andalucía, S.A. (GIASA)	-	-	-
24. Linares Fibras Industriales, S.A.	-	-	-
25. Sdad. And. Dllo. de la Sdad. de la Informac. S.A.U. (SADESI)	-	-	-
26. Sdad. Para el Impulso del Talento, S.L. (TALENTIA).	-	-	-
27. Turismo Andaluz, S.A. (TURASA) consolidado	-	80.836,71	80.836,71
Total	166.251,32	1.014.100,80	1.180.352,12

Fuente: Cuentas anuales de las EE.PP..

Cuadro nº 234

Apot. Soc. Compens. Pérdidas Aportación de socios para compensación de pérdidas dotada en el ejercicio.

P. y G.- Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Ingresos Explotac.- Ingresos de explotación.

755. El volumen de transferencias imputado y registrado, por las empresas públicas en el ejercicio 2007, por ambas vías, ha superado en 179,99 M€ al del ejercicio anterior (1.000,36 M€) Esta variación se debe fundamentalmente al incremento del 20,9% de los “Ingresos de explotación” respecto al 2006 (175,27 M€), teniendo su origen especialmente en las empresas de servicios hospitalarios y en el comienzo de la actividad de la “Empresa Pública Sanitaria del Bajo Guadalquivir”.

756. En cuanto a las obligaciones reconocidas y pagadas a las empresas públicas, por la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos e imputables a los apartados d) a g) del citado artículo 25, de la ley de presupuesto, es decir aquellas fundamentalmente con origen en prestaciones de servicios o ejecuciones de obras (29,5% y 19,7% respectivamente del total), son las siguientes:²⁴

²⁴ Cuadro y párrafo modificados por la alegación presentada.

Empresa	Capítulo 1		Capítulo 2		Capítulo 6		Capítulo 8		Capítulo 9		Total	
	O	P	O	P	O	P	O	P	O	P	O	P
	m€											
Agcia. Andaluza de la Energía	-	-	1.926,37	-	-	-	-	-	-	-	1.926,37	-
Agcia. Innov. Y Dilo. De And. (IDEA)	-	-	1.095,35	175,00	-	-	133.200,00	-	-	-	134.295,35	175,00
Canal Sur Telev., S.A.	-	-	46,40	46,40	-	-	-	-	-	-	46,40	46,40
Cartuja 93, S.A.	-	-	-	-	-	-	1.624,53	1.624,53	-	-	1.624,53	1.624,53
Ceturusa Sierra Nevada, S.A.	-	-	5,98	5,98	-	-	-	-	-	-	5,98	5,98
E.A. G. Inst. Tur. Juv. S.A. (INTURJOVEN)	-	-	7.111,79	5.498,51	9.593,29	7.922,01	-	-	-	-	16.705,08	13.420,52
Emp. De Grón. Med., S.A. (EGMASA)	-	-	928,11	735,86	373.388,50	107.846,68	-	-	-	-	374.316,61	108.582,54
Emp. Púb. De Deporte Andalu, S.A.	-	-	3,89	3,89	3.896,21	2.245,20	-	-	-	-	3.900,09	2.249,09
Emp. Púb. De Emergencia Sanitaria	-	-	8,28	0,28	-	-	-	-	-	-	8,28	0,28
Emp. Púb. Grón. Programas y Ativ. Cult.	-	-	75,70	2,84	1.618,67	598,28	-	-	-	-	1.694,37	601,12
Emp. Púb. Radio y Telev. And. (RTVA)	-	-	360,68	126,09	237,02	208,29	-	-	-	-	597,70	334,38
Emp. Púb. Puertos de Andalucía (EPPA)	-	-	0,76	0,76	-	-	-	-	-	-	0,76	0,76
Emp. Púb. De Suelo de Andalucía (EPSA)	-	-	3,00	3,00	1.141,41	17,30	-	-	0,54	0,54	1.144,95	20,84
Emp. P. Dilo. Agr. Pesq. And. S.A. (DAP)	-	-	457,91	129,13	17.513,74	6.023,87	-	-	-	-	17.971,65	6.153,00
E.P. Gestión de Ferrocarriles de And.	-	-	-	-	61.702,20	15.078,51	-	-	-	-	61.702,20	15.078,51
Esc. And. De Salud Pública, S.A. (EASP)	7,55	7,55	908,96	573,75	69,60	-	-	-	-	-	986,11	581,30
Grón. Infraestructuras. And., S.A. (GIASA)	-	-	-	-	404.474,66	218.715,73	-	-	-	-	404.474,66	218.715,73
Emp. Púb. De Infraest. Turísticas de And.	-	-	1,51	1,51	-	-	-	-	-	-	1,51	1,51
Pque. Tecnol. De Andalucía, S.A. (PTA)	-	-	9,98	9,98	0,31	0,31	-	-	24,98	18,51	35,27	28,81
Promonevada, S.A.	-	-	0,04	0,04	-	-	-	-	-	-	0,04	0,04
Sierra Nevada Club Agenc. De Viajes, S.A.	-	-	-	-	1.264,00	552,16	-	-	-	-	1.264,00	552,16
Sdad. And.Dilo.de la Sdad. De la Informac., S.A.	-	-	9,13	9,13	-	-	-	-	-	-	9,13	9,13
Sdad. And. Para Dilo. De las Telecomunic., S.A.	-	-	6.069,81	3.097,37	14.442,26	4.177,98	-	-	-	-	20.512,07	7.275,35
Soc. para el Desarrollo Energetico de And. S.A.	-	-	-	-	4.275,39	1.357,87	-	-	-	-	4.275,39	1.357,87
Turismo Andalu, S.A.	-	-	-	-	90,23	-	-	-	-	-	90,23	-
Verif. Industriales And., S.A. (VEIASA)	-	-	54,86	54,55	133,36	-	-	-	-	-	133,36	-
Total	7,55	7,55	16.010,39	10.252,67	898.689,71	364.978,24	134.824,53	1.624,53	25,52	19,06	1.049.557,70	376.882,05

Fuente: Mayor de Gastos de la IGJA. Cuadro nº 235

757. Durante el ejercicio 2007, los servicios prestados y obras realizadas por las empresas para la JA y sus organismos autónomos, se han incrementado un 6,7%, respecto al ejercicio anterior. El 85% de dichos servicios y obras fue asumido por las empresas “Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA) y “Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA). Así mismo, ambas empresas han percibido más del 87% del total de pagos realizados con cargo a capítulos del presupuesto, excluidos los relativos a transferencias y subvenciones.

XVIII.4.2. Estados financieros

758. Este epígrafe recoge los estados financieros de las 49 entidades (entes de derecho público y sociedades mercantiles) que contiene

la Cuenta General del ejercicio 2007, y que de forma individual o de forma consolidada, a través de su empresa dominante, se encuentran representadas en las cuentas anuales de alguno de las 27 razones sociales en que se han resumidos, para su homogenización y análisis.

Como apéndice a los anexos de este informe se incluye una copia de los citados estados financieros (balance y cuenta de pérdidas y ganancias) individuales y consolidados, de cada una de las empresas, tal como figuran en la Cuenta General de la CAA.

**EMPRESAS PÚBLICAS
BALANCES AGREGADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007**

Empresa Pública	ACTIVO					PASIVO					m€
	Socs.	Inmovilizado	Ciots a distribuir	Circulante	Fondos propios	Ing. a distribuir	Provisiones	Acrceds. a L/P	Acrceds. a C/P		
1. Agencia Andaluza de Energía	-	1.856,61	-	141.990,76	1.800,00	3.814,60	-	683,44	137.549,33		
2. Agcia. And. de Prom. Ext. (EXTENDA)	-	863,86	0,09	20.306,73	644,71	13.384,35	-	-	7.141,62		
3. Agcia. Innov. y Dilo. And. (IDEA) consdo.	-	508.221,00	11.196,00	1.030.177,00	175.950,00	372.646,00	30.866,00	214.958,00	755.174,00		
4. Cartuja 93, S.A.	-	3.316,04	-	15.522,16	5.108,95	150,00	-	3.792,42	9.786,83		
5. Centro Innov. Transf. Tec. And., S.A.U.,	-	66,18	-	2.470,47	170,91	27,41	-	-	2.338,33		
6. E.P. A. Inst. Tur. Juv., S.A. (INTURJOVEN)	-	48.477,94	-	8.627,58	1.141,10	48.477,56	-	-	7.235,12		
7. E.P. Giti6n. Medioamb., S.A. (EGMASA)	-	21.446,42	-	366.128,38	12.398,93	2.277,17	10.437,68	2.056,17	360.429,79		
8. E.P. para Incopec6n. Soc. Fundagro, S.L.	-	8,70	-	32,37	1,90	10,77	-	-	28,40		
9. E.P. de Deposte Andalu7, S.A.	-	91.327,44	-	12.945,91	-192,02	95.886,32	-	129,67	8.445,72		
10. E.P. Emergencias Sanitarias (EPES)	-	26.676,09	-	30.142,13	-	34.051,78	-	127,64	22.638,80		
11. E.P. Giti6n. Programas Culturales	-	25.150,29	-	34.896,72	541,38	34.913,81	-	-	24.591,82		
12. E.P. Radio Tel. And. (RTVA) consdo.	-	67.650,31	-	140.606,99	89.624,97	23.580,95	6.421,91	-	88.629,47		
13. E.P. Puertos de And. (EPPA) consdo.	-	411.941,23	0,57	88.191,10	16.158,46	459.862,46	3.906,31	328,32	19.877,35		
14. E.P. de Suelo de Andalucia (EPSA)	-	607.939,44	-	750.781,24	795.207,27	124.109,98	38.818,56	96.824,52	303.760,35		
15. E.P. Hospital Alto Guadalquivir	-	73.186,88	155,06	18.848,91	-	78.230,79	9,00	925,50	13.025,56		
16. E.P. Hospital Costa del Sol	-	58.498,62	0,02	43.586,69	0,09	61.788,08	-	789,37	39.507,79		
17. E.P. Hospital Poniente de Almeria	-	67.197,20	-	16.860,43	-	66.395,70	-	321,07	17.340,86		
18. E.P. Dilo. Agr. y Pesc. And. S.A. (DAP)	-	24.356,04	-	72.347,21	6.337,20	21.028,48	261,60	2.148,00	66.927,97		
19. E.P. Santarna Bajo del Guadalquivir	-	33.532,15	-	8.331,86	21.019,57	14.174,07	-	-	6.512,03		
20. E.P. Andaluza de Infraest. y Servs. Educ.	-	225.590,50	-	121.562,49	-35.465,47	180.053,16	158,34	-	202.117,09		
21. E.P. Gesti6n de Ferrocarriles de And.	-	127,34	-	223.611,63	-	127,34	-	-	223.611,63		
22. Esc. And. Salud P6blica, S.A. (EASP)	-	12.579,09	-	12.429,34	2.009,64	13.119,90	-	-	19.017,31		
23. Giti6n. Infraest. And., S.A. (GIASA)	-	34.151,61	-	338.581,43	2.903,18	47.120,26	-	-	322.709,60		
24. Linares Fibras Industriales, S.A.	-	178,65	-	1.045,66	1.118,66	-	13,36	-	92,29		
25. Sdad. A. Dilo. Sdad. Inf. S.A.U. (SADIES)	-	4.478,85	-	16.014,08	4.819,06	600,00	-	416,94	14.656,93		
26. Sdad. Impos. Talento, S.L. (TALENTIA).	-	11,12	-	724,60	3,40	-	-	-	732,32		
27. Turismo And., S.A. (TURASA) consdo.	-	58.219,21	-	40.810,07	1.027,26	69.529,72	-	-	27.428,13		
TOTAL	-	2.407.048,81	11.376,68	3.557.573,74	1.102.329,15	1.765.360,66	93.307,36	323.695,62	2.691.396,44		

Fuente: Cuentas anuales de E.E.P.P.
Socios: Accionistas por desembolsos no exigidos a la fecha de cierre.

Inmovilizado: Elementos del patrimonio destinados a servir de forma duradera en la actividad de la empresa.
Gastos a distribuir en varios ejercicios: Gastos realizados que se diferencian en el tiempo por la empresa al considerar que tienen proyección económica futura.
Circulante: Fondos líquidos más elementos del patrimonio sin carácter de permanencia, que en un plazo más o menos corto, dependiendo de la actividad de la empresa, se transforma en efectivo.
Fondos propios: Integrado por el capital o fondo social, las reservas, aportaciones de socios por compensación de pérdidas y los resultados tanto de ejercicios como de ejercicios anteriores.
Ingresos a distribuir en varios ejercicios: Ingresos devengados que se diferencian por la empresa al considerar que son imputables a ejercicios futuros.
Provisiones para riesgos y gastos: Cubren gastos, pérdidas o deudas individualizadas probables o ciertas, pero que, en la fecha de cierre, del ejercicio son indeterminados en cuanto a su importe y fecha en que se producirán.
Acrcedones a L/P: Recoge las cuentas personales y efectos comerciales pasivos que tienen su origen en el tráfico de empresa, así como las cuentas con las Administraciones Públicas, cuyos saldos tienen vencimiento superior al año.
Acrcedones a C/P: Idem al anterior pero con vencimientos inferior al año.

**EMPRESAS PÚBLICAS
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y RESULTADOS COMPENSADOS**

Empresa Pública	Rdos. de explotación		Rdos. Fros.	Rdos. Extraord.		Impuesto Soc.	RESULTADOS EJERCICIO	Aportación socios	RESULTADOS COMPENSADOS
	Subv. Explot.	Resto		Subv. Capital	Resto				
	m€								
1. Agencia Andaluza de Energía	11.382,66	-11.691,29	350,93	0,00	-42,30	0,00	0,00	-	0,00
2. Agcia. And. de Prom. Extr. (EXTENDA)	21.062,76	-21.450,66	189,24	0,00	198,66	0,00	0,00	-	0,00
3. Agcia. Innov. y Dilo. And. (IDEA) consolidado.	42.009,00	-27.625,00	2.651,00	18.940,00	-30.492,00	-6.789,00	-1.307,00	-	-1.307,00
4. Cartuja 93, S.A.	1.271,97	-1.372,38	117,98	0,00	-0,60	0,00	16,97	-	16,97
5. Centro Innov. Transf. Tec. And., S.A.U.	3.095,80	-3.095,46	52,60	1,98	5,34	-23,58	36,68	-	36,68
6. E.P. A. Inst. Tur. S.A.(INTURJOVEN)	3.949,96	-5.877,57	87,23	1.295,48	-23,13	0,00	-568,03	-	-568,03
7. E.P. Gtión. Medioamb., S.A. (EGMASA)	113.846,68	-115.661,13	-456,26	66,46	2.205,99	-1,74	0,00	-	0,00
8. E.P. para Incorporación. Soc. Fundagro, S.L.	10,84	-10,66	0,22	0,00	2,85	0,00	3,25	-	3,25
9. E.P. de Deporte. Andaluza, S.A.	21.956,57	-22.524,96	32,90	1.516,47	-980,98	0,00	0,00	-	0,00
10. E.P. Emergencias Sanitarias (EPES)	83.519,46	-85.697,48	157,42	5.042,26	-3.021,66	0,00	0,00	-	0,00
11. E.P. Gtión. Programas Culturales	58.003,53	-67.523,10	87,90	8.686,53	745,14	0,00	0,00	-	0,00
12. E.P. Radio Tel. And. (RTVA) consolidado.	116,30	-183.433,95	2.943,09	562,53	2.412,28	0,00	-177.399,75	165.750,03	-11.649,72
13. E.P. Puertos de And. (EPPA) consolidado.	0,00	-13.993,15	836,27	15.626,01	-726,94	-352,88	1.389,31	-	1.389,31
14. E.P. de Suelo de Andalucía (EPSA)	15.135,39	13.083,11	2.080,09	1.111,05	-18.186,05	-42,98	13.180,61	-	13.180,61
15. E.P. Hospital Alto Guadalquivir	83.610,25	-87.813,15	219,80	1.591,48	2.391,62	0,00	-0,01	-	0,00
16. E.P. Hospital Costa del Sol	115.034,94	-114.154,69	195,75	2.847,52	574,14	0,00	4.497,66	-	4.497,66
17. E.P. Hospital Poniente de Almería	97.044,39	-102.444,78	5,38	2.312,77	3.082,24	0,00	0,00	-	0,00
18. E.P. Dilo. Agr. y Pesq. And. S.A. (DAP)	106.330,22	-111.824,66	232,18	418,24	5.022,19	-178,17	0,00	-	0,00
19. E.P. Sanitaria Bajo del Guadalquivir	24.739,62	-28.917,50	261,22	886,07	2.606,16	0,00	-424,43	-	-424,43
20. E.P. Andaluza de Infraest. y Servs. Educ.	117.825,54	-141.012,15	153,57	503.702,48	-506.918,97	0,00	-26.249,53	-	-26.249,53
21. E.P. Gestión de Ferrocarriles de And.	0,00	-3.184,51	2.651,13	32,09	0,00	0,00	-501,29	501,29	0,00
22. Esc. And. Salud Pública, S.A. (EASIP)	13.318,21	-15.826,32	60,59	2.450,82	0,13	0,00	3,43	-	3,43
23. Gtión. Infraest. And., S.A. (GIASA)	0,00	1.636,26	-1.430,08	0,00	-34,37	-52,48	119,33	-	119,33
24. Linares Fibras Industriales, S.A.	0,00	-44,82	0,00	0,00	0,00	0,00	-44,82	-	-44,82
25. Sdad. A. Dilo. Sdad. Inf. S.A.U. (SADESI)	0,00	61,79	-69,49	9,52	0,00	0,00	1,82	-	1,82
26. Sdad. Impso. Talento, S.L. (TALENTIA)	0,00	7,45	-0,94	0,00	0,22	-0,05	6,68	-	6,68
27. Turismo And., S.A. (TURASA) consolidado.	80.836,71	-82.731,68	375,01	2.417,45	-885,41	-12,08	0,00	-	0,00
TOTAL	1.014.100,80	-1.233.123,44	11.784,73	569.517,21	-542.065,45	-7.452,96	-187.239,11	166.251,32	-20.987,79
		-219.022,64			27.451,76				

Cuadro nº 237²⁶

Fuente: Cuentas anuales de E.E.PP.

²⁶ Cuadro modificado por la alegación presentada.

Resultados de explotación: Diferencia entre ingresos y gastos propios de la explotación. Se diferencia la cuantía de las subvenciones de explotación imputadas como ingresos, del resultado neto de las restantes partidas de ingresos y gastos de explotación.

Resultados financieros: Diferencia entre ingresos y gastos de esta naturaleza.

Resultados extraordinarios: Diferencia entre los ingresos y gastos ajenos a la actividad típica de la empresa y que no se esperan que ocurran con frecuencia. Se diferencia la cuantía de las subvenciones de capital imputadas como ingresos de las restantes partidas de ingresos y gastos extraordinarios que se reflejan de forma neta.

Impuestos de sociedades, en su caso.

Resultados del ejercicio: Se obtiene por suma-resta de los apartados anteriores.

Resultado compensado: Resultado del ejercicio más la Aportación de socios para compensar pérdidas.

El siguiente cuadro pone de relieve la evolución con respecto al ejercicio 2006 de las magnitudes agregadas de resultado y de las componentes de subvenciones.

Conceptos	2006	2007	Var m€	%Var 2007/2006
Rtdos. Explotac.	-198.280,56	-219.022,64	-20.742,08	-10,5%*
Subvenc. Explotac.	838.825,23	1.014.100,80	175.275,57	20,9%
Resto (I-G)	-1.037.105,79	-1.233.123,44	-196.017,69	-18,9%*
Rtdos. Financros.	7.606,16	11.784,73	4.178,57	54,9%*
Rtdos. Extraordinarios	72.585,38	27.451,76	-45.133,62	-62,2%*
Subvenc. Capital	64.894,49	569.517,21	504.622,72	777,6%
Resto (I-G)	7.690,89	-542.065,45	-549.756,34	-7.148,2%
Imptos. Sdades.	-6.416,60	-7.452,96	-1.036,36	16,2%*
Rtdos. Ejercicio	-124.505,62	-187.239,11	-62.733,49	-50,4%*
Aportacs. Socios	161.536,16	166.251,32	4.715,16	2,9%*
Rtdos. Compensados	37.030,54	-20.987,79	-58.018,33	-156,7%*

Fuente: Cuentas anuales de EE.PP..

Cuadro nº 238

*En estos casos, el signo indica el sentido de la variación.

759. Pese a la disposición de subvenciones, de explotación por importe de 1.014,10 M€ y de capital por 569,52 M€, la situación financiera del conjunto de las empresas ha cambiado significativamente respecto al ejercicio anterior. Mientras en el 2006 disminuyen los resultados negativos del ejercicio en una cuantía superior a los 18,81 M€ (13,1%) respecto a 2005, en el ejercicio 2007 las pérdidas se han incrementado en 62,73 M€, es decir algo más del 50% del saldo negativo correspondiente al año anterior. Esto se debe fundamentalmente al incremento de los gastos de explotación especialmente en la “EP Andaluza de Infraestructuras y Servicios Educativos” y de la “EP de la Radio y la Televisión de Andalucía”, así como el incremento de los resultados extraordinarios negativos en la “Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)”. El cuadro siguiente expone la evolución de los resultados negativos empresa por empresa.²⁷

²⁷ Cuadro y párrafo modificados por la alegación presentada.

EMPRESAS	m€			
	RESULTADOS EJERCICIO 2006	RESULTADOS EJERCICIO 2007	Var. Absoluta	% Var.
1.Agencia Andaluza de Energía	0,00	0,00	0,00	-
2.Agcia. And. de Prom. Ext. (EXTENDA)	0,00	0,00	0,00	-
3.Agcia. Innov. y Dilo. And. (IDEA) consdo.	13.517,00	-1.307,00	-14.824,00	-109,7%
4.Cartuja 93, S.A.	5,72	16,97	11,25	196,7%
5.Centro Innov. Transf. Tec. And., S.A.U.,	19,30	36,68	17,38	90,1%
6.E.P. A. Inst. Tur. Juv., S.A.(INTURJOVEN)	-5.412,21	-568,03	4.844,18	89,5%*
7.E.P. Gtión. Medioamb., S.A. (EGMASA)	0,00	0,00	0,00	-
8.E.P. para Incorporción. Soc. Fundagro, S.L.	1,51	3,25	1,74	115,2%
9.E.P. de Deporte Andaluz, S.A.	0,00	0,00	0,00	-
10.E.P. Emergencias Sanitarias (EPES)	0,00	0,00	0,00	-
11.E.P. Gtión. Programas Culturales	0,00	0,00	0,00	-
12.E.P. Radio Tel. And. (RTVA) consdo.	-147.939,50	-177.399,75	-29.460,25	-19,9%*
13.E.P. Puertos de And. (EPPA) consdo.	1.405,01	1.389,31	-15,70	-1,1%
14.E.P. de Suelo de Andalucía (EPSA)	10.253,45	13.180,61	2.927,16	28,5%
15.E.P. Hospital Alto Guadalquivir	0,00	0,00	0,00	-
16.E.P. Hospital Costa del Sol	9.794,32	4.497,66	-5.296,66	-54,1%
17.E.P. Hospital Poniente de Almería	5.475,03	0,00	-5.475,03	-100,0%
18.E.P. Dilo. Agr. y Pesq. And. S.A. (DAP)	0,00	0,00	0,00	-
19.E.P. Sanitaria Bajo del Guadalquivir	0,00	-424,43	-424,43	-
20.E.P. Andalucía de Infraest. y Servs. Educ.	-8.973,73	-26.249,53	-17.275,80	-192,5%*
21.E.P. Gestión de Ferrocarriles de And.	-192,67	-501,29	-308,62	-160,2%*
22.Esc. And. Salud Pública, S.A. (EASP)	1,81	3,43	1,62	89,5%
Fabricados Automocion Del Sur, S.A.	-2.589,33	0,00	2.589,33	100,0%
23.Gtión. Infraest. And., S.A. (GIASA)	82,24	119,33	37,09	45,1%
24.Linares Fibras Industriales, S.A.	48,29	-44,82	-93,11	-192,8%
25.Sdad. A. Dilo. Sdad. Inf. S.A.U. (SADESI)	4,68	1,82	-2,86	-61,1%
26.Sdad. Impso. Talento, S.L. (TALENTIA).	-6,54	6,68	13,22	202,1%*
27.Turismo And., S.A. (TURASA) consdo.	0,00	0,00	0,00	-
TOTALES	-124.505,62	-187.239,11	-62.733,49	-50,4%*

Fuente: Cuentas anuales de las EE.PP..

Cuadro nº 239

* En estos casos el signo indica el sentido de la variación.

XVIII.4.3. Resultados y subvenciones de explotación

760. En este epígrafe se pone en relación los resultados obtenidos por cada una de las empresas con los ingresos previamente imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en concepto de subvenciones de explotación. Con ello

se pretende ofrecer la evolución del resultado obtenido por cada empresa en los ejercicios 2006 y 2007, si no se hubieran imputado como ingresos las subvenciones de explotación y no se hubieran realizado aportaciones de socios para compensación de pérdidas:

m€

Empresa Pública	Resultados y subvenciones de explotación					
	2006			2007		
	A Resultado	B Subv. Expl.	C=A-B	A Resultado	B Subv. Expl.	C=A-B
1.Agencia Andaluza de Energía	-	7.689,52	-7.689,52	-	11.382,66	-11.382,66
2.Agcia. And. de Prom. Ext. (EXTENDA)	-	19.373,81	-19.373,81	-	21.062,76	-21.062,76
3.Agcia. Innov. y Dllo. And. (IDEA) consdo.	13.517,00	39.162,00	-25.645,00	-1.307,00	42.009,00	-43.315,00
4.Cartuja 93, S.A.	5,72	1.134,40	-1.128,68	16,97	1.271,97	-1.255,00
5.Centro Innov. Transf. Tec. And., S.A.U.,	19,30	2.103,16	-2.083,86	36,68	3.095,80	-3.059,12
6.E.P. A. Inst. Tur. Juv., S.A.(INTURJOVEN)	-1.925,89	3.486,32	-5.412,21	-568,03	3.949,96	-4.517,99
7.E.P. Gtión. Medioamb., S.A. (EGMASA)	-	100.998,43	-100.998,43	-	113.846,68	-113.846,68
8.E.P. para Incorporción. Soc. Fundagro, S.L.	1,51	1,83	-0,32	3,25	10,84	-7,58
9.E.P. de Deporte Andaluz, S.A.	-	16.276,57	-16.276,57	-	21.956,57	-21.956,57
10.E.P. Emergencias Sanitarias (EPES)	-	66.159,31	-66.159,31	-	83.519,46	-83.519,46
11.E.P. Gtión. Programas Culturales	-	49.691,36	-49.691,36	-	58.003,53	-58.003,53
12.E.P. Radio Tel. And. (RTVA) consdoo. (1)	9.917,67	157.990,54	-148.072,87	-11.649,72	165.866,33	-177.516,05
13.E.P. Puertos de And. (EPPA) consdoo.	1.405,01	-	1.405,01	1.389,31	0,00	1.389,31
14.E.P. de Suelo de Andalucía (EPSA)	10.253,45	13.596,06	-3.342,61	13.180,61	15.135,39	-1.954,78
15.E.P. Hospital Alto Guadalquivir	-	65.471,01	-65.471,01	-	83.610,25	-83.610,25
16.E.P. Hospital Costa del Sol	9.794,32	103.315,10	-93.520,78	4.497,66	115.034,94	-110.537,28
17.E.P. Hospital Poniente de Almería	5.475,03	75.982,82	-70.507,79	-	97.044,39	-97.044,39
18.E.P. Dllo. Agr. y Pesq. And. S.A. (DAP)	-	73.455,09	-73.455,09	-	106.330,22	-106.330,22
19.E.P. Sanitaria Bajo del Guadalquivir	s/d	s/d	s/d	-424,43	24.739,62	-25.164,05
20.E.P. Andaluza de Infraest. y Servs. Educ.	-8.973,73	117.201,63	-126.175,36	-26.249,53	117.825,54	-144.075,08
21.E.P. Gestión de Ferrocarriles de And. (1)	-	192,67	-192,67	-	501,29	-501,29
22.Esc. And. Salud Pública, S.A. (EASP)	1,81	7.770,29	-7.768,48	3,43	13.318,21	-13.314,78
Fabricados Automocion Del Sur, S.A. (2)	-2.589,33	38,98	-2.628,31	s/d	s/d	s/d
23.Gtión. Infraest. And., S.A. (GLASA)	82,24	-	82,24	119,33	-	119,33
24.Linares Fibras Industriales, S.A.	48,29	-	48,29	-44,82	-	-44,82
25.Sdad. A. Dllo. Sdad. Inf. S.A.U. (SADESI)	4,68	-	4,68	1,82	-	1,82
Soc. Desarrollo Energ And. S.A (Sodean)(3)	-	729,70	-729,70	s/d	s/d	s/d
26.Sdad. Impso. Talento, S.L. (TALENTIA).	-6,54	-	-6,54	6,68	-	6,68
27.Turismo And., S.A. (TURASA) consdoo.	-	78.540,79	-78.540,79	-	80.836,71	-80.836,71
TOTAL	37.030,54	1.000.361,39	-963.330,85	-20.987,79	1.180.352,12	-1.201.338,88

Fuente: Cuentas anuales de las EE.PP.

Cuadro nº 240²⁸

s/d.- Sin datos.

(1).- Incluye en subvenciones de explotación las "aportaciones de socios para compensación de pérdidas" dotada en el ejercicio.

(2).- Sociedad consolidada con IDEA en el ejercicio 2007.

(3).- Sociedad en liquidación 2007 no presenta las cuentas anuales

(A).- **Resultado.-** Recoge el resultado del ejercicio de cada empresa una vez aplicado, en su caso, la dotación por "Aportación de socios" (cuadro nº 237).(B).- **Subvenciones de explotación.-** Importes correspondientes a las subvenciones de explotación imputadas como ingreso a las respectivas cuentas de resultados, incluyendo las "Aportaciones de socios" para compensación de pérdidas y las primas de emisión de acciones para compensación de pérdidas dotadas en el ejercicio.(C).- Resultado excluido los ingresos a que se refiere la columna "**Subvenciones de explotación**".- Se ha obtenido por diferencia entre (A) y (B). Es decir, refleja el resultado obtenido por cada empresa en cada uno de los ejercicios si no se imputasen como ingresos las subvenciones de explotación.²⁸ Cuadro modificado por la alegación presentada.

761. Se debe indicar que la información, salvo excepciones de escasa relevancia y aún figurando en algunos casos sin datos, guarda homogeneidad entre ambos ejercicios, ya que aquellos obedecen en ocasiones bien a que una entidad no ha tenido actividad, bien a que sus estados constan consolidados con los de la entidad dominante, o bien porque la entidad se encuentra en liquidación, pendiente de su extinción definitiva.

762. Las variaciones en términos absolutos y relativos más importantes producidas en el 2007, en cuanto a las subvenciones aplicadas y a las aportaciones de socios realizadas para la compensación de pérdidas, respecto a las del ejercicio 2006, tienen lugar en las siguientes empresas:

Empresa Pública 2007/2006	Subvenc. Explot..		Subvenc. Capital.		Aportac. Socios	
	Var. m€	%Var.	Var. m€	%Var.	Var. m€	% Var.
Ente Púb. And. De Infraestruc. y Servs. Educativos	623,92	0,5	490.234,69	3.640,1	-	-
Ente Púb. para el Desarr. Agrar. y Pesq. de And. S.A.(DAP)	32.875,13	44,8	418,24	-	-	-
Ente Púb. de Gestión de Ferrocarriles de Andalucía	-	-	3,69	13,0	308,62	160,2
Emp. de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	12.848,25	12,7	-4,53	-6,4	-	-
Emp. Pública de Emergencias Sanitarias (EPES)	17.360,15	26,2	-19,05	-0,4	-	-
Emp. Pública de Gtión. Programas Culturales	8.312,17	16,7	5.849,3	206,2	-	-
Emp. Pública Hospital Alto Guadalquivir	18.139,24	27,7	579,26	57,2	-	-
Emp. Pública Hospital Costa del Sol	11.719,84	11,3	488,27	20,7	-	-
Emp. Pública Hospital de Poniente de Almería	21.061,57	27,7	475,09	25,9	-	-
Emp. Púb. de Puertos de And. consolidado	-	-	10.446,51	201,7	-	-
Emp. Púb. de Suelo de Andalucía (EPSA)	1.539,33	11,3	1.111,05	-	-	-
Emp. Púb. Radio y Telev. de And. (RTVA) consolidad	-17,07	-12,8	-247,35	-30,5	7.892,86	5,0
Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.(EASP)	5.547,92	71,4	1.391,14	131,3	-	-

Fuentes: Cuentas anuales de las EE.PP..

Cuadro nº 241

763. La evolución del número de empresas según los resultados obtenidos, una vez aplicadas las subvenciones y dotadas las aportaciones de socios para la compensación de pedidas en los tres últimos ejercicios, se muestran en el siguiente cuadro.

	2005	2006	2007
Resultados positivos	11	13	10
Resultados negativos	4	4	6
Resultados "0"	10	11	11
Total empresas	25	28	27

Cuadro nº 242

Fuente: Cuentas anuales de las EE.PP..

764. Han obtenido resultados negativos en el ejercicio 2007, las siguientes empresas:

- "Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía", IDEA consolidado (-1,31 M€)
- "Empresa Pública Andaluza de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A." INTURJOVEN (-0,57 M€)
- "Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía", RTVA consolidado (-11,65 M€)
- "Empresa Pública de Infraestructura y Servicios Educativos" (-26,25 M€)
- "Empresa Pública Sanitaria del Bajo Guadalquivir" EPSBG (-0,42 M€)
- "Linares Fibras Industriales, S.A." LIFISA (-44,82 m€)²⁹

765. En consecuencia, de las 27 empresas que constituye el parque empresarial de la Junta de

Andalucía, cinco no recibieron subvenciones de explotación ni aportaciones de socios en el 2007, de las cuales cuatro obtuvieron resultados positivos y una obtuvo resultado negativo.

El resto (22) de empresas, de no haberse acogido a las subvenciones de explotación ni a las aportaciones de socios, hubiesen mostrado resultados negativos por valor de 1.198,99 M€.

XVIII.4.4. Inmovilizado

766. Durante el ejercicio 2007, estos activos alcanzan un valor de 2.407,05 M€, lo que representa un 24,6% superior al ejercicio 2006. Del citado importe un 72,9% se concentra en las cuatro empresas que se nominan en el siguiente cuadro:

²⁹ Párrafo modificado por la alegación presentada.

Empresas	2006		2007		Var 2007/2006	
	M€	%	M€	%	M€	%
EPSA	286,38	14,8	607,94	25,3	321,56	112,3
IDEA (C)	463,69	24,0	508,22	21,1	44,53	9,6
EPPA (C)	381,15	19,7	411,94	17,1	30,79	8,1
EP INF. SERV. EDUC.	313,68	16,2	225,59	9,37	-88,09	-28,1
Subtotal	1.444,90	74,8	1.753,69	72,9	308,79	21,4
Otras EE.PP.	486,29	25,2	653,36	27,1	167,07	34,4
Total	1.931,19	100,0	2.407,05	100,00	475,86	24,6

Fuente: Cuentas anuales de las EE.PP..

Cuadro nº 243

767. La representación gráfica de las citadas variaciones se recogen en el siguiente diagrama de barras:

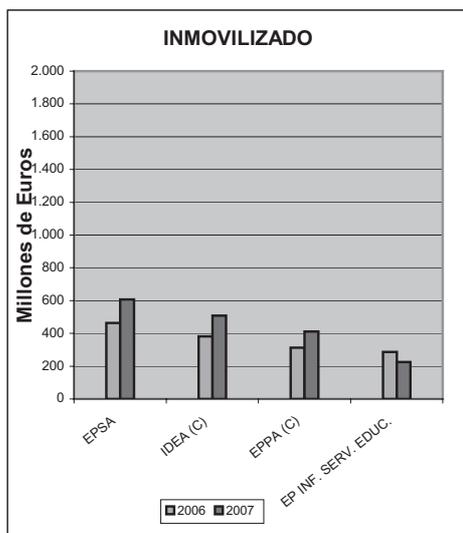


Gráfico nº 26

768. Atendiendo a la naturaleza del inmovilizado, la composición para las empresas que representan la mayor parte, se recoge en el siguiente cuadro:

	M€				
	GE	II	IM	IF	DL
IDEA (C)	0,30	21,34	139,59	306,34	40,65
EPPA (C)	-	346,06	56,15	9,73	-
EP I.Servs. Edu.	-	222,24	3,35	-	-
EPSA	-	0,27	590,46	14,66	2,55
Total	0,30	589,91	789,55	330,73	43,20

Cuadro nº 244

Fuente: Cuentas anuales de las EE.PP..

GE: Gastos de establecimiento.

II: Inmovilizados inmateriales.

IM: Inmovilizados materiales.

IF: Inmovilizados financieros

DL: Deudores por operaciones de tráfico a L/P

769. En las cuentas de inmovilizado inmaterial, la “Empresa Pública de Puertos de Andalucía” (EPPA) y el “Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos” recogen las aplicaciones informáticas y los valores atribuibles al derecho de uso de los bienes de dominio públi-

co adscritos a ambas entidades por la JA (valor de los derechos sobre puertos y otros bienes), así como los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero (instalaciones prefabricadas en los centros escolares adscritos).

770. El grupo EPPA incorpora en el inmovilizado financiero altas por 9,4 M€ correspondientes a las aportaciones de la JA al consorcio del “Centro de transporte de Mercancías de Málaga”, atribuidas a la empresa de puertos, en virtud de la Ley 5/2001, de 4 de junio, que regula las áreas de transporte. Así mismo, incluye la aportación para la constitución del consorcio “ALETAS”.

771. La empresa pública IDEA compra inmuebles y terrenos a diversas sociedades del grupo “Santana Motor” por valor de 32,16 M€. A efectos de los estados consolidados del grupo IDEA aquellos figuran por el valor neto contable (10,49 M€) en el que se encontraban en el grupo Santana, difiriendo los resultados a la fecha de una posible realización a terceros.

772. El grupo “Empresa Pública de Suelo de Andalucía” duplica en el ejercicio su inmovilizado material como consecuencia de la cesión de viviendas, locales comerciales y garajes, del Parque Público de Viviendas, destinadas a arrendamiento. La repercusión en los estados financieros ha sido de 298,96 M€.

773. En el inmovilizado financiero se registran las participaciones en empresas del grupo.

XVIII.4.5. Patrimonio contable

774. De acuerdo con la Resolución de 20 de diciembre de 1996, del ICAC, que fija los criterios generales para determinar el patrimonio contable a efectos de reducción de capitales y

disolución de sociedades, constituyen parte del patrimonio contable los siguientes conceptos que operan según el signo que le precede:

- (-) Accionistas o socios por desembolsos pendientes (activo).
- (-) Gasto de establecimiento (activo).
- (-) Gastos a distribuir en varios ejercicios (activo).
- (+) Fondos propios (pasivo)
- (+) Ingresos a distribuir en varios ejercicios (pasivo).
- (+) Créditos participativos (pasivo).

775. El patrimonio contable de las empresas públicas de la JA, a 31 de diciembre de 2007 se recoge en el cuadro siguiente, de forma resumida:

Empresa Pública	Patrimonio Contable											TOTAL		
	(+ Fondos Propios													
	V. Resultados de ejercicios anteriores													
	I	II	III+IV	Remanente		Rtdos. ejers. anter.		Aportac. soc. compens. pddas		VI	TOTAL			
Capital suscto/ Fondo Social	Prima emis. Accs.	Reservas	Reservas	Reservas	Total	Pddas. y Gracias.	Soc. desemb. ptes.	Gros. establec.	Gros. distrib. Var. ejers.	(+)	(+)	Créds. Partics.	TOTAL	
1. Agencia Andaluza de Energía	1.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00	3.814,60	0,00	5.614,60
2. Agencia. And. Prom. Ext. (EXTENDA)	301,47	0,00	343,24	0,00	0,00	0,00	0,00	644,71	0,00	0,00	0,00	13.384,35	0,00	14.028,97
3. Agencia. Innov. Dilo. And. (IDEA) ctdado.	471.654,00	0,00	56.085,00	0,00	-350.482,00	-1.307,00	0,00	175.950,00	295,00	11.196,00	0,00	372.646,00	0,00	537.105,00
4. Cartuja 93, S.A.	6.190,40	0,00	0,01	0,00	-1.098,44	16,98	0,00	5.108,95	33,37	0,00	0,00	150,00	0,00	5.225,58
5. Centro Innov. Transf. Tec. And., S.A.U.	60,60	0,00	73,63	0,00	0,00	36,69	170,91	1.141,10	8,26	0,00	0,00	27,41	0,00	198,32
6.E.P. A. Inst. Tur. J.S.A.(INTUR(OVEN)	3.627,46	0,00	8,62	-1,07	-1.925,89	-568,03	0,00	12.398,93	9,30	24,94	0,00	2.277,16	0,00	14.641,86
7.E.P. Gtión. Mediomb, S.A. (EGMASA)	8.471,08	0,00	3.927,86	0,00	-7,36	3,25	1,90	-192,02	11,33	0,00	0,00	95.886,32	0,00	95.682,97
8.E.P. para Incorporac. Soc. Fundagro, S.L.	6,00	0,00	0,00	0,00	-6.034,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.051,78	0,00	34.051,78
9.E.P. de Deporte Andaluza, S.A.	5.834,27	0,00	8,36	0,00	0,00	0,00	0,00	541,38	0,00	0,00	0,00	34.913,80	0,00	35.455,19
10.E.P. Emergencias Sanitarias (EPES)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.580,95	0,00	113.205,92
11.E.P. Gtión. Programas Culturales	541,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89.624,97	0,00	0,00	0,00	459.862,46	0,00	476.020,35
12.E.P. Radio Tel. And. (RTVA) consido.	101.274,69	0,00	2.305,32	7.832,35	165.750,03	-177.399,75	1.389,31	16.158,46	0,00	0,57	0,00	124.109,98	0,00	919.317,24
13.E.P. Puertos de And. (EPPA) consido.	4.631,48	0,00	87.635,00	0,00	0,00	0,00	13.180,61	795.207,27	0,00	155,06	0,00	78.230,79	0,00	78.075,73
14.E.P. de Suelo de Andalucía (EPSA)	694.391,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61.788,08	0,00	61.788,14
15.E.P. Hospital Alto Guadalquivir	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.497,58	4.497,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.395,70	0,00	66.395,70
16.E.P. Hospital Costa del Sol	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.028,48	0,00	21.028,48
17.E.P. Hospital Poniente de Almería	3.846,48	0,00	2.490,72	0,00	0,00	0,00	0,00	6.337,20	0,00	0,00	0,00	14.174,07	0,00	27.365,68
18.E.P. Dilo. Agr. y Pesq. And. S.A. (DAP)	21.444,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-424,43	21.019,57	-35.465,47	0,00	0,00	0,00	180.053,16	0,00	144.587,69
19.E.P. Sanitaria del Bajo Guadalquivir	0,00	0,00	0,00	0,00	-9.215,94	-2.249,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	127,34	0,00	127,34
20.E.P. Andaluza de Infraestr. y Servs. Educ.	0,00	0,00	0,00	0,00	501,29	-501,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.119,90	0,00	13.119,90
21.E.P. Gestión de Ferrocarriles de And.	1.655,50	0,00	350,70	0,00	0,00	3,43	2.009,64	0,00	1.345,28	0,00	0,00	47.120,26	0,00	50.023,44
22.Esc. And. Salud Pública, S.A. (EASP)	2.300,00	0,00	483,85	0,00	0,00	119,33	2.903,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.118,66
23.Gtión. Infraestr. And., S.A. (GIASA)	326,89	0,00	836,59	0,00	0,00	-44,82	1.118,66	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	5.419,06
24.Linares Fibras Industriales, S.A.	4.700,00	0,00	117,24	0,00	0,00	1,82	4.819,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,60
25.Sdad. A. Dilo. Sdad. Inf. S.A.U. (SADIESI)	3,25	0,00	0,00	0,00	-6,54	6,68	3,40	0,00	0,79	0,00	0,00	69.529,72	0,00	70.556,98
26.Sdad. Impreso. Talento, S.L. (TALENTIA).	5.202,02	0,00	32,91	0,00	-4.207,68	0,00	1.027,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27.Turismo And., S.A. (TURASA) consido.	1.338.262,62	0,00	154.699,05	7.831,28	-377.476,07	-203.393,48	-187.239,07	1.102.329,13	1.703,33	11.376,68	0,00	1.765.560,62	0,00	2.854.609,74
TOTAL	1.338.262,62	0,00	154.699,05	7.831,28	-377.476,07	-203.393,48	-187.239,07	1.102.329,13	1.703,33	11.376,68	0,00	1.765.560,62	0,00	2.854.609,74

Fuente: Cuentas anuales de las EE.PP. Cuadro nº 245

776. A 31 de diciembre de 2007, la empresa pública de “Deporte Andaluz, S.A.” (EPDA) y el ente público “Infraestructuras y Servicios Educativos” presentan fondos propios negativos. No obstante en su contabilidad figuran subvenciones de capital, en la primera por valor de 38,16 M€ y en la segunda por 180,05 M€. De acuerdo con la resolución de 20 de diciembre, del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas, a través de la cual se establecen los criterios para determinar el concepto de patrimonio contable, en los supuestos de reducción de capital y disolución de sociedades, en el sentido de que las subvenciones de capital tendrán la consideración de patrimonio a los efectos de dichos supuestos, no encontrándose por tanto en causa de disolución.

XVIII.4.6. Créditos participativos

777. Tanto FASUR como “Santana Motor, S.A.” cuentan con créditos participativos por importes de 11,00 M€, y 79,93 M€, del que ya se dio referencia en el informe de Cuenta General de la CAA, correspondiente al ejercicio 2005. Sin embargo, en el cuadro anterior no constan dichos créditos al consolidar dichas entidades sus cuentas, por el procedimiento de puesta en equivalencia, con la “Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía” (IDEA).

En ambos casos, al ser deficitarias hasta la fecha las dos sociedades, el efecto de la consolidación está recogido mediante una provisión de cartera registrada al cierre del ejercicio 2007 por el grupo “IDEA”. La primera se recoge la cuenta de “Variaciones de las provisiones de otras inversiones financiera” y la segunda en “Gastos extraordinarios”.

XVIII.4.7. Ampliaciones de capital

778. Como en los ejercicios anteriores, “Canal Sur Televisión, S.A.” (CST) ha modificado su capital social.

779. Por acuerdo de 4 de junio de 2007, de su único socio, se aprueba un aumento del capital social de 5,00 M€ en CST. Así mismo, durante el ejercicio se elevan a público los acuerdos de aumento de capital, aprobados el 15 de diciembre

del 2006 con primas de emisión de 125,63 M€ en CST y de 21,76 M€ en CSR. La suscripción y desembolso corre a cargo de su único socio RTVA.³⁰

780. En ambos casos, el capital social queda representado a 31 de diciembre de 2007 por una acción nominativa de 7,00 M€ para CSR y 72 M€ para CST.

781. El destino de las primas de emisión coincide con el destino que se le dió en ejercicios anteriores, es decir la compensación de resultados negativos.

La evolución de los fondos propios, en cada una de las empresas dependientes, tras los movimientos habidos desde el cierre del ejercicio 2003 se recoge en el siguiente cuadro:

³⁰ Párrafo modificado por la alegación presentada.

m€

Conceptos	Evolución de los fondos propios en CSR y CSTV									
	Capital suscrito		Prima emisión		Aport. de socios para compens. de pérdidas		Resultado de ejerc. anteriores		Pérdidas y Ganancias Ejercicio	
	CSR	CSTV	CSR	CSTV	CSR	CSTV	CSR	CSTV	CSR	CSTV
- Saldo inicial	3.262,63	48.266,80	18.408,47	102.871,24	-	-	-	-	-18.769,12	-125.392,14
- Increment. capital	1.237,37	6.733,20	18.952,22	108.087,47	-	12.000,00	-	-	-	-
- Reduc. capital (1)	-	-	-	-	-	-12.000,00	-	12.000,00	-	-
- Traspaso de PG	-	-	-	-	-	-	-	-	-18.769,12	-125.392,14
- Distrib. Res. 2003	-	-	-18.408,47	-102.871,24	-	-	-	-	18.408,47	102.871,24
- Resulta. de 2004	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resulta. de 2004	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/04	4.500,00	55.000,00	18.952,22	108.087,47	0,00	0,00	-360,65	-10.520,90	-21.480,54	-126.947,90
- Increment. capital	1.500,00	5.000,00	19.999,91	117.584,17	2.888,97	25.911,03	2.888,97	-	-	-
- Reduc. capital (1)	-	-	-	-	-2.888,97	-25.911,03	-	25.911,03	-	-
- Traspaso de PG	-	-	-	-	-	-	-	-	-21.480,54	-126.947,90
- Distrib. Res. 2004	-	-	-18.952,22	-108.087,47	-	-	-	-	18.952,22	108.087,47
- Resulta. de 2005	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resulta. de 2005	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/05	6.000,00	60.000,00	19.999,91	117.584,17	0,00	0,00	0,00	-3.470,29	-22.650,32	-123.001,03
- Increment. capital	1.000,00	7.000,00	21.756,05	125.629,51	-	-	-	-	-	-
- Reduc. capital (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Traspaso de PG	-	-	-	-	-	-	-	-	-22.650,32	-123.001,03
- Distrib. Res. 2005	-	-	-19.999,91	-117.584,17	-	0,00	-	-	19.999,91	117.584,07
- Resulta. de 2006	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resulta. de 2006	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31/12/06	7.000,00	67.000,00	21.756,05	125.629,51	0,00	0,00	-2.650,40	-8.887,16	-24.077,08	-112.947,53
- Increment. capital	-	5.000,00	-	-	23.713,24	130.361,02	-	-	-	-
- Reduc. capital (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Compensac. Perd.	-	-	-	-	4.971,44	-	4.971,44	-	-	-
- Traspaso de PG	-	-	-	-	-4.971,44	-	-24.077,08	-112.947,53	24.077,08	112.947,53
- Distrib. Res. 2006	-	-	-21.756,05	-121.834,69	-	0,00	-	-	21.756,04	121.834,69
- Resulta. de 2007	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Resulta. de 2007	-	-	-	-	-	-	-	-	-24.287,20	-142.329,03
Saldo a 31/12/07	7.000,00	72.000,00	0,00	3.794,82	23.713,24	130.361,02	0,00	0,00	-24.287,20	-142.329,03

Fuente: Cuentas anuales de las EE.PP..

Cuadro nº 246

XVIII.4.8. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

782. Se ha incrementado un 14,75% sobre el importe del ejercicio 2006. Un 64,4% de estos ingresos que se encuentran pendientes de aplicar a su finalidad, de origen en transferencias y subvenciones recibidas, se registran en el pasivo del balance y se concentra en las cuatro empresas siguientes:

Empresas	M€	%
EP de Puertos de And. (EPPA)	459,86	26,0
Ag. de Innov. Desarr. And. (IDEA)	372,65	21,1
E.P. A. Ifrac. y Servs. Educativos	180,05	10,2
E.P. de Suelo de Andalucía	124,11	7,0
Subtotal	1.136,67	64,4
Otras EE.PP.	628,69	35,6
Total M€	1.765,36	100,00

Fuente: Cuentas anuales de las EE.PP.. Cuadro nº 247

XVIII.4.9. Provisiones para riesgos y gastos

783. Su dotación por 93,15 M€, durante el ejercicio 2007 se ha incrementado en un 31,5%. Este incremento se concentra fundamentalmente en la “Empresa Pública de Suelo de Andalucía” (EPSA) que duplica la dotación que mantenía al cierre del ejercicio anterior, para hacer frente a posibles responsabilidades ante terceros, derivadas del desarrollo de sus compromisos y actividades.³¹

Y por otra parte, en la “Empresa Pública de Gestión Medioambiental” (EGMASA), que incrementa su dotación en un 23,9% por los riesgos derivados de las actas de inspección, realizadas por la AEAT sobre el IVA de 1999 y 2000, firmadas en disconformidad por la sociedad por importe de 4,91 M€, así como por otras sanciones recurridas o en plazo de recurso.

Con respecto a este hecho, se debe indicar que la resolución de las mencionadas actas de la AEAT, extrapoladas a los ejercicios 2001 a 2007 podrían implicar contingencias fiscales para la sociedad en torno a los 76 M€, no provisionadas ante la incertidumbre en cuanto al resultado de la citada resolución.

XVIII.4.10. Deudas con entidades de crédito

784. A 31 de diciembre de 2007, la deuda con entidades financieras de las empresas públicas importaba 234,38 M€, algo más del 16% de la del ejercicio anterior, distribuida entre el 77,3% a corto plazo y el 22,7% a largo plazo.

785. Este nivel de endeudamiento, al cierre de 2007, era asumido por un total de diecisiete empresas, las mismas del 2006. De ellas, durante el ejercicio 2007 seis incrementan su deuda a corto plazo y diez la disminuyen. A largo plazo,

³¹ Párrafo modificado por la alegación presentada.

sólo una incrementa su cifra de deuda, otra concierne a una nueva operación y seis la reducen.

A corto plazo, el incremento de deuda por 47,35 M€ se reparte entre las siguientes empresas:

- “Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)
- “E. P. de Suelo de And., S.A.” (EPSA)
- “Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)
- “E. And. de Gestión. Inst. y Tur. Juv., S.A.”, (INTURJOVEN)
- “Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.
- “Cartuja 93, S.A.”

A largo plazo, ha disminuido el nivel de endeudamiento del conjunto de las empresas en 14,75 M€, si bien sólo la “Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir” incrementa su cifra de deuda en el ejercicio 2007.

786. El **ANEXO XXII.18.8** detalla, empresa por empresa, el endeudamiento financiero a corto y a largo plazo, así como las variaciones

Empresas	Plantilla media		Variación	
	2006	2007	Absoluta	%
Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA)	5.040,34	5.253,73	213,39	4,2
Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir	1.178,00	1.298,00	120,00	10,2
Emp. Púb. para Desarrollo Agrario y Pesquero de And., S.A. (DAP)	1.353,77	1.947,00	593,23	43,8
Emp. Púb. Hospital de Poniente de Almería	1.147,96	1.480,95	332,99	29,0
Empresa Pública Sanitaria del Bajo Guadalquivir	0,00	416,34	416,34	-
Empresa Pública de Gestión de Programas y Actividades Culturales	491,04	588,16	97,12	19,8
Verificaciones Industriales de And., S.A. (VEIASA)	532,08	854,49	322,41	60,6
Subtotal	9.743,19	11.838,67	2.095,48	21,5
Resto de empresas	7.526,65	7.913,03	386,38	5,1
TOTAL	17.269,84	19.751,70	2.481,86	14,4

Fuente: Cuentas anuales de las EE.PP..

Cuadro nº 248

789. La “Empresa de Gestión Medioambiental, S.A.” (EGMASA), por el incremento de su actividad, especialmente, en materia de defensa del medio natural y en gestión del agua.

En cuanto a la “Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir” es la ampliación de su ámbito de gestión a los centros hospitalarios de alta resolución de Alcaudete y Puente Genil.

La “Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A.” (DAPSA), la razón estriba en un incremento de más del 40% de su actividad durante el ejercicio 2007.

de los saldos al cierre del ejercicio 2007 sobre los del 2006.

XVIII.4.11. Riesgo por avales prestados por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA).

787. A 31 de diciembre de 2007, el riesgo por avales constituidos por “IDEA”, a favor de terceros, era de 8,58 M€, habiéndose reducido en 1,01M€ (11%) respecto al ejercicio anterior.

XVIII.5. ASPECTOS DE GESTIÓN

XVIII.5.1. Plantilla media

788. Durante el ejercicio 2007, la plantilla media empleada por las empresas públicas de la JA fue de 19.751,54, lo que implica un incremento medio de 2.481,86 empleados (14,4%) más que durante el 2006. Destacan fundamentalmente y justifican este incremento medio, las siguientes empresas:

El inicio de la actividad durante el ejercicio 2007 de la “Empresa Pública Sanitaria del Bajo Guadalquivir” explica la variación de la plantilla en dicha sociedad.

Respecto a la “Empresa Pública Hospital Poniente de Almería” se justifica la variación de plantilla en el incremento de su actividad, así como por la incorporación del centro de alta resolución de Guadix.

El incremento en el número de empleados producido en “Verificaciones Industriales de And-

lucía, S.A.” viene justificado por el hecho de la incorporación a su gestión de las estaciones de ITV que han ido revertiendo a la JA por finalización de sus contratos concesionales, además del incremento de su actividad, tanto inspectora como metereológica y de la cifra de negocio en un 68%.

790. El ANEXO XXII.18.9 muestra, para cada una de las empresas públicas la plantilla media de los ejercicios 2006 y 2007, así como las variaciones producidas.

XVIII.6. AUDITORÍAS DE EMPRESAS PÚBLICAS

791. Cada año, las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de las empresas públicas son auditadas por firmas privadas. Durante el ejercicio 2007, salvo las entidades que no tuvieron actividad y aquellas que se encontraron en proceso de liquidación, el resto fueron todas auditadas.

792. Todos los informes muestran opinión favorable, si bien en trece de ellos se pronuncian con alguna excepción.

793. El cuadro siguiente relaciona para cada empresa el tipo de opinión para los ejercicios 2006 y 2007 y, en su caso, el número de salvedades que excepcionan la opinión del 2007. En ANEXO XXII.18.10, se incluyen los informes de auditoría de la distintas empresas públicas.

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 40

Título:

Ley del Voluntariado



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2006

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 1,92 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63